INFORME DE SUPERVISIÓN No 7

PARA: Salomé Londoño Zapata, Secretaria de Salud
Jazmín Andrea González Arias, Secretaria de Educación

FECHA: 24 de julio de 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N.º: ENV-13-09-0139-26
FECHA DEL CONTRATO: 1 de enero de 2026
CONTRATISTA: CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS. SIGLA: CIS

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT 811.003.209-8
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

VALOR DEL CONTRATO: $ 6.200.000.000 EXCLUIDO DE IVA
VALOR ADICION: $ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 6.200.000.000 EXCLUIDO DE IVA
FECHA DE ADICIÓN: NA
FECHA DE INICIO: 2 de enero de 2026 (SECOP II)
PLAZO DEL CONTRATO: 243 días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión (Seguimiento administrativo):

El presente informe de supervisión se presenta para seguimiento de la prestación de servicios como soporte del aval de pago de la **Cuota 7. Ejecución JUNIO** del contrato conforme a la CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO. Periodo del informe (1 al 30 de junio de 2026).

De igual manera, se presenta como soporte para la gestión de adición y prórroga del contrato que permitan garantizar la continuidad en la prestación del servicio hasta el último día del calendario académico para el Programa de Alimentación Escolar y hasta el 30 de diciembre de 2026 para el resto de los programas sociales de seguridad alimentaria y nutricional de la Alcaldía de Envigado.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): No aplica

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

Con la entrega del informe de ejecución presentado por EL CONTRATISTA, se realizó seguimiento a las obligaciones generales y específicas, como se indica a continuación:

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
1. *Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.*	Durante el periodo supervisado, EL CONTRATISTA ejecutó el objeto contractual conforme a las condiciones y plazos establecidos, garantizando la adecuada prestación del servicio. La supervisión verificó su cumplimiento satisfactorio mediante los soportes presentados.
2. *Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.*	La supervisión verificó que el contratista desarrolló las actividades conforme a los estudios previos, las especificaciones técnicas, la propuesta presentada y los demás documentos contractuales, según los soportes aportados
3. *Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.*	EL CONTRATISTA no aportó evidencias sobre esta obligación. Por lo tanto, deberá informar si fue citado a reuniones durante el periodo y, de ser así, presentar las planillas de asistencia o los soportes correspondientes. En caso contrario, deberá manifestar que no fue convocado. **SUBSANAR** Adjuntar documentación que soporte las reuniones o aportar carta donde manifieste que no fue convocado a reuniones.
4. *No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.*	El contratista no aportó evidencias relacionadas con esta obligación. **SUBSANAR** Deberá subsanar mediante comunicación escrita en la que manifieste si durante el periodo recibió peticiones o amenazas de personas que actuaran por fuera de la ley y, de ser el caso, informe las acciones adelantadas y aporte los soportes correspondientes.
5. *Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.*	El contratista no aportó evidencias relacionadas con esta obligación. **SUBSANAR** Deberá subsanar mediante comunicación escrita en la que manifieste si durante el periodo de ejecución se presentaron anomalías.
6. *Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión*	EL CONTRATISTA no aportó evidencias sobre esta obligación. **SUBSANAR** Deberá informar si fueron dadas instrucciones o recomendaciones durante el periodo de ejecución del objeto.
7. *Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida*	EL CONTRATISTA ha presentado la facturación según el periodo de ejecución dentro de los plazos establecidos para ello, como se indica como se indica a continuación:

Periodo de ejecución	Valor facturado	Número de factura	Valor de la factura
Alistamiento	$600.000.000	FSE108733	$ 488.439.080
		FSE108734	$ 62.500.000
		FSE108735	$ 49.060.920
Enero	$700.000.000	FSE108946	$ 60.621.611
		FSE108947	$ 62.500.000
		FSE108948	$ 576.878.389
Febrero	$700.000.000	FSE109564	$ 36.722.782
		FSE109565	$ 646.816.638
		FSE109566	$ 16.460.580
Marzo	$700.000.000	FSE109711	$6.274.030
		FSE109712	$ 538.337.982
		FSE109713	$15.577.942
		FSE109714	$59.810.046

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

		FSE109715	$80.000.000
Abril	$700.000.000	FSE109960	$600.000.000
		FSE109961	$100.000.000
Mayo	$700.000.000	FSE 110405	$ 97.089.884
		FSE 110406	$ 556.161.959
		FSE 110407	$ 18.522.351
		FSE 110408	$ 28.225.806

Con el presente informe se procede con la gestión del pago de servicios prestados en el mes de junio de la siguiente manera:

Periodo de ejecución	Valor facturado	Número de factura	Valor de la factura
Junio	$700.000.000	FSE 110830	$ 40.908.232
		FSE 110831	$ 540.569.417
		FSE 110832	$ 18.522.351
		FSE 110833	$ 100.000.000

La Supervisión ha emitido aval de facturación de las siguientes cuotas, incluyendo junio:

Concepto	Valor cuota	Porcentaje de la cuota	Porcentaje acumulado
Cuota 1. Ejecución Alistamiento	$600.000.000	9.68%	9.68%
Cuota 2. Ejecución enero	$700.000.000	11.29%	20.97%
Cuota 3. Ejecución febrero	$700.000.000	11.29%	32.26%
Cuota 4. Ejecución marzo	$700.000.000	11.29%	43.55%
Cuota 5. Ejecución abril	$700.000.000	11.29%	54.84%
Cuota 6. Ejecución Mayo	$700.000.000	11.29%	66.13%
Cuota 7. Ejecución Junio	$700.000.000	11.29%	77.42%

EL CONTRATISTA no presenta ningún soporte documental del cumplimiento de esta obligación, por tanto, se solicita subsanar.

Ver **Anexo 7 de INFORME DE JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

SUBSANAR

Informar mediante comunicación la manera en que da cuenta de la obligación. Adjuntar los documentos que soportan la facturación de cada cuota:

- Planilla de pago al SGSSS del mes correspondiente a la ejecución (JUNIO) y del mes pago al momento de la facturación (JUNIO), que coincida con fecha de pago de aportes al sistema.
- Certificado de paz y salvo emitido por el revisor fiscal donde indique que la empresa se encuentra al día en pago de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales de sus empleados (JUNIO como mes de ejecución), incluyendo los asociados a la ejecución del contrato.
- Documentos soporte del Revisor Fiscal: Cédula, Tarjeta Profesional, certificado de la Junta Central de Contadores con fecha de emisión inferior a 3 meses.

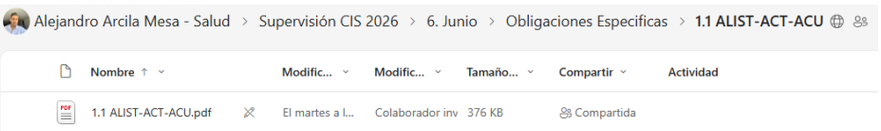
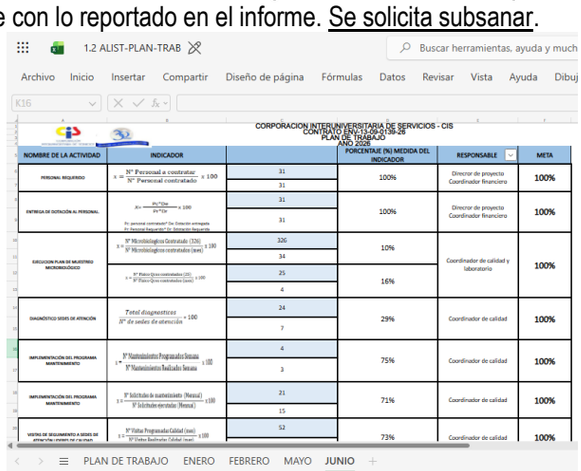
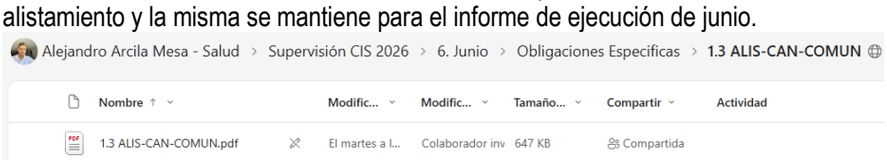
8. *Presentar los informes que le sean requeridos por el*	EL CONTRATISTA no aportó comunicación mediante la cual manifiesta que, durante el periodo objeto del presente informe, la Supervisión solicitó la elaboración

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
supervisor y mínimamente para cada periodo de pago	de un informe o plan de mejora y adicional no aportó la subsanación solicitada en el informe de supervisión. **SUBSANAR** • Adjuntar plan de mejora solicitado por la supervisión el día 14 de abril del presente año, con lo descrito en el correo. • Aportar escrito donde de evidencia del cumplimiento de esta actividad.
9. *Controlar debidamente la papelería a diligenciar conforme el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la Entidad, en el Seguimiento y prestación de servicios.*	EL CONTRATISTA no aportó comunicación mediante la cual manifiesta que, durante el periodo objeto del presente informe diera cumplimiento a la obligación. **SUBSANAR** Aportar escrito donde de evidencia del cumplimiento de esta actividad.
10. *Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales) y presentar el paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera*	Para el periodo evaluado en el Informe No. 7, EL CONTRATISTA allegó certificación expedida por el Revisor Fiscal y la planilla de seguridad social No. 86668570, como soporte del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la ejecución contractual. Pero no fueron aportados los documentos soporte del Revisor Fiscal, correspondientes a tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de vigencia. **SUBSANAR** Documentos soporte del Revisor Fiscal, correspondientes a tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de vigencia.
11. *Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales*	Para el periodo evaluado en el Informe No. 7, EL CONTRATISTA allegó certificación expedida por el Revisor Fiscal y la planilla de seguridad social No. 86668570, como soporte del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la ejecución contractual. Pero no fueron aportados los documentos soporte del Revisor Fiscal, correspondientes a tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de vigencia. **SUBSANAR** Documentos soporte del Revisor Fiscal, correspondientes a tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de vigencia.
12. *Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6°, artículo 2.2.4.6 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No 1072 de 2015- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*	Durante el periodo evaluado, EL CONTRATISTA manifestó y soportó el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la ejecución del objeto contractual y conforme a la normatividad vigente. La Supervisión no evidenció situaciones que permitieran concluir un incumplimiento de esta obligación durante el periodo objeto de análisis.
13. *Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28)*	Durante el periodo evaluado, EL CONTRATISTA manifestó y soportó el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la ejecución del objeto contractual y conforme a la normatividad vigente. La Supervisión no evidenció situaciones que permitieran concluir un incumplimiento de esta obligación durante el periodo objeto de análisis.
14. *Garantizar la calidad del servicio*	Para el periodo de ejecución correspondiente al presente informe, EL CONTRATISTA aportó evidencias orientadas a acreditar la calidad del servicio prestado en el desarrollo de la operación logística de los programas sociales.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
15. *Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad*	Durante el periodo objeto del presente informe, la Supervisión no identificó ni recibió reportes relacionados con pérdidas, daños o afectaciones atribuibles a EL CONTRATISTA respecto de materia prima, bienes, elementos o insumos entregados para la ejecución del objeto contractual. En consecuencia, para el periodo evaluado no se evidencian situaciones que den lugar a la exigencia de responsabilidad por este concepto.
16. *Entregar al supervisor del contrato las hojas de vida del personal en las condiciones señaladas en el ítem de personal mínimo requerido de los estudios previos (cuando aplique), dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del contrato para que la entidad proceda a realizar la verificación del cumplimiento de requisitos de dicho personal, en caso que aplique.*	EL CONTRATISTA presentó un avance del 96,5 % en la contratación del personal requerido para la ejecución del contrato y allegó las hojas de vida del personal vinculado, conforme a las exigencias previstas en los estudios previos y demás documentos contractuales. En tal sentido, se evidencia un cumplimiento mayoritario de la obligación, sin perjuicio de la necesidad de acreditar el personal pendiente y aportar los soportes restantes
17. *Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA.*	EL CONTRATISTA presentó un avance del 96,5 % en la contratación del personal requerido para la ejecución del contrato y allegó las hojas de vida del personal vinculado, conforme a las exigencias previstas en los estudios previos y demás documentos contractuales. En tal sentido, se evidencia un cumplimiento mayoritario de la obligación, sin perjuicio de la necesidad de acreditar el personal pendiente y aportar los soportes restantes
18. *Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley. 100 de 1993, en relación con el personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.*	EL CONTRATISTA no aportó comunicación mediante la cual manifiesta que, durante el periodo objeto del presente informe diera cumplimiento a la obligación. **SUBSANAR** Aportar escrito donde de evidencia del cumplimiento de esta actividad.
19. *Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera y en caso de que aplique.*	EL CONTRATISTA ha adoptado medidas para la custodia, conservación y manejo adecuado de la documentación generada en desarrollo de la operación de los programas sociales, observando los principios de reserva, confidencialidad y protección de la información cuando resulta aplicable. Así mismo, no se reportaron situaciones que evidencien pérdida, uso indebido o manejo inadecuado de documentos o bienes entregados con ocasión de la ejecución contractual.

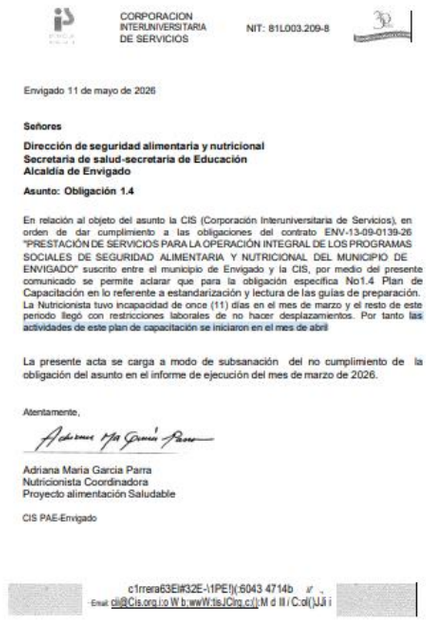
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
20. *Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato lo atinente a cada cuenta de cobro o factura*	Enlace SECOP II del contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9069676&isFromPublicArea=True&isModal=False Una vez informada la creación del plan de pagos por parte de EL CONTRATISTA, desde la Supervisión se confirma la recepción y aprobación en la plataforma. Cuando se genera el pago se hace la marcación como pagado. A la fecha se encuentra al día el cargue de la información de la facturación hasta la cuota 06. Mayo. Pago 017 FSE110405 22/06/2026 10:36 AM (UTC -5 horas) 23/06/2026 2:15 PM (UTC -5 horas) 97.089.884 COP 97.089.884 COP 97.089.884 COP Aprobado Pago 018 FSE110406 22/06/2026 10:36 AM (UTC -5 horas) 23/06/2026 2:20 PM (UTC -5 horas) 556.161.959 COP 556.161.959 COP 556.161.959 COP Aprobado Pago 019 FSE110407 22/06/2026 10:38 AM (UTC -5 horas) 23/06/2026 2:24 PM (UTC -5 horas) 18.522.351 COP 18.522.351 COP 18.522.351 COP Aprobado Pago 020 FSE110408 22/06/2026 10:38 AM (UTC -5 horas) 23/06/2026 2:27 PM (UTC -5 horas) 28.225.806 COP 28.225.806 COP 28.225.806 COP Aprobado **Fe de errata**: Se informa que, por error de digitación en la creación del plan de pagos por parte de la Supervisión, se generó error en el consecutivo de la referencia, omitiendo el acta de pago 20, como se indica a continuación: ACTA DE PAGO 17 24/06/2026 12:00 PM (UTC -5 horas) 56,40 ACTA DE PAGO 18 24/06/2026 1:00 PM (UTC -5 horas) 65,38 ACTA DE PAGO 18 24/06/2026 3:00 PM (UTC -5 horas) 65,67 ACTA DE PAGO 19 24/06/2026 4:00 PM (UTC -5 horas) 66,13 La información de valores y porcentaje de ejecución del contrato se encuentran correctamente registrados y en el detalle del Id de pago del plan de pagos del contratista se encuentran cargados los documentos asociados a dicho plan de pagos. Se publica acta aclaratoria con el propósito de dejar trazabilidad documental frente a la inconsistencia detectada, garantizar la transparencia de la información registrada en SECOP II y aclarar formalmente que no existe afectación económica ni contractual. Desde la Supervisión del contrato se da fe en el cumplimiento de esta obligación general.

A continuación, se presenta la descripción del cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en el informe de ejecución presentado por EL CONTRATISTA. El detalle de la revisión se hace conforme al documento de trabajo Anexo de Entregables, matriz donde se detallan los soportes o entregables para la verificación del cumplimiento de la obligación contractual, el cual fue concertado entre la Supervisión y EL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
1. Realizar las acciones de alistamiento para la ejecución del contrato, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	Para el mes de Junio EL CONTRATISTA aporta:  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas Nombre \| Modific... \| Modific... \| Tamaño... \| Compartir \| Actividad 1.1 ALIST-ACT-ACU \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 1 elemento \| Compartida 1.10 ALIS-PSBSEDE \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 1 elemento \| Compartida 1.11 ALIS-HORARIOS \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 1 elemento \| Compartida 1.12 ALIS-REG-SOCEDUC \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 1 elemento \| Compartida 1.2 ALIS-PLAN-TRAB \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 6 elementos \| Compartida 1.3 ALIS-CAN-COMUN \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 1 elemento \| Compartida 1.4 AIS-PLN-CAPACIT \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 1 elemento \| Compartida 1.5 ALIS-RUT-DSTBCN \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 1 elemento \| Compartida 1.6 ALIST-DOC-PROVEE \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 4 elementos \| Compartida 1.7 ALIS-DOC-PROV MMTO \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 8 elementos \| Compartida 1.8 ALIS-CTZ-MMTO \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 1 elemento \| Compartida 1.9 ALIS-.DGN-NECLOC \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 1 elemento \| Compartida Se procede con la revisión de la información aportada tanto como subsanación pendiente de los informes de enero y febrero como la correspondiente al informe de ejecución de junio, encontrando: **1.1 Acta de acuerdo:** EL CONTRATISTA aporta documento presentado en el informe de alistamiento y enero sobre el Acta de acuerdo con la Supervisión del contrato, la cual no tiene modificaciones.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas › 1.1 ALIST-ACT-ACU Nombre \| Modific... \| Modific... \| Tamaño... \| Compartir \| Actividad 1.1 ALIST-ACT-ACU.pdf \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 376 KB \| Compartida **1.2 Plan de trabajo:** EL CONTRATISTA presenta matriz 1.2 ALIST-PLAN-TRAB, en el que se reporta por ítem lo ejecutado. Continúa sin subsanar para el mes de mayo los indicadores relacionados con Visitas de seguimiento a sedes una ejecución del 0% el cual no es coherente con lo reportado en el informe. Se solicita subsanar.  1.2 ALIST-PLAN-TRAB CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS CONTRATO ERV-21-00-0139-26 PLAN DE TRABAJO AÑO 2026 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD \| INDICADOR \| PORCENTAJE (%) MEDIDA DEL INDICADOR \| RESPONSABLE \| META PERSONAL REQUERIDO \| 100% \| Director de proyecto Coordinador financiero \| 100% ENTREGA DE DOTACIÓN AL PERSONAL \| 100% \| Director de proyecto Coordinador financiero \| 100% EJECUCION PLAN DE MUESTREO MICROBIOLÓGICO \| 10% \| Coordinador de calidad y laboratorio \| 100% 16% DIAGNÓSTICO SEDES DE ATENCIÓN \| 29% \| Coordinador de calidad \| 100% IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MANTENIMIENTO \| 75% \| Coordinador de calidad \| 100% IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MANTENIMIENTO \| 71% \| Coordinador de calidad \| 100% VISITAS DE SEGUIMIENTO A SEDES DE ATENCIÓN \| 73% \| Coordinador de calidad \| 100% PLAN DE TRABAJO ENERO FEBRERO MAYO JUNIO **1.3 Canales de comunicación** EL CONTRATISTA aportó la información en el informe de alistamiento y la misma se mantiene para el informe de ejecución de junio.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas › 1.3 ALIS-CAN-COMUN Nombre \| Modific... \| Modific... \| Tamaño... \| Compartir \| Actividad 1.3 ALIS-CAN-COMUN.pdf \| El martes a l... \| Colaborador inv \| 647 KB \| Compartida **1.4 Plan de capacitación:** EL CONTRATISTA adjunta la información presentada en el alistamiento, para la subsanación del mes de marzo en cuanto a la capacitación en Estandarización y lectura de guías de preparación y sus soportes EL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

presenta carta aclaratoria en la cual informan que las actividades de este plan de capacitación se iniciaron en el mes de abril, sin embargo, en la carpeta de subsanación correspondiente abril no se evidencia soportes. se solicita Subsanar.



CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado 11 de mayo de 2026

Señores

Dirección de seguridad alimentaria y nutricional
Secretaria de salud-secretaria de Educación
Alcaldía de Envigado

Asunto: Obligación 1.4

En relación al objeto del asunto la CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios), en orden de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ENV-13-09-0139-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" suscrito entre el municipio de Envigado y la CIS, por medio del presente comunicado se permite aclarar que para la obligación específica No.1.4 Plan de Capacitación en lo referente a estandarización y lectura de las guías de preparación. La Nutricionista tuvo incapacidad de once (11) días en el mes de marzo y el resto de este periodo llegó con restricciones laborales de no hacer desplazamientos. Por tanto las actividades de este plan de capacitación se iniciaron en el mes de abril

La presente acta se carga a modo de subsanación del no cumplimiento de la obligación del asunto en el informe de ejecución del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

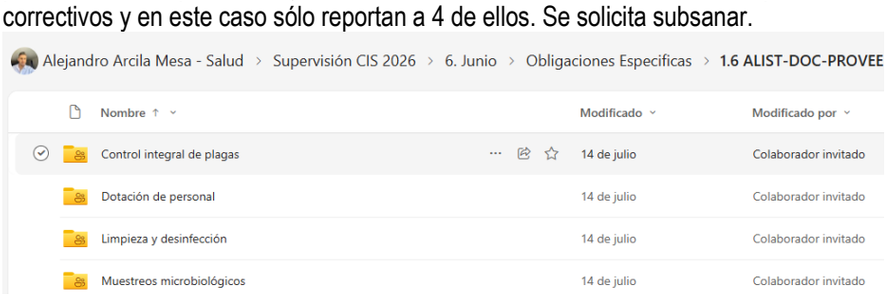
Adriana Maria Garcia Parra
Nutricionista Coordinadora
Proyecto alimentación Saludable

CIS PAE-Envigado

c1rrera63E#32E-\1PE!)(:6043 4714b
Email: cis@Cis.org.co W b;wwW:tsJCrg.c/(:M d III / C:o(\JJ.i i

1.5 Rutas de distribución: EL CONTRATISTA adjunta documento con las rutas de distribución, dando claridad frente las rutas por modalidad de atención.

1.6 Proveedores: EL CONTRATISTA presenta la misma información de meses anteriores sin aplicar la subsanación solicitada, por ejemplo, se presentó cambio de empresa y de aplicación de control de plagas y agente químico, lo cual no se refleja en la información adjunta. De igual manera, se recuerda que se deben relacionar todos los proveedores de productos y servicios diferentes a los mantenimientos preventivos y correctivos y en este caso sólo reportan a 4 de ellos. Se solicita subsanar.



Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas › 1.6 ALIST-DOC-PROVEE

Nombre	Modificado	Modificado por
Control integral de plagas	14 de julio	Colaborador invitado
Dotación de personal	14 de julio	Colaborador invitado
Limpieza y desinfección	14 de julio	Colaborador invitado
Muestreos microbiológicos	14 de julio	Colaborador invitado

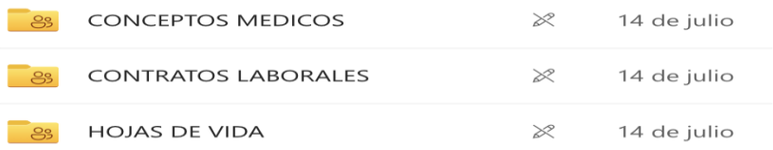
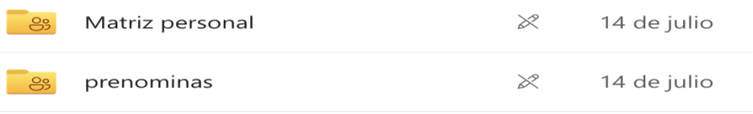
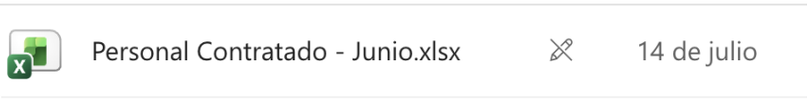
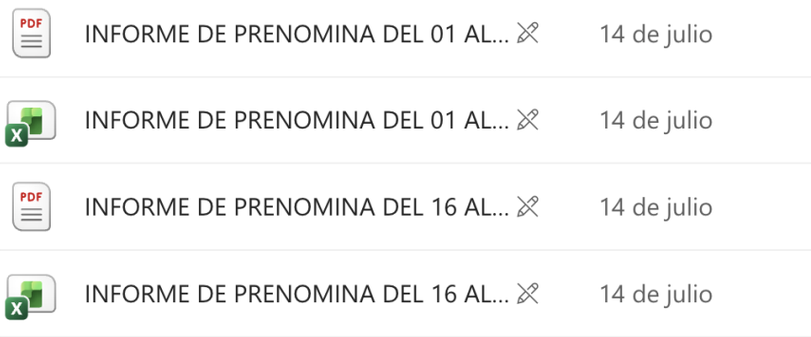
1.7 Proveedor Mantenimientos y 1.8 Cotizaciones proveedores mantenimientos: Se reitera la solicitud de subsanación para este numeral donde se presente un cuadro resumen de cada uno de los proveedores aprobados para cada grupo de mantenimientos (17 grupos) y se adjunte la documentación respectiva del proveedor seleccionado acorde al servicio.

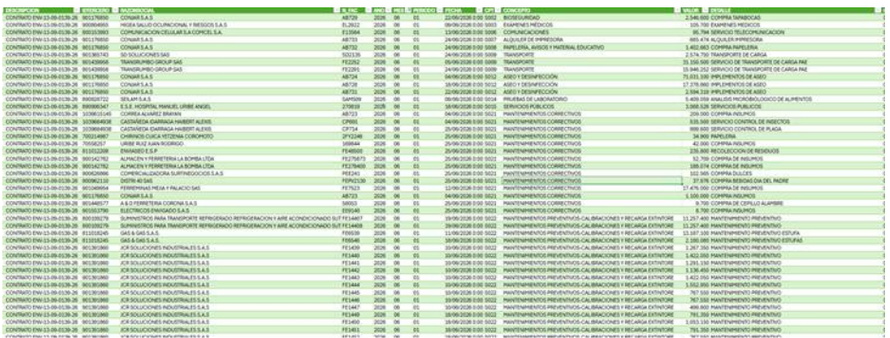
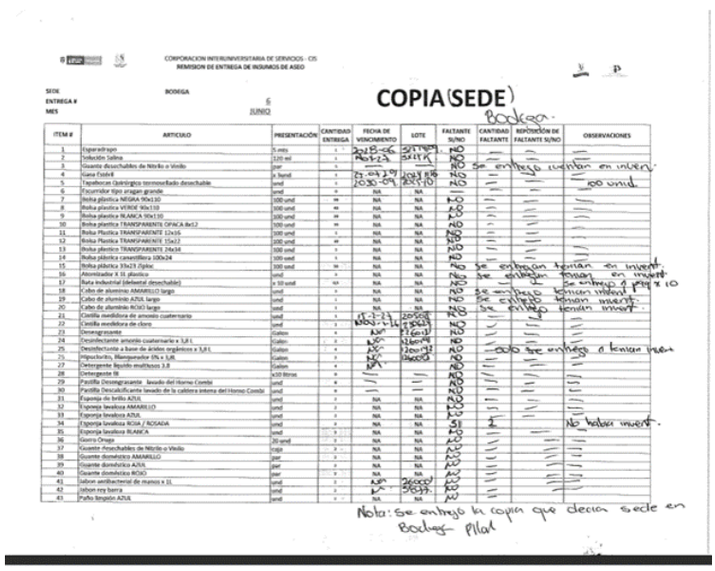


Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas › 1.7 ALIS-DOC-PROV MMTO

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...
DISTRITO HOREKA SAS	14 de julio	Colaborador invitado	4 elementos
GAS & GAS S.A.S	14 de julio	Colaborador invitado	4 elementos
GASES Y EXTINTORES S.A.S	14 de julio	Colaborador invitado	5 elementos
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	14 de julio	Colaborador invitado	6 elementos
METROLOGÍA LEGAL S.A.S	14 de julio	Colaborador invitado	4 elementos
MSR SAS	14 de julio	Colaborador invitado	5 elementos
SUTRAK S.A.S	14 de julio	Colaborador invitado	6 elementos
WYM INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S	14 de julio	Colaborador invitado	6 elementos

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	1.9 Diagnóstico Locativas: EL CONTRATISTA aporta matriz nombrada DxNecesidades, con la información consolidada del informe de alistamiento y enero. **1.10 Plan de Saneamiento Básico:** EL CONTRATISTA aporta carta aclaratoria sobre el registro de la entrega de actas de entrega y socialización del plan de saneamiento básico de las 24 sedes de atención durante el informe de alistamiento, sin embargo, Continua sin adjuntar lo solicitado para el informe del mes de enero, febrero y marzo, abril, mayo, junio las necesidades de actualización de conceptos sanitarios. Se solicita Subsanar. **1.11 Horarios en las sedes:** EL CONTRATISTA aportó el documento denominado 1.11 ALIS-HORARIOS con fecha del 23 de enero del 2026, EL CONTRATISTA presenta pdf de 34 folios en el cual subsana la información pendiente de algunas sedes para el mes de abril, En junio EL CONTRATISTA presenta documento de 17 folios no se evidencia la totalidad de la información continua pendiente la información para las Sedes, se solicita subsanar: Sede Fernando González • IE Martín Eduardo Rios Llano (Pantanillo) • Sede La Cruz del Porvenir (Perico) • IE Manuel Uribe Ángel (MUA) • IE Normal Superior de Envigado • IE Marie Poussepin • CEC El Salado • AtardeSer (Santa Gertrudis) • Centro Vida Alto de los Sueños **1.12 Socialización procedimiento donación, desecho:** EL CONTRATISTA aportó la socialización del procedimiento en el informe de alistamiento y anexo de presentación pdf de la información presentada. Ver **ANEXO 1** (numerales del 1.1 al 1.12) de **INFORME DE JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** • Aportar la matriz **1.2.ALIST-PLAN-TRAB.xls** de acuerdo con la ejecución real del informe del mes de mayo. • Anexar listados y/o actas de asistencia correspondientes a lo documentado en el numeral **1.4 plan de capacitación**, para la cual estaba programado en el mes de marzo capacitación Estandarización y lectura de guías de preparación, se solicita aportar el registro. • Aportar necesidades de actualización de conceptos sanitarios, en caso de aplicar solicitado en el informe de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, mayo y junio numeral **1.10 Plan de Saneamiento Básico**. • Presentar **1.11 horarios en las sedes de atención** unificado con base en la observación del informe de enero y febrero. Continúan pendientes las siguientes sedes de atención: Sede Fernando González, IE Martín Eduardo Ríos Llano (Pantanillo), Sede La Cruz del Porvenir (Perico), IE Manuel Uribe Ángel (MUA), IE Normal Superior de Envigado, IE Marie Poussepin,CEC El Salado, AtardeSer (Santa Gertrudis), Centro Vida Alto de los Sueños. • Aportar la relación total de proveedores de productos y servicios diferentes a los mantenimientos con su respectiva documentación, como son transporte, dotación personal, menaje, control de plagas, papelería, comunicaciones, servicio de recolección de residuos orgánicos y muestreo microbiológico, entre otros. • Presentar un cuadro resumen donde se indique, la información para cada uno de los proveedores aprobados según el mantenimiento a realizar (17 grupos).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
2. Contratar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA, cumpliendo con el valor del salario base establecido en el ANEXO DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO por cada cargo y efectuar los pagos de manera quincenal, acorde a ello y a las prestaciones sociales de Ley (Incluyendo Subsidio de Transporte), cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	EL CONTRATISTA presenta como soporte del desarrollo de la obligación contractual, la siguiente información: **2.1. y 2.2 Carpeta perfiles:**  Se adjuntan 2 hojas de vida y 2 contratos laborales, la carpeta de conceptos médicos no tiene información adjunta. **2.3 Matriz de pagos:**  Se adjuntan dos carpetas denominadas “Matriz de Personal” y “Prenóminas”, las cuales contienen la siguiente información: Se adjunta archivo en formato Excel que contiene el informe del estado de renovaciones de contratos de trabajo, el informe de personal retirado y el informe de personal activo según su modalidad de contratación laboral.  Se adjunta archivo en formatos Excel y PDF correspondiente a la prenómina, en el cual se desglosan los conceptos pagados a los trabajadores durante el mes de junio.  **2.4 Soportes de pago:** Se adjuntan comprobantes de pago de la nómina efectuado durante el mes de junio y consolidado de la nómina en formato Excel. **2.5 Liquidaciones:** Se adjuntan carta aclaratoria donde se estipula que en relación con la obligación 2.5 correspondiente al período de junio, no se presentaron renuncias por parte del personal. En consecuencia, no existieron actuaciones, trámites o soportes asociados a este concepto durante dicho período.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	Ver **Anexo 2** (numerales del 2.1 al 2.5) **INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **<u>SUBSANAR</u>:** • Adjuntar certificado emitido por el revisor fiscal donde se estipula que se efectuaron los pagos de salarios, prestaciones y aportes al sistema integral de seguridad social en junio. • Adjuntar conceptos médicos faltantes.
3. Realizar la compra y logística (pedido, recepción, verificación de cumplimiento ficha técnica/marca/proveedor, almacenamiento, rotación de stock, ensamble y despacho) de productos de limpieza, desinfección y empaque, menaje, utensilios, dotación, equipos y demás insumos; para dar cumplimiento a las acciones y necesidades de cada una de las sedes de atención donde operan los programas, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	Para el cumplimiento de esta obligación, EL CONTRATISTA presenta: **3.1 COMP-MTZ-RELCOM:** EL CONTRATISTA aporta el anexo- matriz en Excel diligenciada con las compras realizadas incluyendo el mes de junio  **3.2 COMP-ACT.ENTR:** EL CONTRATISTA aporta las remisiones y actas de entrega de los productos e insumos de aseo y de limpieza y desinfección en cada sede de atención, la remisión contiene la siguiente información: Ítem, articulo, presentación, entrega, fecha de vencimiento, lote, faltante SI/NO, reposición faltante SI/NO, observaciones, nombre de quien entrega, nombre de quien recibe, fechas de entrega, esto correspondiente al mes de junio.  COPIA (SEDE) COMPAÑIA INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS REMISION DE ENTREGA DE INSUMOS DE ASEO SEDE: BODEGA ENTREGA #: 6 MES: JUNIO Nota: Se entregó la copia que decían sede en Bodega Pilar

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

Alcaldía de Envigado

ACTA DE TRASLADOS DE INSUMOS DE ASEO – LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

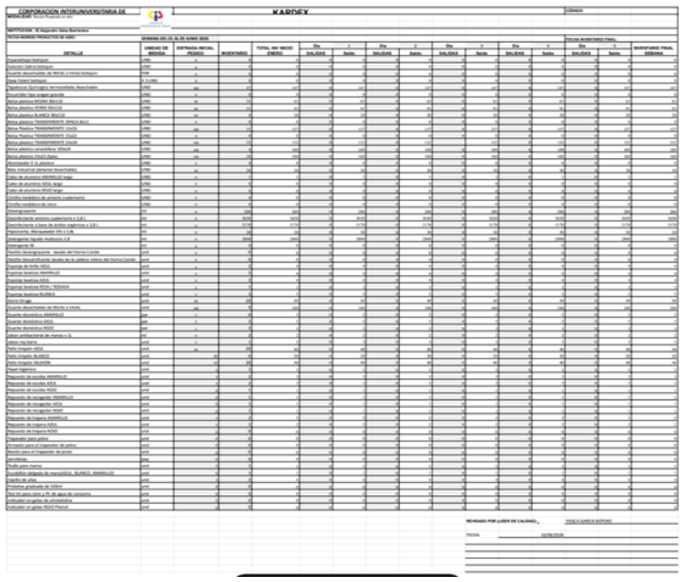
FECHA DEL TRASLADO: 18/06/2026	
CENTRO VIDA ALTO DE LOS SUEÑOS	
NOMBRE INSUMOS DE ASEO – LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	1 KIT DE CLORO Y PH
SEDE DE SALIDA	BODEGA PRINCIPAL
SEDE DE INGRESO	CENTRO VIDA ALTO DE LOS SUEÑOS
FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Samuel Pina L.
FIRMA DE QUIEN RECIBE	Jendy Velez B

3.3 COMP-KDX-BOD: EL CONTRATISTA aporta el kárdex de ingreso y salida de insumos de limpieza y desinfección, para todas las sedes de atención**.** No se evidencia el documento de la entrega de MENAJE o equipos entregados durante el mes de junio en las sedes de atención. En la carpeta de subsanación cargaron nota aclaratoria para el mes de marzo, informando que en ese mes no habían realizado entrega de menaje.



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...
KDX ASEO - IE ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS....	14 de julio	Colaborador invitado	117 KB	Comparti...
KDX ASEO - IE SAN VICENTE ALTO DE LAS FLORES.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	144 KB	Comparti...
KDX ASEO - COMEDOR SANTA GERTRUDIS.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	148 KB	Comparti...
KDX ASEO IE COMERCIAL ENVIGADO LA MINA.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	147 KB	Comparti...
KDX ASEO - IE COMERCIAL SEDE PIO XII.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	141 KB	Comparti...
KDX ASEO - IE COMERCIAL SEDE SAN RAFAEL.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	190 KB	Comparti...
KDX ASEO - IE DARIO DE BEDOUT.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	129 KB	Comparti...
KDX ASEO - IE JHON F KENNEDY.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	146 KB	Comparti...
KDX ASEO - IE JOSE MANUEL RESTREPO.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	140 KB	Comparti...
KDX ASEO - IE LA PAZ SEDE TRIANON.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	143 KB	Comparti...
KDX ASEO - IE LA PAZ.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	144 KB	Comparti...
KDX ASEO - IE LETICIA ARANGO DE AVENDAÑO.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	145 KB	Comparti...
KDX ASEO - IE MANUEL URIBE ANGEL.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	140 KB	Comparti...
KDX ASEO - IE MARTN EDUARDO RIOS LLANO.pdf	14 de julio	Colaborador invitado	107 KB	Comparti...

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS



KARDEX

Evidencias fotográficas Entrega de insumos de L&D del mes de Junio







CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS
CONTRATO ENV-13-09-0139-26
KARDEX DE INSUMOS DE ASEO

SEDE: CENTRO VIDA ALTO DE LOS SUEÑOS
ENTREGA #: 06
MES: JUNIO 2026

ITEM #	ARTICULO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
1	Esparadrapo	5 mts	0	
2	Solución Salina	120 ml	0	
3	Guante desechables de Nitrilo o Vinilo	par	0	
4	Gasa Estéril	x 3und	0	
5	Tapabocas Quirúrgico termosellado desechable	und	200	
6	Escurridor tipo aragan grande	und	0	
7	Bolsa plastica NEGRA 90x110	100 und	30	
8	Bolsa plastica VERDE 90x110	100 und	40	
9	Bolsa plastica BLANCA 90x110	100 und	20	
10	Bolsa plastica TRANSPARENTE OPACA 8x12	100 und	0	
11	Bolsa Plastica TRANSPARENTE 12x16	100 und	100	
12	Bolsa Plastica TRANSPARENTE 15x22	100 und	0	
13	Bolsa plastico TRANSPARENTE 24x34	und	100	
14	Bolsa plástica canastillera 100x24	und	100	
15	Bolsa plástica 33x23 Ziploc	und	290	
16	Atomizador X 1L plastico	und	0	
17	Bata industrial (delantal desechable)	x 10 und	1	
18	Cabo de aluminio AMARILLO largo	und	0	
19	Cabo de aluminio AZUL largo	und	0	
20	Cabo de aluminio ROJO largo	und	0	
21	Cintilla medidora de amonio cuaternario	und	1	

3.4 COMP-XCL-ENT: EL CONTRATISTA aporta el Consolidado de Excel con las entregas realizadas durante el mes de junio para cada sede de atención.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS
CONTRATO ENV-13-09-0139-26
KARDEX DE INSUMOS DE ASEO

SEDE I.E. EL SALADO
ENTREGA # 06
MES JUNIO 2026

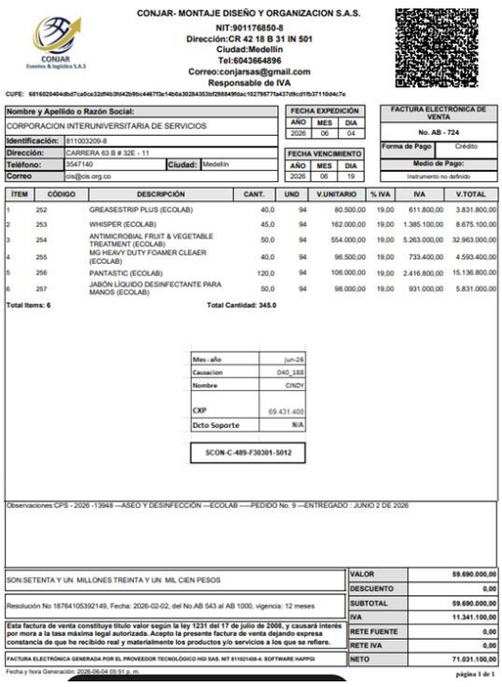
ITEM #	ARTICULO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
1	Esparadrapo	5 mts	0	
2	Solución Salina	120 ml	0	
3	Guante desechables de Nitrilo o Vinilo	par	0	
4	Gasa Estéril	x 3und	0	
5	Tapabocas Quirúrgico termosellado desechable	und	150	
6	Escurridor tipo aragan grande	und	0	
7	Bolsa plastica NEGRA 90x110	100 und	60	
8	Bolsa plastica VERDE 90x110	100 und	60	
9	Bolsa plastica BLANCA 90x110	100 und	30	
10	Bolsa plastica TRANSPARENTE OPACA 8x12	100 und	0	
11	Bolsa Plastica TRANSPARENTE 12x16	100 und	100	
12	Bolsa Plastica TRANSPARENTE 15x22	100 und	0	
13	Bolsa plastico TRANSPARENTE 24x34	und	200	
14	Bolsa plástica canastillera 100x24	und	200	
15	Bolsa plástica 33x23 Ziploc	und	210	
16	Atomizador X 1L plastico	und	2	
17	Bata industrial (delantal desechable)	x 10 und	1	
18	Cabo de aluminio AMARILLO largo	und	0	
19	Cabo de aluminio AZUL largo	und	0	
20	Cabo de aluminio ROJO largo	und	0	

Evidencias fotográficas Entrega de insumos de L&D del mes de Junio





3.5 COMP-FCT-ORGL: EL CONTRATISTA aporta las facturas correspondientes a las compras realizadas durante el mes de junio.



CONJAR- MONTAJE DISEÑO Y ORGANIZACION S.A.S.
NIT:901176850-8
Dirección:CR 42 18 B 31 IN 501
Ciudad:Medellin
Tel:6043664896
Correo:conjarsas@gmail.com
Responsable de IVA

CUFE: 6816020404db07ca0ca32df40b3f042b90cc44675a14b0a3028435b0f2f884ff06ac1027667754437dfbcf1fb37110d4c7e

Nombre y Apellido o Razón Social:	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS
Identificación:	811003209-8
Dirección:	CARRERA 63 B # 32E - 11
Teléfono:	3547140
Ciudad:	Medellin
Correo	cis@cis.org.co

FECHA EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DIA
2026	06	04

FECHA VENCIMIENTO		
AÑO	MES	DIA
2026	06	19

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. AB - 724
Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	V.UNITARIO	% IVA	IVA	V.TOTAL
1	252	GREASESTRIP PLUS (ECOLAB)	40,0	94	80.500,00	19,00	611.800,00	3.831.800,00
2	253	WHISPER (ECOLAB)	45,0	94	162.000,00	19,00	1.385.100,00	8.675.100,00
3	254	ANTIMICROBIAL FRUIT & VEGETABLE TREATMENT (ECOLAB)	50,0	94	554.000,00	19,00	5.263.000,00	32.963.000,00
4	255	MG HEAVY DUTY FOAMER CLEAER (ECOLAB)	40,0	94	96.500,00	19,00	733.400,00	4.593.400,00
5	256	PANTASTIC (ECOLAB)	120,0	94	106.000,00	19,00	2.416.800,00	15.136.800,00
6	257	JABÓN LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS (ECOLAB)	50,0	94	98.000,00	19,00	931.000,00	5.831.000,00

Total Items: 6 Total Cantidad: 345.0

Mes - año	jun-26
Causacion	040_188
Nombre	CINDY
CXP	69.431.408
Dcto Soporte	N/A

SCON-C-489-F30301-5012

Observaciones:CPS - 2026 -13948 ---ASEO Y DESINFECCIÓN ---ECOLAB -----PEDIDO No. 9 ---ENTREGADO : JUNIO 2 DE 2026

SON:SETENTA Y UN MILLONES TREINTA Y UN MIL CIEN PESOS

VALOR	59.690.000,00
DESCUENTO	0,00
SUBTOTAL	59.690.000,00
IVA	11.341.100,00
RETE FUENTE	0,00
RETE IVA	0,00
NETO	71.031.100,00

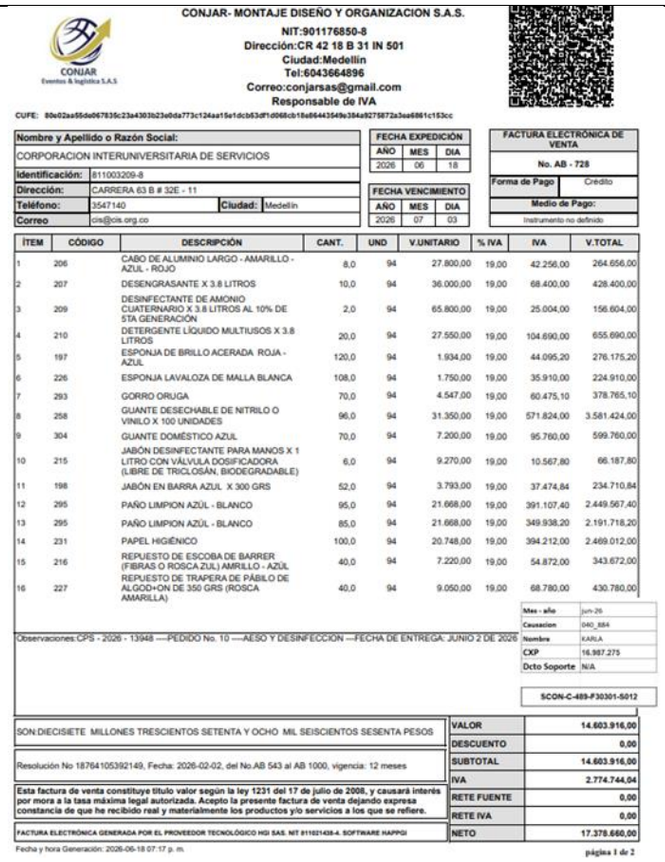
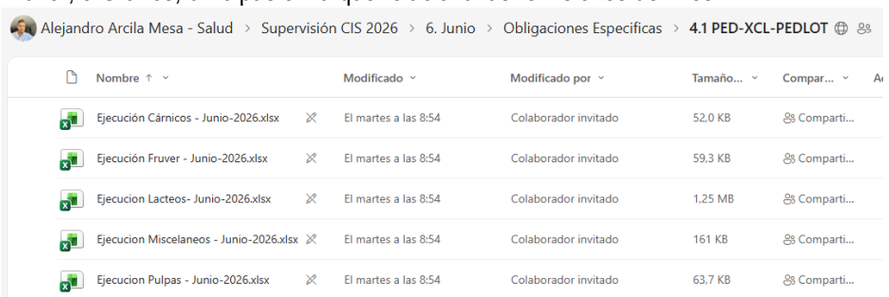
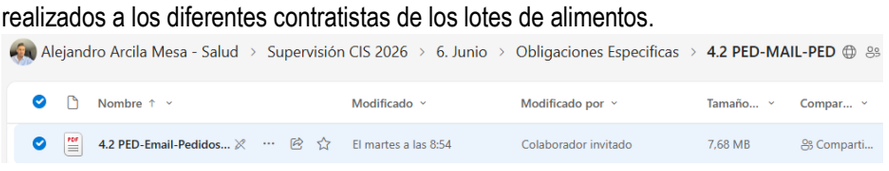
Resolución No 18764105392149, Fecha: 2026-02-02, del No.AB 543 al AB 1000, vigencia: 12 meses

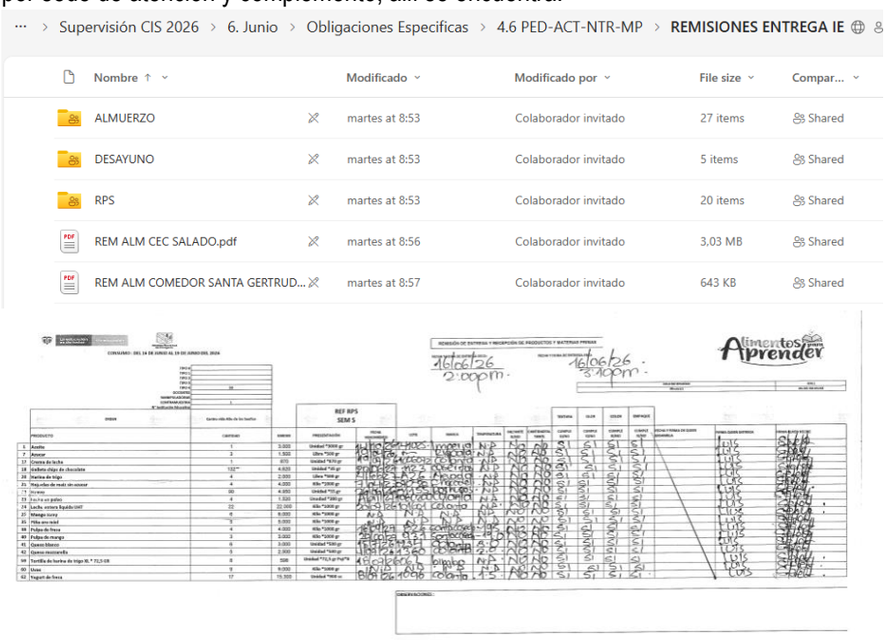
Esta factura de venta constituye título valor según la ley 1231 del 17 de julio de 2008, y causará interés por mora a la tasa máxima legal autorizada. Acepto la presente factura de venta dejando expresa constancia de que he recibido real y materialmente los productos y/o servicios a los que se refiere.

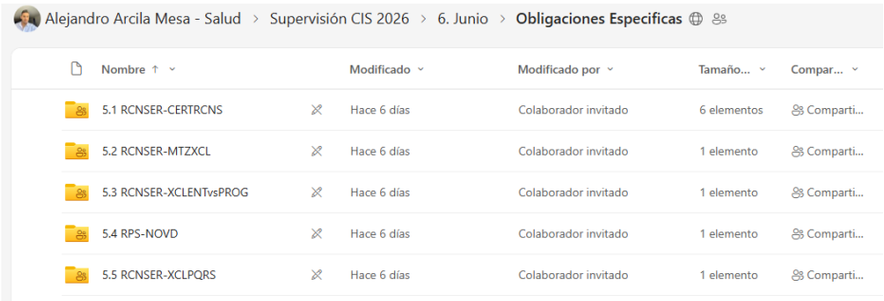
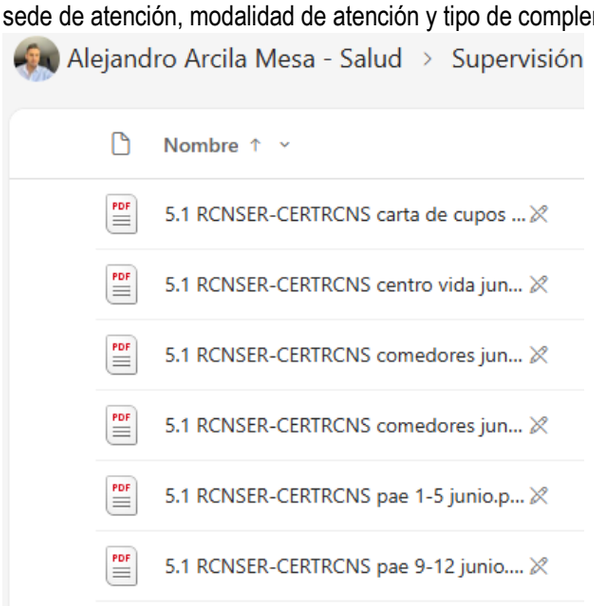
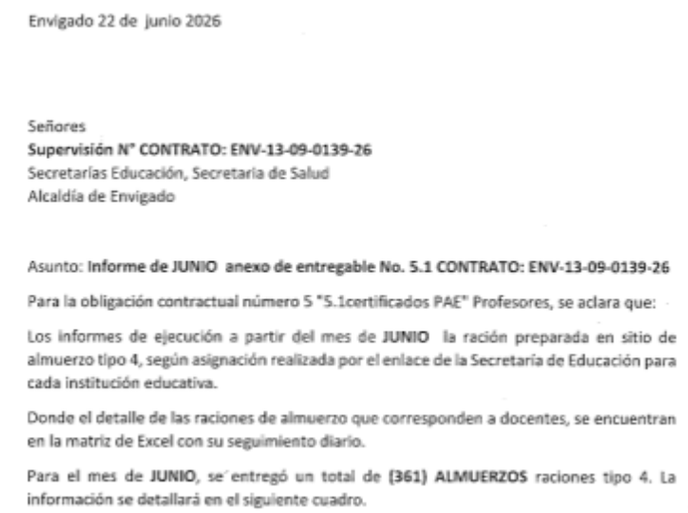
FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR EL PROVEEDOR TECNOLÓGICO HGI SAS. NIT 811021458-4. SOFTWARE HAPPGI

Fecha y hora Generación: 2026-06-04 05:51 p. m.

página 1 de 1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	 CONJAR- MONTAJE DISEÑO Y ORGANIZACION S.A.S. NIT:901176850-8 Dirección:CR 42 18 B 31 IN 501 Ciudad:Medellin Tel:6043664896 Correo:conjarsas@gmail.com Responsable de IVA CUFE: 80e02aa55de067835c23a4303b23e0da773c124aa15e1dcb53df1d068cb18a86443549e384a9275872a3ea6861c153cc Nombre y Apellido o Razón Social: CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS Identificación: 811003209-8 Dirección: CARRERA 63 B # 32E - 11 Teléfono: 3547140 Ciudad: Medellin Correo cis@cis.org.co FECHA EXPEDICIÓN: AÑO 2026 MES 06 DIA 18 FECHA VENCIMIENTO: AÑO 2026 MES 07 DIA 03 FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. AB - 728 Forma de Pago: Crédito Medio de Pago: Instrumento no definido ÍTEM / CÓDIGO / DESCRIPCIÓN / CANT. / UND / V.UNITARIO / % IVA / IVA / V.TOTAL 1 206 CABO DE ALUMINIO LARGO - AMARILLO - AZUL - ROJO 8,0 94 27.800,00 19,00 42.256,00 264.656,00 2 207 DESENGRASANTE X 3.8 LITROS 10,0 94 36.000,00 19,00 68.400,00 428.400,00 3 209 DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO X 3.8 LITROS AL 10% DE STA GENERACIÓN 2,0 94 65.800,00 19,00 25.004,00 156.604,00 4 210 DETERGENTE LÍQUIDO MULTIUSOS X 3.8 LITROS 20,0 94 27.550,00 19,00 104.690,00 655.690,00 5 197 ESPONJA DE BRILLO ACERADA ROJA - AZUL 120,0 94 1.934,00 19,00 44.095,20 276.175,20 6 226 ESPONJA LAVALOZA DE MALLA BLANCA 108,0 94 1.750,00 19,00 35.910,00 224.910,00 7 293 GORRO ORUGA 70,0 94 4.547,00 19,00 60.475,10 378.765,10 8 258 GUANTE DESECHABLE DE NITRILO O VINILO X 100 UNIDADES 96,0 94 31.350,00 19,00 571.824,00 3.581.424,00 9 304 GUANTE DOMÉSTICO AZUL 70,0 94 7.200,00 19,00 95.760,00 599.760,00 10 215 JABÓN DESINFECTANTE PARA MANOS X 1 LITRO CON VÁLVULA DOSIFICADORA (LIBRE DE TRICLOSÁN, BIODEGRADABLE) 6,0 94 9.270,00 19,00 10.567,80 66.187,80 11 198 JABÓN EN BARRA AZUL X 300 GRS 52,0 94 3.793,00 19,00 37.474,84 234.710,84 12 295 PAÑO LIMPION AZÚL - BLANCO 95,0 94 21.668,00 19,00 391.107,40 2.449.567,40 13 295 PAÑO LIMPION AZÚL - BLANCO 85,0 94 21.668,00 19,00 349.938,20 2.191.718,20 14 231 PAPEL HIGIÉNICO 100,0 94 20.748,00 19,00 394.212,00 2.469.012,00 15 216 REPUESTO DE ESCOBA DE BARRER (FIBRAS O ROSCA ZUL) AMRILLO - AZÚL 40,0 94 7.220,00 19,00 54.872,00 343.672,00 16 227 REPUESTO DE TRAPERA DE PÁBILO DE ALGOD+ON DE 350 GRS (ROSCA AMARILLA) 40,0 94 9.050,00 19,00 68.780,00 430.780,00 Mes - año jun-26 Causacion 040_884 Nombre KARLA CXP 16.987.275 Dcto Soporte N/A SCON-C-489-F30301-5012 Observaciones:CPS - 2026 - 13948 ----PEDIDO No. 10 ----AESO Y DESINFECCION ---FECHA DE ENTREGA: JUNIO 2 DE 2026 SON:DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS VALOR 14.603.916,00 DESCUENTO 0,00 SUBTOTAL 14.603.916,00 IVA 2.774.744,04 RETE FUENTE 0,00 RETE IVA 0,00 NETO 17.378.660,00 Resolución No 18764105392149, Fecha: 2026-02-02, del No:AB 543 al AB 1000, vigencia: 12 meses Esta factura de venta constituye título valor según la ley 1231 del 17 de julio de 2008, y causará interés por mora a la tasa máxima legal autorizada. Acepto la presente factura de venta dejando expresa constancia de que he recibido real y materialmente los productos y/o servicios a los que se refiere. FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR EL PROVEEDOR TECNOLÓGICO HGI SAS. NIT 811021438-4. SOFTWARE HAPPGI Fecha y hora Generación: 2026-06-18 07:17 p. m. página 1 de 2 Ver **Anexo 3** (numerales del 3.5) de **INFORME DE JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. • **SUBSANAR**: • La inconsistencia identificada, allegando los soportes aclaratorios correspondientes (incluyendo justificación de la duplicidad de remisiones, conciliación de cantidades y definición del documento válido) para el mes de mayo, ya que no se evidenció la subsanación en la carpeta 22.2 INFEJE-SUBSAN. • El soporte del menaje entregado a las sedes de atención.
4. Realizar los pedidos, recepción, verificación de cumplimiento de las fichas técnicas y marcas aprobadas, almacenamiento (Rotación de stock y manejo de inventario), separación, ensamble y despachos para cada una de las sedes de atención donde operan los programas para la transformación y entrega al usuario final de los complementos alimentarios; así como los informes (reporte	**4.1. matriz en Excel:** EL CONTRATISTA adjunto las matrices de los diferentes lotes de alimentos que fueron recibidos de los lotes: 1 Misceláneos, 2 Lácteos, 3 Cárnicos, 4 Fruver, 5 Granos, 6 Pulpas en la que relaciona las remisiones del mes.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas › 4.1 PED-XCL-PEDLOT Nombre / Modificado / Modificado por / Tamaño... / Compar... Ejecución Cárnicos - Junio-2026.xlsx — El martes a las 8:54 — Colaborador invitado — 52,0 KB — Comparti... Ejecución Fruver - Junio-2026.xlsx — El martes a las 8:54 — Colaborador invitado — 59,3 KB — Comparti... Ejecucion Lacteos- Junio-2026.xlsx — El martes a las 8:54 — Colaborador invitado — 1,25 MB — Comparti... Ejecucion Miscelaneos - Junio-2026.xlsx — El martes a las 8:54 — Colaborador invitado — 161 KB — Comparti... Ejecucion Pulpas - Junio-2026.xlsx — El martes a las 8:54 — Colaborador invitado — 63,7 KB — Comparti... EL CONTRATISTA adjuntó los **4.2. soportes de los correos electrónicos** de los pedidos realizados a los diferentes contratistas de los lotes de alimentos.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas › 4.2 PED-MAIL-PED Nombre / Modificado / Modificado por / Tamaño... / Compar... 4.2 PED-Email-Pedidos... — El martes a las 8:54 — Colaborador invitado — 7,68 MB — Comparti...

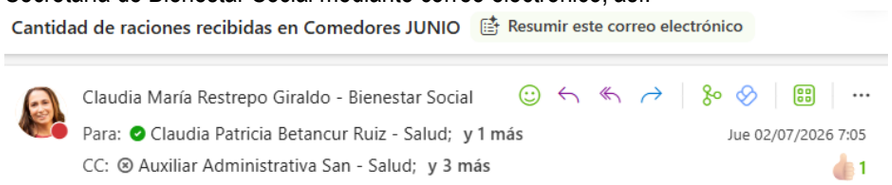
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
semanal) de la logística de alimentos de los contratos por LOTES, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	**4.3 PED Registro y Verificación bodega:** El CONTRATISTA aporta documentos por lotes de alimentos: 2 Pulpas, Lote de carnes del recibo en ciego; para los lotes 1 Misceláneos, granos y panadería, 3 Frutas, verduras y tubérculos, 4 Lácteos, aporta carta aclaratoria en donde informan que dichos documentos se encuentran pendientes de validación y corrección por parte del proveedor por lo que se aportaran en el próximo mes. **4.4 PED chequeo vehículo:** EL CONTRATISTA adjunto el formato "control a proveedores en las entregas" de los diferentes lotes de alimentos que fueron recibidos.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas › 4.4 PED-HGSAN-TPT Nombre \| Modificado \| Modificado por \| Tamaño... \| Compar... Carnes-Chequeo vehiculos_junio.pdf — El martes a las 8:54 — Colaborador invitado — 248 KB — Comparti... Fruver-Chequeo vehiculos_junio.pdf — El martes a las 8:54 — Colaborador invitado — 1,00 MB — Comparti... Lacteos-Chequeo vehiculos_junio.pdf — El martes a las 8:54 — Colaborador invitado — 1,60 MB — Comparti... Miscelaneos-Chequeo vehiculos_junio.... — El martes a las 8:54 — Colaborador invitado — 1,30 MB — Comparti... Pulpas-Chequeo vehiculos_junio.pdf — El martes a las 8:54 — Colaborador invitado — 493 KB — Comparti... **4.5. Entradas y salidas (Kárdex)**: EL CONTRATISTA adjunta kárdex de la bodega y de instituciones educativas donde se registra la entrada y salida de alimentos, por modalidad de atención, en donde se observa las siguientes novedades: <u>Se solicita Subsanar.</u> • No se observa los Kardex finales por cada semana en los complementos RPS, Almuerzo y desayuno **4.6. Actas de entrega**: EL CONTRATISTA adjunta las actas de entrega de los alimentos por sede de atención y complemento, allí se encuentra:  ··· › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas › 4.6 PED-ACT-NTR-MP › REMISIONES ENTREGA IE Nombre \| Modificado \| Modificado por \| File size \| Compar... ALMUERZO — martes at 8:53 — Colaborador invitado — 27 items — Shared DESAYUNO — martes at 8:53 — Colaborador invitado — 5 items — Shared RPS — martes at 8:53 — Colaborador invitado — 20 items — Shared REM ALM CEC SALADO.pdf — martes at 8:56 — Colaborador invitado — 3,03 MB — Shared REM ALM COMEDOR SANTA GERTRUD... — martes at 8:57 — Colaborador invitado — 643 KB — Shared Alimentos para Aprender REF RPS SEM 5 Ver **Anexo 4** (numerales del 4.1 al 4.6) de **INFORME DEJUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **<u>SUBSANAR:</u>**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	• Presentar **4.5. Entradas y salidas (Kárdex) ,** en donde se evidencien los Kardex finales por semana en cual se observa el consolidado de los mismos.
5. *Entregar diariamente la ración servida o empacada al usuario final, según ciclos de menú, modalidad, tipo de complemento y gramaje por grupo de atención, según la programación de cupos por sede de atención y reporte de novedades en coordinación con la Supervisión, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.*	EL CONTRATISTA presenta como soporte de la ejecución de esta obligación, cinco (5) subcarpetas que contienen 11 archivos, así:  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › **Obligaciones Especificas** Nombre ↑ \| Modificado \| Modificado por \| Tamaño... \| Compar... 5.1 RCNSER-CERTRCNS \| Hace 6 días \| Colaborador invitado \| 6 elementos \| Comparti... 5.2 RCNSER-MTZXCL \| Hace 6 días \| Colaborador invitado \| 1 elemento \| Comparti... 5.3 RCNSER-XCLENTvsPROG \| Hace 6 días \| Colaborador invitado \| 1 elemento \| Comparti... 5.4 RPS-NOVD \| Hace 6 días \| Colaborador invitado \| 1 elemento \| Comparti... 5.5 RCNSER-XCLPQRS \| Hace 6 días \| Colaborador invitado \| 1 elemento \| Comparti... **5.1 RCNSER-CERTRCNS** (5.1 Certificación de raciones): El CONTRATISTA presenta los formatos GS-F-082 certificación de recibo de servicios diligenciados y aprobados por cada sede de atención, modalidad de atención y tipo de complemento.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión Nombre ↑ 5.1 RCNSER-CERTRCNS carta de cupos ... 5.1 RCNSER-CERTRCNS centro vida jun... 5.1 RCNSER-CERTRCNS comedores jun... 5.1 RCNSER-CERTRCNS comedores jun... 5.1 RCNSER-CERTRCNS pae 1-5 junio.p... 5.1 RCNSER-CERTRCNS pae 9-12 junio....  Envigado 22 de junio 2026 Señores **Supervisión N° CONTRATO: ENV-13-09-0139-26** Secretarías Educación, Secretaría de Salud Alcaldía de Envigado Asunto: **Informe de JUNIO anexo de entregable No. 5.1 CONTRATO: ENV-13-09-0139-26** Para la obligación contractual número 5 "5.1certificados PAE" Profesores, se aclara que: Los informes de ejecución a partir del mes de **JUNIO** la ración preparada en sitio de almuerzo tipo 4, según asignación realizada por el enlace de la Secretaría de Educación para cada institución educativa. Donde el detalle de las raciones de almuerzo que corresponden a docentes, se encuentran en la matriz de Excel con su seguimiento diario. Para el mes de **JUNIO**, se entregó un total de **(361) ALMUERZOS** raciones tipo 4. La información se detallará en el siguiente cuadro. Desde la supervisión se genera revisión de la documentación adjunta y una vez subsanado se incorpora la información correspondiente. Se realiza revisión aleatoria del

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

diligenciamiento de la matriz conforme a soportes documentales y se encuentra coincidencia en las raciones.

Las raciones de Comedores Comunitarios son certificadas por la profesional de la Secretaría de Bienestar Social mediante correo electrónico, así:



Buenos días

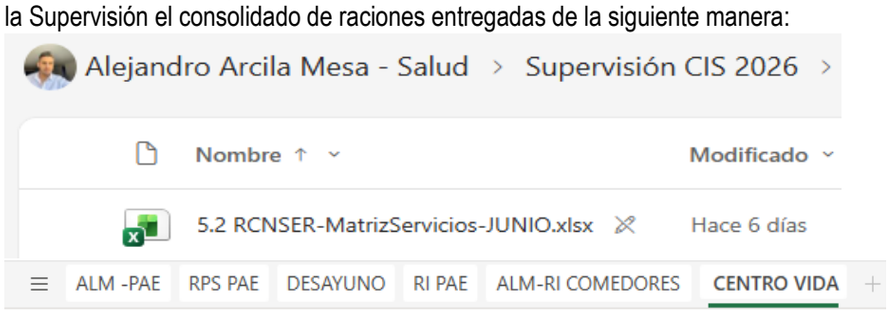
Envío la relación de las cantidades de raciones recibidas en el mes de Junio en Comedores comunitarios

PEDIDOS Y ENTREGAS JUNIO 2026
COMEDORES COMUNITARIOS

ALMUERZO TIPO 4 RACIÓN SERVIDA JUNIO 2026	
Comedor	Total Raciones Entregadas
Comedor Comunitario Santa Gertrudis	5.508
Comedor Comunitario La Mina	1.342
Comedor Comunitario El salado	2.063
Comedor Uribe Angel	646
Comedor San Rafael	874
TOTAL	10.433

REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO JUNIO 2026	
Comedor	Total Refrigerios Entregados
Comedor Comunitario Santa Gertrudis	5.508
Comedor Comunitario La Mina	1.342
Comedor Comunitario El salado	2.063
Comedor Uribe Angel	646
Comedor Comunitario San Rafael	874
TOTAL	10.433

5.2 RCNSER-MTZXCL: EL CONTRATISTA aporta archivo en formato Excel donde realiza el seguimiento diario de raciones entregadas por sede de atención, modalidad y tipo de complemento y programa. A partir de dicha información, se elabora por parte de la Supervisión el consolidado de raciones entregadas de la siguiente manera:



Programa de Alimentación Escolar: 642.795 raciones

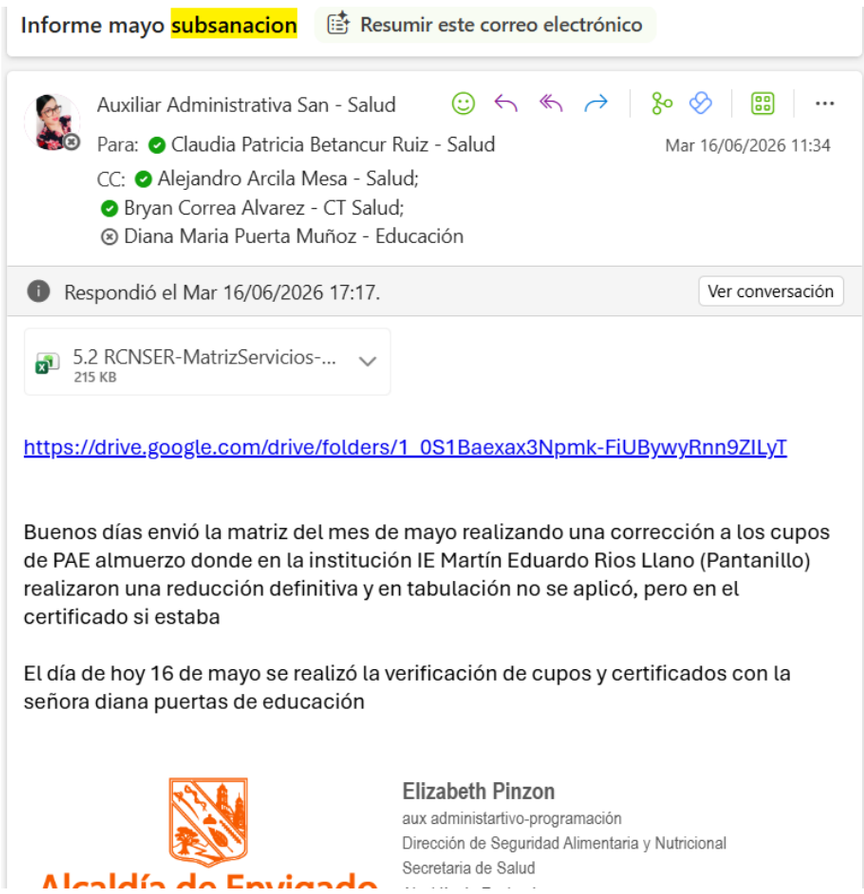
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

Mes	Desayuno	Ración industrializada	Refrigerio	Almuerzo
Enero	2.510	12.848	14.811	19.709
Febrero	7.756	0	49.845	70.343
Marzo	7.961	1.208	54.440	82.057
Abril	6.392	132	50.034	81.103
Mayo	7.134	0	52.970	76.729
Junio	2.407	0	17.693	24.713
Total	**34.160**	**14.188**	**239.793**	**354.654**

Durante el mes se certificaron 361 raciones entregadas a docentes PAE que se encuentran reportadas al interior de las raciones de almuerzos para un total en el contrato de 4.658 raciones.

Mediante correo electrónico EL CONTRATISTA reportó subsanación en el número de raciones del Programa de Alimentación Escolar, por tanto, se procede con el ajuste en el reporte resumen efectuado por la Supervisión del contrato.


Informe mayo subsanacion

Resumir este correo electrónico

Auxiliar Administrativa San - Salud

Para: Claudia Patricia Betancur Ruiz - Salud

Mar 16/06/2026 11:34

CC: Alejandro Arcila Mesa - Salud;
Bryan Correa Alvarez - CT Salud;
Diana Maria Puerta Muñoz - Educación

Respondió el Mar 16/06/2026 17:17.

Ver conversación

5.2 RCNSER-MatrizServicios-...
215 KB

https://drive.google.com/drive/folders/1_0S1Baexax3Npmk-FiUBywyRnn9ZILyT

Buenos días envió la matriz del mes de mayo realizando una corrección a los cupos de PAE almuerzo donde en la institución IE Martín Eduardo Rios Llano (Pantanillo) realizaron una reducción definitiva y en tabulación no se aplicó, pero en el certificado si estaba

El día de hoy 16 de mayo se realizó la verificación de cupos y certificados con la señora diana puertas de educación

Elizabeth Pinzon
aux administartivo-programación
Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Secretaria de Salud

De igual manera, en subsanación para el mes de mayo, reportó certificación de la IE Normal Superior de Envigado que quedó registrada en el informe anterior en el consolidado de raciones.

Comedores Comunitarios: 118.024 raciones

Mes	Almuerzo	Ración Industrializada
Enero	4.821	4.821
Febrero	10.129	10.129
Marzo	11.318	11.318

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

Abril	10.945	10.945
Mayo	11.366	11.366
Junio	10.433	10.433
Total	**59.012**	**59.012**

Las raciones entregadas han permitido la atención de lunes a lunes, las cuales han sido certificadas desde la Secretaría de Bienestar Social como se indica en el numeral 5.1.

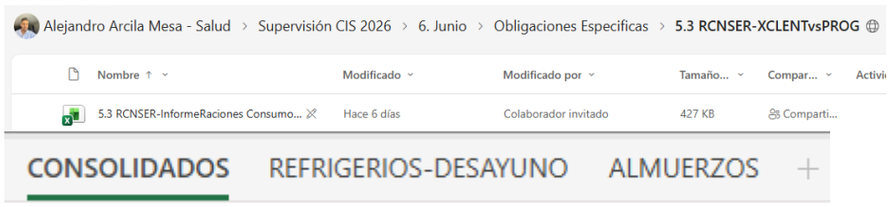
Centro Vida: 29.388 raciones

Mes	Desayuno	Refrigerio RPS	Ración Industrializada	Almuerzo
Enero	590	590	48	928
Febrero	1.380	1.292	149	2.155
Marzo	1.351	1.332	190	2.287
Abril	1.530	1.479	118	2.477
Mayo	1.530	1.458	240	2.569
Junio	1.530	1.377	242	2.546
Total	**7.911**	**7.528**	**987**	**12.962**

CLEI: 6.096 raciones.

Mes	Ración Industrializada
Enero	--
Febrero	258
Marzo	1.205
Abril	1.724
Mayo	1.671
Junio	1.238
Total	**6.096**

5.3 RCNSER-XCLENTvsPROG: EL CONTRATISTA presenta archivo en Excel en subcarpeta "5.3 RCNSER-XCLENTvsPROG" que contiene el reporte de raciones programadas vs entregadas, así como la destinación a repetir consumo, donación y desecho. El libro contiene 3 hojas (consolidados, refrigerios-desayuno, almuerzos) donde se encuentran todas las sedes de atención de los diferentes programas y las modalidades de atención.



EL CONTRATISTA ha realizado todas las acciones necesarias de logística para garantizar la entrega diaria de las raciones de alimentos preparadas en sitio 72.612 raciones en el mes de junio y 796.303 totales durante la ejecución del contrato para los programas de Alimentación Escolar, Comedores Comunitarios (de lunes a lunes), CLEI y Centro Vida. Durante el periodo de servicio reporta las certificaciones por programa en archivos PDF, las cuales son consistentes con las matrices en Excel.

EL CONTRATISTA presenta consolidado para el mes con raciones programadas y entregadas, así como las que destina a repetir consumo, donar o desechar. Es de precisar que entre este reporte y el generado a partir de las certificaciones se presentan diferencias, **por lo cual se solicita subsanar para este mes y los anteriores, con base en las certificaciones**.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

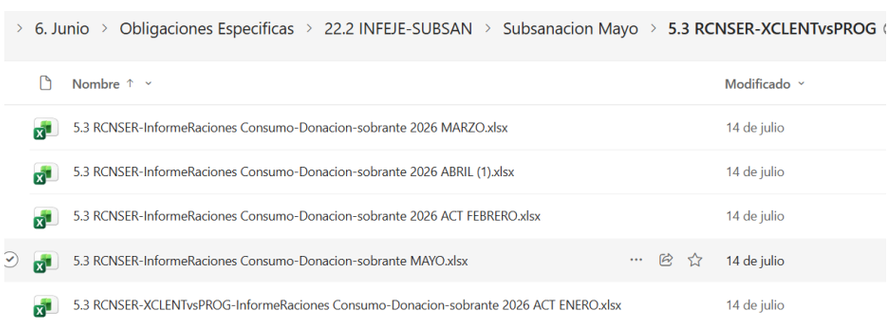
A partir de la matriz presentada por EL CONTRATISTA en el numeral "5.3 RCNSER-InformeRaciones Consumo-Donacion-sobrante JUNIO" se encuentra que durante el mes de junio se reportó la entrega del 95.78% de las raciones programadas (**64.178 raciones)** Es de precisar que se encuentra un subregistro con base en las certificaciones presentadas en el mismo informe de aproximadamente 8.434 raciones, por tanto, este análisis que se efectúa desde la Supervisión del contrato debe ser actualizado en futuros informes.

21	I.E. NORMAL SUPERIOR		6.543	6.167	204
22	IE MARIA POUSSEPIN		2.730	2.690	40
			44.452	42.871	952
				96,44%	
23	COMEDOR SANTA GERTRUDIS	RI	7.947	7.768	179
24	CEC - EL SALADO.	RI	2.886	2.747	139
25	COMEDOR LA MINA	RI	1.482	1.331	151
26	COMEDOR SA RAFAEL	RI	1.746	1.592	154
27	COMEDOR URIBE ANGEL	RI	1.746	1.592	154
			15.807	15.030	777
				95,08%	
28	COMEDOR COMUNITARIO - ALTO DE LOS SUEÑOS Desayuno y RPS		2.945	2.744	201
29	CENTRO VIDA - EL SALADO Desayuno Y RPS		974	824	150
			3.919	3.568	351
				91,04%	

En la imagen anterior se ilustra la división que se puede generar entre los reportes de Programas para tener el seguimiento de cada uno y poder generar acciones con cada enlace.

Se registraron **2.709 raciones sobrantes**, de las cuales 2.080 se destinan a repetir consumo, 130 a donación y 499 a desecho. Lo anterior, muestra la necesidad de continuar fortaleciendo la comunicación con las sedes de atención para que las novedades sean aplicadas en forma oportuna, evitando de esta manera que se programen servicios que no serán requeridos. Si bien el reporte no está ajustado al 100% de la realidad, por el momento se encuentra que el 4.4% de lo preparado, se destina a repetir consumo, donar o desechar.

EL CONTRATISTA adjunta como subsanación del informe de mayo las siguientes matrices, sin embargo, la misma no es consistente con la presentada consolidada de junio, se solicita subsanar.



5.4 RPS-NOVD y 5.5 RCNSER-XCLPQRS: EL CONTRATISTA presenta carta aclaratoria en la cual informa que durante el mes de junio no se presentan notificaciones que pudiesen afectar el servicio de alimentación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado, 09 de Julio del 2026

Señores
Dirección de seguridad alimentaria y Nutricional
Secretaria de salud - Secretaria de educación
Alcaldía de envigado

Asunto: Obligación especifica 5.4 *"Copia de la notificación con el reporte de la novedad (correo electrónico o mensaje de WhatsApp) que afecta la atención y el suministro de los complementos alimentarios. Por ejemplo: corte en el suministro de agua, energía o gas, producto contaminado, retraso en la entrega del proveedor, demora en la ruta de transporte."*

Por medio de la presente la Corporación Interuniversitaria de Servicios con NIT: 811.003.209-8, certifica que, en el marco de ejecución del contrato **ENV-13-09-0139-26,** y el acorde desarrollo del contrato y durante el mes de junio del presente año no se presentan notificaciones que pudiesen afectar el servicio de alimentación.

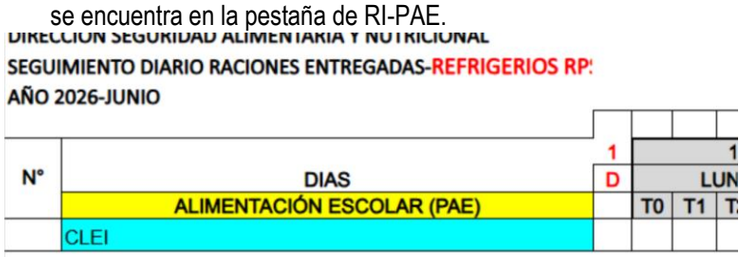
EL CONTRATISTA realizó el cargue de la solicitada para subsanar, así:



Ver Anexo 5 (numerales del 5.1 al 5.5) de INFORME DE JUNIO 2026 presentado por EL CONTRATISTA.

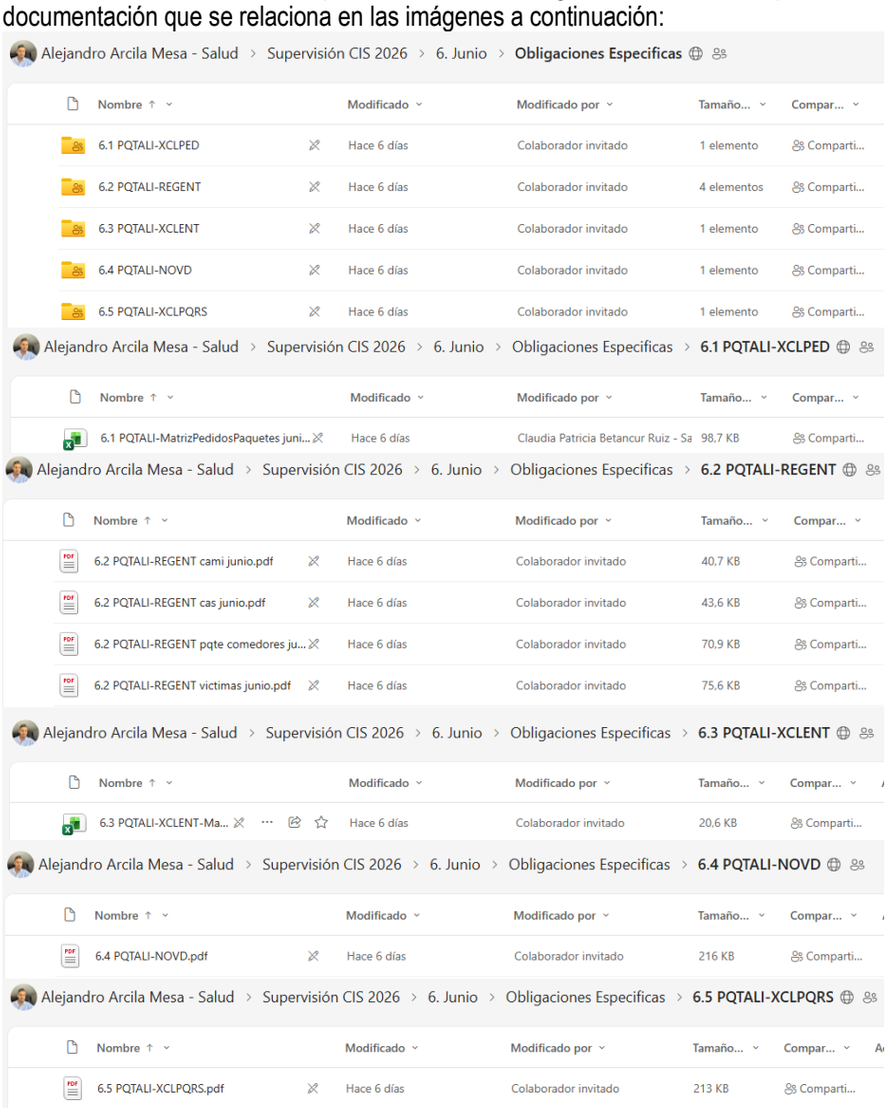
<u>SUBSANAR</u>:

- Identificar claramente las pestañas de la matriz 5.2RCNSER-MTZXCL de modo que se pueda identificar claramente los servicios de cada programa, por ejemplo, CLEI se encuentra en la pestaña de RI-PAE.



- Presentar matriz de raciones del numeral 5.3 actualizada con base en las certificaciones presentadas durante la ejecución del contrato y matrices subsanadas de enero a mayo, teniendo en cuenta que los reportes no son consistentes entre el numeral 5.2 y el 5.3. Es de precisar que se requiere que la matriz se presente en subtotales por Programa para una fácil identificación de los reportes.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
6. Convocar y entregar mensualmente los paquetes de alimentos por tipo para cada programa, conforme a programación, cupos, sede y reporte de novedades en coordinación con la Supervisión, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	EL CONTRATISTA en cumplimiento de la obligación contractual presenta la documentación que se relaciona en las imágenes a continuación:



La información anexa soporta la entrega de **540** complementos alimentarios en forma de paquete de alimentos con base en las solicitudes de los enlaces de cada programa.

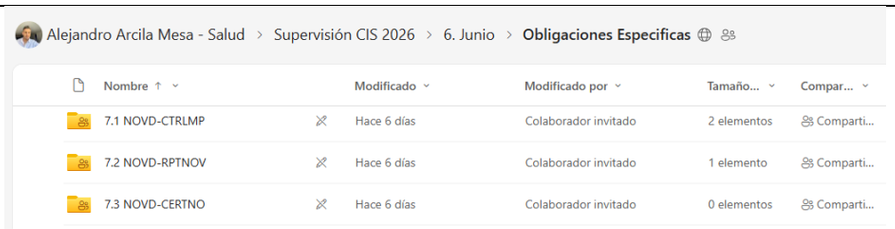
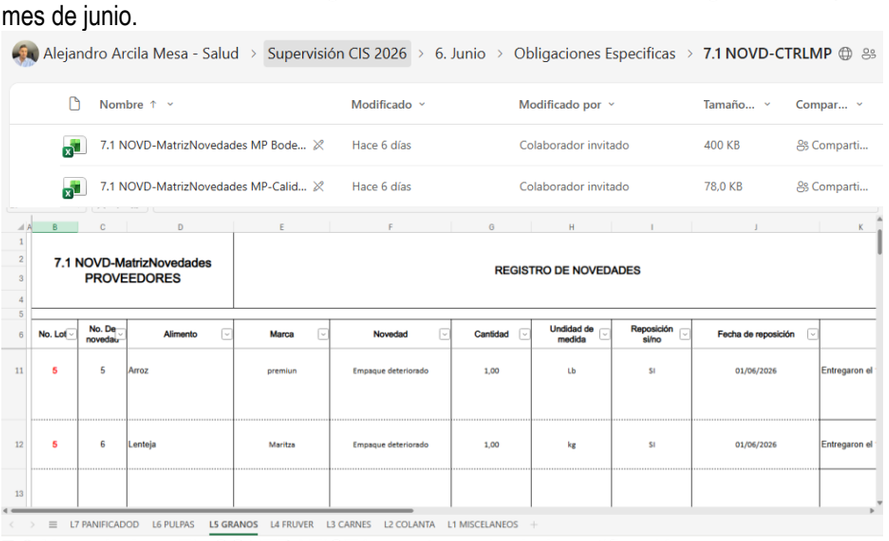
6.1. Relación pedidos: adjunta archivo en Excel con los pedidos por mes por cada de las entregas de alimentos para paquetes de alimentos conforme al programa y tipo de conformación del paquete de alimentos (único, individual o familiar). “6.1 PQTALI-MatrizPedidosPaquetes ".

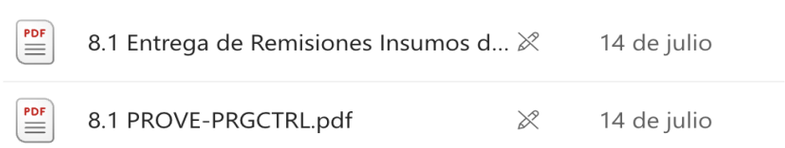
6.2. Certificación y 6.3. Matriz entregas: EL CONTRATISTA adjunta las certificaciones de los paquetes entregados, los cuales son consistentes con el reporte de la matriz en Excel. “6.2 PQTALI-CertificacionPaquetes” y ”6.3 PQTALI-MatrizPAquetes”

A la fecha, se cuenta con las siguientes entregas:

Programa	Junio	Total
CAMI (Conformación único)	45	204
CAS (Individual)	118	574
CAS (Familiar)	258	1.225
COMEDOR COMUNITARIO (Individual)	81	461
COMEDOR COMUNITARIO (Familiar)	30	168
Población víctima del conflicto (Familiar)	8	50
Total	**540**	**2.682**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	Con el reporte del mes anterior, se presenta información subsanada para el mes marzo del Programa CAMI, reduciendo la cantidad total de paquetes entregados. Mediante correo electrónico, desde la Secretaría de Bienestar Social se confirma el número de paquetes de alimentos (individual y familiar) para Comedores Comunitarios, así: **Cantidad de raciones recibidas en Comedores JUNIO** Resumir este correo electrónico Claudia María Restrepo Giraldo - Bienestar Social Para: Claudia Patricia Betancur Ruiz - Salud; **y 1 más** CC: Auxiliar Administrativa San - Salud; **y 3 más** Jue 02/07/2026 7:05 1 Buenos días Envío la relación de las cantidades de raciones recibidas en el mes de Junio en Comedores comunitarios **PAQUETE ALIMENTARIO INDIVIDUAL JUNIO 2026** Comedor — Paquetes Entregados Comedor Comunitario Arenales — 14 Comedor comunitario AtardeSer — 67 TOTAL — 81 **PAQUETE ALIMENTARIO FAMILIAR JUNIO 2026** Paquetes entregados Comedor Comunitario Arenales — 5 Comedor comunitario AtardeSer — 25 TOTAL — 30 **6.4. Novedades y 6.5 PQRS:** EL CONTRATISTA presenta carta aclaratoria en la cual informa que durante el mes de junio del presente año no se presentan notificaciones que pudiesen afectar el servicio de alimentación. Para el mes de marzo y mayo EL CONTRATISTA presenta carta aclaratoria en la cual informa que la obligación 6.5 informa sobre PQRS presentadas con usuarios mas no con proveedores, dicha información fue confirmada con la supervisora Claudia Betancur. Desde la Supervisión se aclara el contexto de la conversación con la profesional de programación frente a este reporte (Quien ya no se encuentra en el contrato), a quien se le indicó que para esta obligación específica se debían registrar las novedades presentadas que afectaran el servicio a los usuarios, por ejemplo, demoras en la entrega, no atención, atención que no cumpliera con las especificaciones contratadas, dado que venía reportando novedades que se presentaron con Lotes de alimentos en las entregas a bodega, pero las mismas no afectaron el servicio a los usuarios. Ver **Anexo 6** (numerales del 6.1 al 6.5) de **INFORME DE JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
7. Reportar por escrito y de manera inmediata a la Supervisión de los contratos por Lote las	Para el cumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA aportó:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
novedades en la recepción y almacenamiento de los alimentos, así como el reporte semanal de pedidos e inventario de alimentos, junto a las necesidades de cambio de marca de productos de acuerdo con lo establecido en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	 **7.1 Matriz:** EL CONTRATISTA presenta **matriz 7.1 NOVD-MatrizNovedades MP y 7.1 NOVD-MatrizNovedades Bodega, 7.1 NOVD-MatrizNovedades Programación,** para el mes de junio.  **7.2 Novedades:** EL CONTRATISTA aporta copia de la notificación con el reporte de las novedades (correo electrónico o mensaje de WhatsApp) presentadas en las sedes Centro Vida Alto de los Sueños, CEC EL Salado y Comedor Santa Gertrudis lo cual se correlaciona con **la matriz 7.1 NOVD-MatrizNovedades CALIDAD.** Para el mes de marzo se presentó matriz 7.1 NOVD-MatrizNovedades con la información solicitada, sin embargo, en la subsanación de mayo no se presento las evidencias con el reporte de las novedades (correo electrónico o mensaje de WhatsApp), sin embargo, para el lote 2 y panificados no se evidencia las novedades reportadas en **la matriz 7.1 NOVD-MatrizNovedades MP,** adicionalmente no se evidencia la copia de la notificación frente a las novedades de la panela, pasta penne y pasta tornillo. <u>se solicita subsanar.</u> 

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	 **7.3 Certificación:** EL CONTRATISTA certifica que presentaron matriz y notificación de novedades. Ver **Anexo 7** (numerales del 7.1 al 7.3) de **INFORME DE JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** • Presentar la matriz **7.1 NOVD-MatrizNovedades** MP con el reporte de la novedad del panificado y lácteos reportados en el item **7.2 Novedades** para el mes de Mayo. • Presentar la matriz **7.1 NOVD-MatrizNovedades** MP con el reporte de la novedad del L7 relacionado con el pan tajado y croissant de chocolate en el correo reportado para el ítem **7.2 Novedades** solicitado en el informe de marzo.
8. Ejecutar el Programa de Control de Proveedores materias primas (alimentos, productos de limpieza y desinfección, menaje, dotación) para el desarrollo del contrato, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	Para el cumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA aportó: **8.1**  El contratista presentó la remisión No. 124 correspondiente material de empaque y pedido del 1 de junio; remisión No.125 correspondiente al servicio de aseo y desinfección del 2 de junio; remisión No.123 correspondiente al servicio de aseo y desinfección pedido 9 del 2 de junio; remisión No.126 correspondiente al servicio de aseo y desinfección pedido 11 del 17 de junio; remisión No.127 bioseguridad pedido 1 del 17 de junio; También se adjuntan el formato de control a proveedores en las entregas, el cual verifica el cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias, como se muestra a continuación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

MUNICIPIO DE ENVIGADO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Código: SAN-F-021
Versión:002
Fecha de creación: 27/06/2018

FORMATO CONTROL A PROVEEDORES EN LAS ENTREGAS
CONDICIONES TÉCNICAS Y SANITARIAS (TRANSPORTE, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS)

Proveedor: Conjar Eventos y logistica. Vehículo placa: THX 813
Fecha: 01-6-26. Hora de entrega: 10:30 am

	1. TRANSPORTE	Cumple	No Cumple	No Aplica	OBSERVACIONES
a	El vehículo se encuentra limpio	C			
b	El vehículo es fabricado con materiales tales que permitan una fácil limpieza	C			
c	El vehículo cuenta con sistema de refrigeración			NA	
d	El sistema de refrigeración está en funcionamiento			NA	
e	El sistema de refrigeración posee un indicador y sistema de registro de temperatura			NA	
f	El vehículo tiene estibas o el piso acanalado, que aisle los alimentos del piso	C			
g	El vehículo exhibe el aviso de "Transporte de Alimentos" y es claramente visible	C			
h	El vehículo cuenta con la certificación sanitaria expedido por la autoridad competente	C			
i	Se cuenta con ficha técnica del vehículo donde se especifique capacidad y condiciones del mismo	C			
j	Se evidencia el registro de las acciones de limpieza y desinfección de los vehículos.	C			
	2. INSUMOS O MATERIA PRIMA	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**OBSERVACIONES**
a	Los productos recibidos coinciden con el pedido	C			
b	Los productos recibidos están acordes con las especificaciones de las fichas técnicas, incluyendo sistema de refrigeración en los productos que lo requieren	C			T° de Recibo: Na.
c	Los empaques y embalajes se encuentran limpios y en buen estado	C			
d	El empaque y rotulado de los alimentos cumplen con la Resolución 005109 de Diciembre 29 de 2005	C			
	3. OTROS ASPECTOS	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**OBSERVACIONES**
a	El conductor y ayudantes del vehículo brindan un trato cordial y respetuoso	C			
b	La entrega se realiza según solicitud de día y hora	C			
c	El conductor y ayudantes tienen certificación vigente en manipulación de alimentos y examen médico que certifique que es apto para manipular alimentos	C			
d	Cuenta con canastillas suficientes que permitan el almacenamiento, transporte y distribución en forma adecuada y estan en buen estado.	C			

NOMBRE JEFE O AUXILIAR DE BODEGA

Alvaro R.
NOMBRE CONDUCTOR O AUXILIAR DEL VEHÍCULO

MUNICIPIO DE ENVIGADO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y COMEDORES

SAN-F-002
Versión: 002
Fecha de creación: 8/06/2015

FORMATO RECIBO EN CIEGO

PROVEEDOR: Conjar eventos y logistica.
CONDUCTOR: Alvaro R.
PLACA VEHICULO: THX 813.

Año: 2026 | MES: 06. | DIA: 01.

FRA N°/ Rem. Pedido 6. Remi 124.
HORA INGRESO VEHIC. 10:30
HORA SALIDA VEHIC. 11:00

N°	FECHA DE VENCIM.	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	N° CAJAS COMPLETAS	N° PAQUETES POR CAJA COMPLETA	PAQUETES SUELTOS	SUBTOTAL	UNIDADES POR PAQUETE	TOTAL UND RECIBIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	TEMPERATURA DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	—	—	Bolsas Negra	—	—	—	25	25	—	25.	Pq x 10	NA	—
2	—	—	Bolsas Verde.	—	—	—	25	25	—	25	Pq x 10	NA	—
3	—	—	Bolsas Blanca.	—	—	—	12	12	—	12	Pq x 10	NA	—
4	—	—	Bolsa Transparente.	—	—	—	3900	3900	—	3900	8x12.	NA	—
5	—	—	Bolsa Transparente.	—	—	—	2000	2000	—	2000	12 x16	NA	—
6	—	—	Bolsa Transparent	—	—	—	2000	2000	—	2000	15 N2	NA	—
7	—	—	Bolsa Transparente.	—	—	—	2300	2300	—	2300	24 x 24	NA	—
8	—	—	Bolsa Canastillera.	—	—	—	1000	1000	—	1000	9x10	NA	—
9	—	—	Bolsa Ziploc.	—	—	—	18.	18.	—	18	90 x 100	NA	—
10													
11													
12													
13													
14													
15													
9													
7													
8													
9													
9													

Responsable Transporte: Alvaro R. Conductor

Responsable del Recibido: Almacenista o Auxiliar

MUNICIPIO DE ENVIGADO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Código: SAN-F-021
Versión:002
Fecha de creación: 27/06/2018

FORMATO CONTROL A PROVEEDORES EN LAS ENTREGAS
CONDICIONES TÉCNICAS Y SANITARIAS (TRANSPORTE, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS)

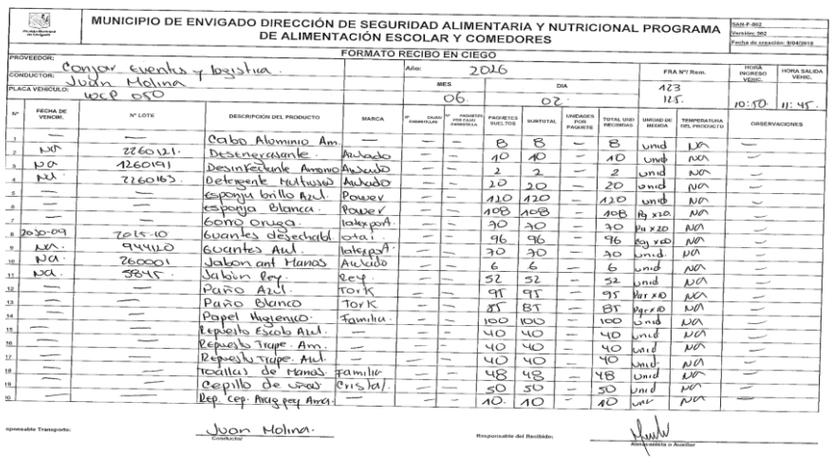
Proveedor: Conjar Eventos y logistica. Vehículo placa: THX 813
Fecha: 2-6-26. Hora de entrega: 10:30.

	1. TRANSPORTE	Cumple	No Cumple	No Aplica	OBSERVACIONES
a	El vehículo se encuentra limpio	C			
b	El vehículo es fabricado con materiales tales que permitan una fácil limpieza	C			
c	El vehículo cuenta con sistema de refrigeración			NA	
d	El sistema de refrigeración está en funcionamiento			NO	
e	El sistema de refrigeración posee un indicador y sistema de registro de temperatura			NA	
f	El vehículo tiene estibas o el piso acanalado, que aisle los alimentos del piso	C			
g	El vehículo exhibe el aviso de "Transporte de Alimentos" y es claramente visible	C			
h	El vehículo cuenta con la certificación sanitaria expedido por la autoridad competente	C			
i	Se cuenta con ficha técnica del vehículo donde se especifique capacidad y condiciones del mismo	C			
j	Se evidencia el registro de las acciones de limpieza y desinfección de los vehículos.	C			
	2. INSUMOS O MATERIA PRIMA	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**OBSERVACIONES**
a	Los productos recibidos coinciden con el pedido	C			
b	Los productos recibidos están acordes con las especificaciones de las fichas técnicas, incluyendo sistema de refrigeración en los productos que lo requieren	C			T° de Recibo: Na.
c	Los empaques y embalajes se encuentran limpios y en buen estado	C			
d	El empaque y rotulado de los alimentos cumplen con la Resolución 005109 de Diciembre 29 de 2005	C			
	3. OTROS ASPECTOS	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**OBSERVACIONES**
a	El conductor y ayudantes del vehículo brindan un trato cordial y respetuoso	C			
b	La entrega se realiza según solicitud de día y hora	C			
c	El conductor y ayudantes tienen certificación vigente en manipulación de alimentos y examen médico que certifique que es apto para manipular alimentos	C			
d	Cuenta con canastillas suficientes que permitan el almacenamiento, transporte y distribución en forma adecuada y estan en buen estado.	C			

NOMBRE JEFE O AUXILIAR DE BODEGA

Juan Palma
NOMBRE CONDUCTOR O AUXILIAR DEL VEHÍCULO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS



MUNICIPIO DE ENVIGADO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y COMEDORES

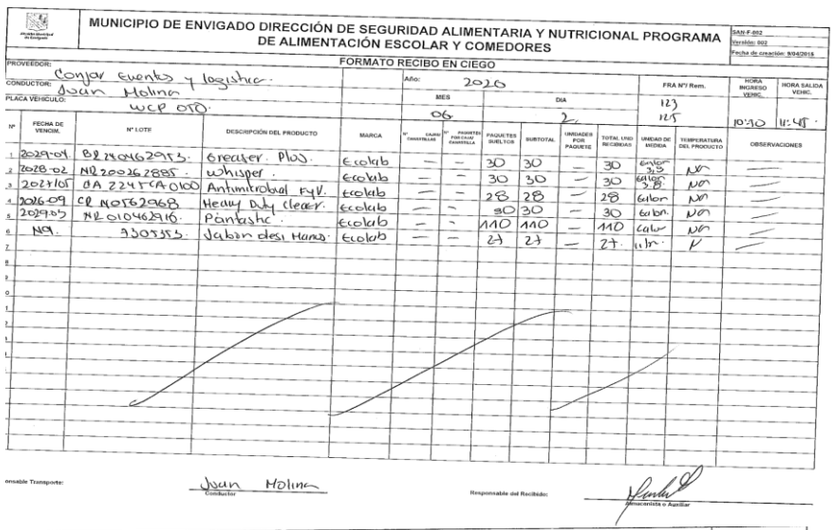
FORMATO RECIBO EN CIEGO

PROVEEDOR: Conjar Eventos y logistica · CONDUCTOR: Juan Molina · PLACA VEHICULO: WCP 050 · Año: 2026 · MES: 06 · DIA: 02 · FRA Nº Rem.: 123 125 · HORA INGRESO VEHIC.: 10:50 · HORA SALIDA VEHIC.: 11:45

Nº	FECHA DE VENCIM.	Nº LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	Nº CAJAS COMPLETAS	Nº PAQUETES POR CAJA O CANASTILLA	PAQUETES SUELTOS	SUBTOTAL	UNIDADES POR PAQUETE	TOTAL UNID RECIBIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	TEMPERATURA DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	—	—	Cabo Aluminio Am	—	—	—	8	8	—	8	Und	NA	—
2	NA	2260121	Desengrasante	Arevalo	—	—	10	10	—	10	Und	NA	—
3	NA	1260191	Desinfectante Amonio	Arevalo	—	—	2	2	—	2	Und	NA	—
4	NA	7260165	Detergente Multiuso	Arevalo	—	—	20	20	—	20	Und	NA	—
5	—	—	Esponja brillo Azul	Power	—	—	120	120	—	120	Und	NA	—
6	—	—	Esponja Blanca	Power	—	—	108	108	—	108	Pq x10	NA	—
7	—	—	Gomo Oruga	Interpark	—	—	70	70	—	70	Pq x10	NA	—
8	2028-09	2015-10	Guantes desechabl	Otai	—	—	96	96	—	96	Caj x10	NA	—
9	NA	5744120	Guantes Azul	Interpark	—	—	70	70	—	70	Und	NA	—
10	NA	260001	Jabon ant Manos	Arevalo	—	—	6	6	—	6	Und	NA	—
11	NA	3845	Jabon Rey	Rey	—	—	52	52	—	52	Und	NA	—
12	—	—	Paño Azul	Tork	—	—	95	95	—	95	Paq x10	NA	—
13	—	—	Paño Blanco	Tork	—	—	85	85	—	85	Paq x10	NA	—
14	—	—	Papel Higienico	Familia	—	—	100	100	—	100	Und	NA	—
15	—	—	Repuesto Escob Azul	—	—	—	40	40	—	40	Und	NA	—
16	—	—	Repuesto Trape Am	—	—	—	40	40	—	40	Und	NA	—
17	—	—	Repuesto Trape Azul	—	—	—	40	40	—	40	Und	NA	—
18	—	—	Toallas de Manos	Familia	—	—	48	48	—	48	Und	NA	—
19	—	—	Tapabocas Cristal	Cristal	—	—	50	50	—	50	Und	NA	—
20	—	—	Rep Esp Aseo Azul	—	—	—	10	10	—	10	Und	NA	—

Responsable Transporte: Juan Molina · Conductor

Responsable del Recibido: Almacenista o Auxiliar



MUNICIPIO DE ENVIGADO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y COMEDORES

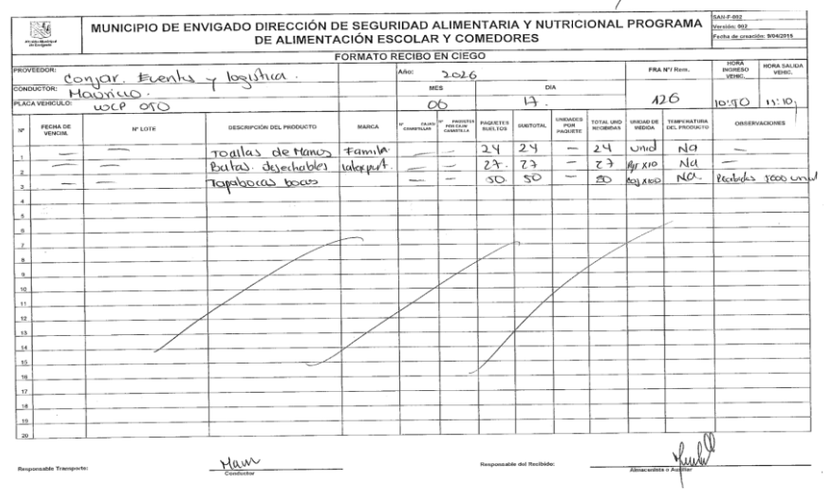
FORMATO RECIBO EN CIEGO

PROVEEDOR: Conjar Eventos y logistica · CONDUCTOR: Juan Molina · PLACA VEHICULO: WCP 050 · Año: 2026 · MES: 06 · DIA: 2 · FRA Nº Rem.: 123 125 · HORA INGRESO VEHIC.: 10:50 · HORA SALIDA VEHIC.: 11:45

Nº	FECHA DE VENCIM.	Nº LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	Nº CAJAS COMPLETAS	Nº PAQUETES POR CAJA O CANASTILLA	PAQUETES SUELTOS	SUBTOTAL	UNIDADES POR PAQUETE	TOTAL UNID RECIBIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	TEMPERATURA DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	2029-09	B8240462915	Greater Plus	Ecolab	—	—	30	30	—	30	Envase	NA	—
2	2028-02	NB20026288S	Whisper	Ecolab	—	—	30	30	—	30	Envase	NA	—
3	2027-05	0A 2247CA0100	Antimicrobial Hyl	Ecolab	—	—	28	28	—	28	Galon	NA	—
4	2026-09	CL N0562968	Heavy Duty cleaer	Ecolab	—	—	30	30	—	30	Galon	NA	—
5	2029-05	NE 01046910	Pantashe	Ecolab	—	—	110	110	—	110	Galon	NA	—
6	NA	9305355	Jabon desi Manos	Ecolab	—	—	27	27	—	27	Und	NA	—

Responsable Transporte: Juan Molina · Conductor

Responsable del Recibido: Almacenista o Auxiliar



MUNICIPIO DE ENVIGADO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y COMEDORES

FORMATO RECIBO EN CIEGO

PROVEEDOR: Conjar. Eventos y logistica · CONDUCTOR: Mauricio · PLACA VEHICULO: WCP 050 · Año: 2026 · MES: 06 · DIA: 17 · FRA Nº Rem.: 126 · HORA INGRESO VEHIC.: 10:50 · HORA SALIDA VEHIC.: 11:10

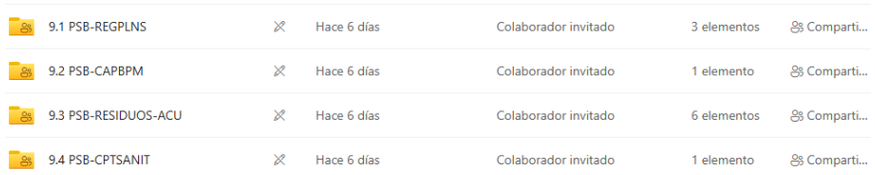
Nº	FECHA DE VENCIM.	Nº LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	Nº CAJAS COMPLETAS	Nº PAQUETES POR CAJA O CANASTILLA	PAQUETES SUELTOS	SUBTOTAL	UNIDADES POR PAQUETE	TOTAL UNID RECIBIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	TEMPERATURA DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	—	—	Toallas de Manos	Familia	—	—	24	24	—	24	Und	NA	—
2	—	—	Bultas desechables	Interpark	—	—	27	27	—	27	Paq x10	Nd	—
3	—	—	Tapabocas bocas	—	—	—	50	50	—	50	Caj x100	NA	Pendiente 1000 und

Responsable Transporte: Mauricio · Conductor

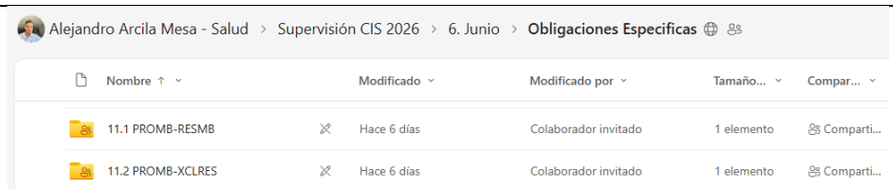
Responsable del Recibido: Almacenista o Auxiliar

8.2 El contratista presentó el plan de contingencia al manejo de materias primas con fecha del 06 de febrero, con base en la cual se desarrolló el presente plan de contingencias se denomina “Día de ventaja NO PERECEDERO” y se fundamenta en conservar un stock de alimentos no perecederos que puedan dar atención a un día de ración preparada en sitio para un día de refrigerio en todas las sedes de atención.

8.3El contratista presentó el Manual de Procedimientos para el Control de Inventarios.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	Ver **Anexo 8** (numerales del 8.1 AL 8.3) **INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
9. Ejecutar el Plan de Saneamiento Básico con cada uno de sus programas en cada una de las sedes de atención que hacen parte del contrato, incluyendo el manejo de residuos sólidos, dejando los registros de su ejecución, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	EL CONTRATISTA presenta los soportes documentales como parte de la ejecución del Plan de Saneamiento Básico, así:  9.1 PSB-REGPLNS Hace 6 días Colaborador invitado 3 elementos Comparti... 9.2 PSB-CAPBPM Hace 6 días Colaborador invitado 1 elemento Comparti... 9.3 PSB-RESIDUOS-ACU Hace 6 días Colaborador invitado 6 elementos Comparti... 9.4 PSB-CPTSANIT Hace 6 días Colaborador invitado 1 elemento Comparti... **9.1 Registros del PSB:** EL CONTRATISTA presenta subcarpetas con los registros del plan de saneamiento básico, así: Se hace revisión de los registros que hacen parte del PSB, numeral **9.1.,** encontrando: • Control de calidad del agua en 25 sedes de atención. • Registros de limpieza y desinfección en 20 sedes de atención. Faltan 5 sedes de atención. Se solicita subsanar. • Control de contramuestras en 25 sedes de atención. EL CONTRATISTA presenta la subsanación para el mes de mayo de los registros de control de calidad del agua, Limpieza y desinfección de las sedes faltantes.  Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas › 22.2 INFEJE-SUBSAN › Subsanacion Mayo › 9.2 REGISTROS L&D Nombre Modificado Modificado por Tamaño... Compar... Actividad CALIDAD DEL AGUA BODEGA.pdf Hace 6 días Colaborador invitado 517 KB Comparti... L&D IE LETICIA ARANGO.pdf Hace 6 días Colaborador invitado 11,2 MB Comparti... L&D IE MARTIN EDUARDO RIOS LLAN... Hace 6 días Colaborador invitado 8,88 MB Comparti... L&D SEDE LA CRUZ DEL PORVENIR.pdf Hace 6 días Colaborador invitado 9,03 MB Comparti... L&D SEDE PIO XII.pdf Hace 6 días Colaborador invitado 18,0 MB Comparti... L&D SEDE SAN RAFAEL.pdf Hace 6 días Colaborador invitado 19,5 MB Comparti... 6. Junio › Obligaciones Especificas › 22.2 INFEJE-SUBSAN › Subsanacion Mayo › 9.2. REGISTROS DE CONTRAMUESTRAS Nombre Modificado Modificado por Tamaño... Compar... Actividad CONTRAM SEDE PIO XII.pdf Hace 6 días Colaborador invitado 12,5 MB Comparti... CONTRAM SEDE SAN RAFAEL.pdf Hace 6 días Colaborador invitado 17,4 MB Comparti... **9.2 Capacitaciones**: EL CONTRATISTA presenta carta aclaratoria en la cual informan que para el mes de junio no se realizaron capacitaciones al personal manipulador por parte del área de calidad.  CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8 Envigado, Junio Señores **Dirección de seguridad alimentaria y nutricional** **Secretaria de salud-secretaria de Educación** **Alcaldía de Envigado** **9.2 PSB-CAPBPM** En relación al objeto del asunto la CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios), en orden de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ENV-13-09-0139-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" suscrito entre el municipio de Envigado y la CIS, por medio del presente comunicado se permite manifestar que durante el mes de junio no se realizaron capacitaciones al personal manipulador por parte del área de calidad. Paola A. Arroyave J. Paola A. Arroyave Jaramillo Coordinadora de Calidad **9.3 Gestión de Residuos:**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	Para el mes de junio EL CONTRATISTA aporta: • Registros de los residuos sólidos de 24 sedes de atención. • Registros de Aceite usado de 23 sedes de atención. Falta la sede de Trianon. Se solicita subsanar. • Matriz con registro diario de residuos cocidos en kg (excedentes de la cocina, sobrantes de los estudiantes); residuos no cocidos en Kg (cáscaras de verduras y frutas y en general todo lo orgánico no cocido) **9.3 PSBGESTIONDERESIDUOS mayo.** • Carta aclaratoria que para el mes de junio no se generó recolección de orgánicos por parte de proveedor externo. **9.4 Conceptos sanitarios:** EL CONTRATISTA presenta carta aclaratoria en el cual informa que durante el mes de junio no se realizó visita por parte de Control de factores de riesgos (CFR). Ver **Anexo 9** (numerales del 9.1 al 9.4) de **INFORME DE JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** • Presentar los 5 registros de limpieza y desinfección de las sedes: Alto de flores, Trianon, Perico, CEC EL Salado, IE Palmas. • Presentar el registro de aceite usado de la sede Trianon.
10. Realizar el control integral de plagas (Control químico, biológico o físico) en la bodega de alimentos y sedes de atención del Programa de Alimentación Escolar, Comedores Comunitarios y Centros Vida acorde a los tiempos definidos en la presente contratación, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	Para el cumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA aportó: **10.1 - CTRLPLA-CRON:** el contratista aporto el cronograma de la fumigación del primer semestre el cual para el mes de JUNIO reporto la realización de fumigación en todas las sedes de las instituciones educativas y la bodega. **10.2 - CTRLPLA-CERTS:** Para la fecha entrega el operador el informe del manejo integrado de plagas MIP, realizado con la empresa SOLUCIONES RADICALES en el mes de junio, en la sede centro vida I.E EL SALADO, sede comedor Santa Gertrudis, sede I.E JOMAR, sede I.E JOSE MIGUEL DE LA CALLE, sede I.E MARIE POUSSEPIN, sede I.E MANUEL URIBE ANGEL. ver anexo de los entregables presentado por la empresa CIS. **10.3 - CTRLPLA-INSPEC:** En las mismas sedes de atención del programa de alimentación escolar y comedores de seguridad alimentaria, el contratista presento en el formato SAN - F- 3 versión 4 de calidad del municipio de envigado. Entregaron las evidencias durante todo el mes de junio del control de plagas, ver anexo de los entregables presentado por la empresa CIS. **10.4 - CTRLPLA-METBARR:** Se informa que el contratista presentó soporte de la limpieza de lámparas y extractores en la sede alto de los sueños el 01 de junio, se informa que se realizó el cambio de la malla mosquitera en la I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS el 11 de junio, conforme al formato de calidad SAN-F-16, versión 6. Para mayor detalle, ver anexo de entregables. Ver **Anexo 10** (numerales del 10.1 AL 10.4) **INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
11. Contratar y ejecutar el programa de muestreo microbiológico a partir del primer mes de ejecución del contrato,	Para el cumplimiento de esta obligación, EL CONTRATISTA presenta:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS					
previa aprobación del laboratorio, para los complementos alimentarios entregados en el marco de la ejecución del contrato y a los alimentos contratados por Lote (según necesidad expresa de la Supervisión), acorde a las especificaciones técnicas para la contratación, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	 **11.1 Resultados microbiológicos**: EL CONTRATISTA aporta 4 subcarpetas en con resultados microbiológicos.  Se presentan resultados de frotis de manos para 13 manipuladoras, superficie en 4 sedes de atención, alimentos preparados en 3 sedes de atención, FT agua en 4 sedes de atención y microbiológico de agua 4 sedes de atención,3 sede con muestra de ensalada, 3 sede con muestra para ambiente. **11.2. Matriz consolidada:** adjunta archivo MATRIZ MICROBIOLOGICO 2026 mes junio la cual no es consistente con los resultados aportados en el ítem 11.1 PROMB-ResultadosMuestreo". 	TIPO DE MUESTRA	CANTIDAD TOMADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLIMIENTO
---	---	---	---	---		
FROTIS SUPERFICIE	5	2	3	40%		
FROTIS MANIPULADOR	14	12	2	86%		
PLACA AMBIENTE	5	4	1	80%		
JUGO	4	4	0	100%		
ENSALADA	4	4	0	100%		
AGUA MICROBIOLÓGICO	4	4	0	100%		
AGUA FISICOQUÍMICO	4	4	0	100%		
TOTAL GENERAL	40	34	6	85%	 Adicionalmente no se evidencia análisis de los resultados y/o planes o recomendaciones de mejora para las sedes Dario de Bedout, José Miguel de la Calle, Sede perico. Ver **Anexo 11** (numerales del 11.1 al 11.2) de **INFORME DE JUNIO** 2026 presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** • Presentar matriz 11.2 Consolidado consistente a los resultados aportados en el numeral 1.1 PROMB-ResultadosMuestreo • Presentar planes de mejora de acuerdo con los resultados para las sedes Darío de Bedout, José Miguel de la Calle, Sede la Cruz del Porvenir (Perico).	
12. Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos que sean requeridos para la infraestructura (piso, paredes, canillas, bajantes, lámparas, trampas de grasa, etc.) y los equipos que se encuentren asignados a los programas de	EL CONTRATISTA como parte de su informe de ejecución presenta: **12.1 MMTO-CROMTTO:** El CONTRATISTA aporta el cronograma de las actividades de mantenimiento para el año 2026, en el cronograma se evidencian las actividades realizadas durante el mes de junio en las diferentes sedes de atención.					

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
seguridad alimentaria y nutricional o hagan parte de la operación, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	

EQUIPOS O INFRAESTRUCTURA	DIRECCION	BALANCEO Y MANTto	INDICADOR DE N° EQUIPOS DE FRIO - CAVAS DE FRIO	TERMÓMETROS	CRIMANAS DE SEGURIDAD	CAMPANAS EXTRACTORAS	CANCHA Y BALANETO DE TECHOS	CAVAS DE FRIO	CICLADOS Y TUBERIAS	EQUIPOS DE FRIO	EQUIPOS DE GAS	EXTRACTORES DE HUMOS	INSTALACIONES ELECTRICAS	LÁMPARAS	LICUADORAS	MÁQUINAS PELADORAS DE PAPA	OLLAS A PRESIÓN
FRECUENCIA		SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	ANUAL	MENSUAL O BIMENSUAL	MENSUAL O TRIMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL	ANUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTR
SEDE DE ATENCIÓN																	
1 Bodega	CALLE 39 SUR Nº 38 A 14	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	N.A	N.A	MENSUAL	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D
2 Centro Vida Alto de los Sueños	Diagonal 29 # 28 Sur - 267	JUNIO	JUNIO	JUNIO	N.A	JUNIO	N.A	N.A	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D
3 CDC El Salado - Centro vida el Salado	CALLE 40 SUR No 24 B 75	JUNIO	JUNIO	JUNIO	N.A	JUNIO	N.A	N.A	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D
4 Comedor Santa Gertrudis	TRANSVERSAL 34 E SUR Nº 33 A 35	JUNIO	JUNIO	JUNIO	N.A	JUNIO	N.A	N.A	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D
5 IE Martín Eduardo Ríos Llano (Pertenlín)	VEREDA PANTANILLO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	N.A	N.A	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D
6 IE Martín Eduardo Ríos Llano Sede La Cruz del Porvenir (Perico)	VEREDA PERICO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	Cada dos meses febrero abril junio agosto octubre DICIEMBRE	N.A	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D
7 IE El Salado Sede La Morena	LOMA DEL ESCOBERO KILOMETRO 1 VIA LAS PALMAS	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	N.A	MENSUAL	N.A	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D
8 IE Las Palmas	ALTO DE LAS PALMAS	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	N.A	N.A	N.A	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D
9 IE Mario Pescaplín - Comedor Uribe Angel	CALLE 34 DE SUR No 28 24 - BARRIO URIBE ANGEL	JUNIO	JUNIO	JUNIO	N.A	JUNIO	N.A	MENSUAL	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D
10 IE DARÍO DE BESOUT	Diagonal 29 Sur Nº 35 D 50 - Barrio La Sebastiana	JUNIO	JUNIO	JUNIO	N.A	JUNIO	Cada dos meses febrero abril junio agosto octubre DICIEMBRE	N.A	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D
11 IE Comercial de Envigado Sede Pio XII	CRA. 31 No 28 SUR 51 - BARRIO MEDIA	JUNIO	JUNIO	JUNIO	N.A	JUNIO	Cada dos meses febrero abril junio agosto octubre DICIEMBRE	N.A	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D
12 IE Comercial de Envigado Sede San Rafael	CALLE 42 A SUR No 27 52 - SAN RAFAEL	JUNIO	JUNIO	JUNIO	N.A	JUNIO	Cada dos meses febrero abril junio agosto octubre DICIEMBRE	MENSUAL	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D
13 IE Comercial de Envigado - Comedor La Mina	CALLE 41 SUR 24 C 71	JUNIO	JUNIO	JUNIO	N.A	JUNIO	N.A	N.A	ABRIL/OCTUBRE	JUNIO/DIC	ABRIL/OCT	MAR/JUN/SEP/DIC		MAR/JUN/SEP/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/DIC	JUNIO/D

Ver **Anexo 11** (numerales del 12.1) de INFORME DE JUNIO 2026 presentado por EL CONTRATISTA.

12.2 MMTO-INFPROV:

1. EL CONTRATISTA aportan oficio aclaratorio, informando que los soportes y las facturas de los mantenimientos para el mes de junio, serán entregados con el informe del mes de julio.

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado Junio 2026

Señores

Dirección de seguridad alimentaria y nutricional
Secretaria de salud-secretaria de Educación
Alcaldía de Envigado

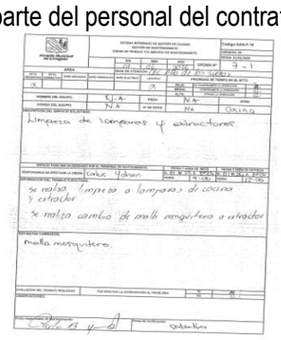
12.2 MMTO-INFPROV

En relación al objeto del asunto la CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios), en orden de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ENV-13-09-0139-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" suscrito entre el municipio de Envigado y la CIS, por medio del presente comunicado se permite manifestar que durante el mes de Junio no se entregaron soportes y/o facturas de mantenimientos preventivos por parte de proveedores, por lo cual queda pendiente adjuntarlo en el informe del mes de Julio.

Mariana Gómez S.
Mariana Gómez Sierra
Auxiliar Administrativa de mantenimiento
CIS PAE-Envigado
Cel. 3105103940

Carrera 63B # 32E - 11 PBX: 604 3547140
Email: cis@cis.org.co Web: ww.cis.org.co Medellín - Colombia

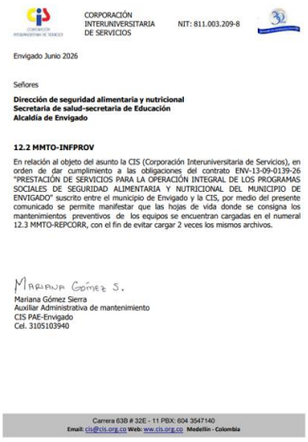
2. El CONTRATISTA aporta los soportes de los mantenimientos preventivos realizados por parte del personal del contrato.





OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

3. El CONTRATISTA aporta oficio con nota aclaratoria, informando que, el adjunto con las hojas de vida de los equipos con la información de los preventivos se encuentra en el numeral 12.3. el cual fue verificado y está correcto.



CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado Junio 2026

Señores

Dirección de seguridad alimentaria y nutricional
Secretaría de salud-secretaría de Educación
Alcaldía de Envigado

12.2 MMTO-INFPROV

En relación al objeto del asunto la CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios), en orden de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ENV-13-09-0139-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" suscrito entre el municipio de Envigado y la CIS, por medio del presente comunicado se permite manifestar que las hojas de vida donde se consigna los mantenimientos preventivos de los equipos se encuentran cargadas en el numeral 12.3 MMTO-REPCORR, con el fin de evitar cargar 2 veces los mismos archivos.

Mariana Gómez S.
Mariana Gómez Sierra
Auxiliar Administrativa de mantenimiento
CIS PAE-Envigado
Cel. 3105103940

Carrera 63B # 32E - 11 PBX: 604 3547140
Email: cis@cis.org.co Web: ww.cis.org.co Medellín - Colombia

4. El CONTRATISTA aporta fichas técnicas de los equipos actualizadas.



FICHA TÉCNICA N°102	
NOMBRE DEL EQUIPO	CAVA CONGELACION
REFERENCIA	SERIAL 33935
MARCA	SABLE
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
cuarto frio que tiene como finalidad la conservacion de alimentos altamente perecederos a temperaturas de -18 a -22°C tales como (carne,pollo y las pulpas que requieren ser congeladas) Cava de congelación: largo 3 mts-ancho 3.5 mts-alto 3 mts	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	IMAGEN DEL EQUIPO

DATOS EQUIPO

MARCA COMPRESOR
Blueline

CANTIDAD DE COMPRESORES
1

MODELO DE COMPRESOR
NT2068A3LR1B

MARCA EVAPORADOR
Blueline

MODELO EVAPODADOR
BBS-203

CANTIDAD EVAPORADORES
1

TIPO DE REFRIGERANTE
R22 R407

NUMERO DE CAVA
ID los salados

5. El CONTRATISTA oficio aclarando que las facturas de los mantenimientos y realizados serán entregadas en el informe del mes de julio.



CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado Junio 2026

Señores

Dirección de seguridad alimentaria y nutricional
Secretaría de salud-secretaría de Educación
Alcaldía de Envigado

12.2 MMTO-INFPROV

En relación al objeto del asunto la CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios), en orden de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ENV-13-09-0139-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" suscrito entre el municipio de Envigado y la CIS, por medio del presente comunicado se permite manifestar que durante el mes de Junio no se entregaron facturas de mantenimientos preventivos por parte de proveedores.

Mariana Gómez S.
Mariana Gómez Sierra
Auxiliar Administrativa de mantenimiento
CIS PAE-Envigado
Cel. 3105103940

Carrera 63B # 32E - 11 PBX: 604 3547140
Email: cis@cis.org.co Web: ww.cis.org.co Medellín - Colombia

6. El CONTRATISTA ya creo las carpetas con la información de los mantenimientos que se realizan en cada sede de atención

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

Ver **Anexo 12** (numerales del 12.2) de INFORME DE JUNIO 2026 presentado por EL CONTRATISTA

12.3 MMTO-REPCORR:

1. EL CONTRATISTA aporta oficio aclaratorio, informando que los soportes y las facturas de los mantenimientos para el mes de junio, serán entregados con el informe del mes de julio.



CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado Junio 2026

Señores

Dirección de seguridad alimentaria y nutricional
Secretaria de salud-secretaria de Educación
Alcaldía de Envigado

12.3 MMTO-REPCORR

En relación al objeto del asunto la CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios), en orden de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ENV-13-09-0139-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" suscrito entre el municipio de Envigado y la CIS, por medio del presente comunicado se permite manifestar que durante el mes de Junio no se entregaron soportes y/o facturas de mantenimientos correctivos por parte de proveedores, por lo cual queda pendiente adjuntarlo en el informe del mes de Julio.

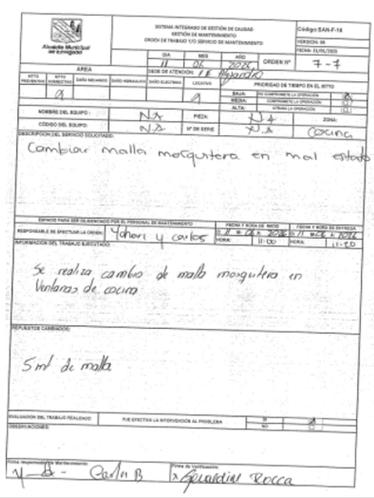
Mariana Gómez S.
Mariana Gómez Sierra
Auxiliar Administrativa de mantenimiento
CIS PAE-Envigado
Cel. 3105103940

Carrera 63B # 32E - 11 PBX: 604 3547140
Email: cis@cis.org.co Web: ww.cis.org.co Medellín - Colombia

2. EL CONTRATISTA aporta los soportes de las órdenes de trabajo para los mantenimientos correctivos realizados por los auxiliares de mantenimiento, en cada sede de atención, las órdenes de trabajo se encuentran completamente diligenciadas.



Nombre	Modificado	Modificado por
CENTRO VIDA ALTO DE LOS SUEÑOS	El martes a las 8:53	Colaborador invitado
COMEDOR SANTA GERTRUDIS	El martes a las 8:53	Colaborador invitado
IE ALEJANDRO VÉLEZ BARRIENTOS	El martes a las 8:53	Colaborador invitado
IE DARÍO DE BEDOUT	El martes a las 8:53	Colaborador invitado
IE JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE	El martes a las 8:53	Colaborador invitado



Alcaldía Municipal de Envigado

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO
ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Código: SAN-F-16

FECHA DE SOLICITUD: 11 / 06 / 2026 ORDEN Nº 7-7
ÁREA: ORDEN DE ATENCIÓN: X Urgente
PRIORIDAD DE TIEMPO EN EL MTTO: ALTA 1 MEDIA BAJA
NOMBRE DEL EQUIPO: N/A PIEZA: N/A ZONA: Cocina
CÓDIGO DEL EQUIPO: N/A Nº DE SERIE: N/A
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO: Cambiar malla mosquitera en mal estado

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO
RESPONSABLE DE EFECTUAR LA ORDEN: Yohan y carlos
FECHA Y HORA DE INICIO: 11 / 06 / 2026 HORA: 8:00
FECHA Y HORA DE ENTREGA: 11 / 06 / 2026 HORA: 11:40
INFORMACIÓN DEL TRABAJO EJECUTADO: Se realiza cambio de malla mosquitera en Ventanas de cocina

REPUESTOS CAMBIADOS: 5 mt de malla

EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO: FUE EFECTIVA LA INTERVENCIÓN AL PROBLEMA: SI X NO
OBSERVACIONES:

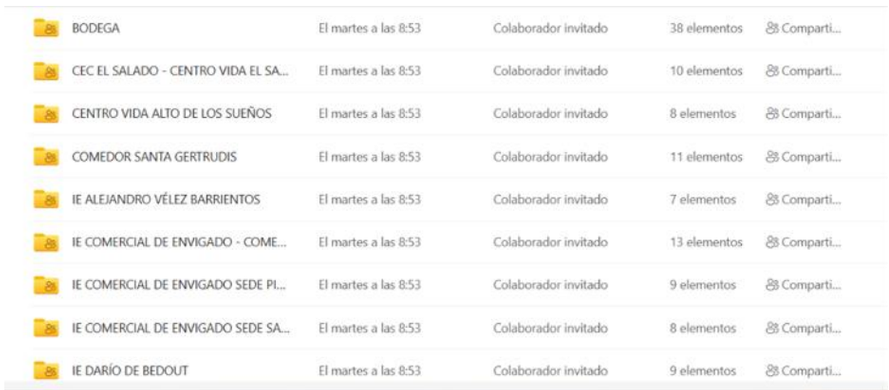
FIRMA RESPONSABLE MANTENIMIENTO: Carlos B
FIRMA DE CONFORMIDAD: Geraldine Rocca

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	EL CONTRATISTA aporta las órdenes de servicio con el registro fotográfico de la actividad realizada.

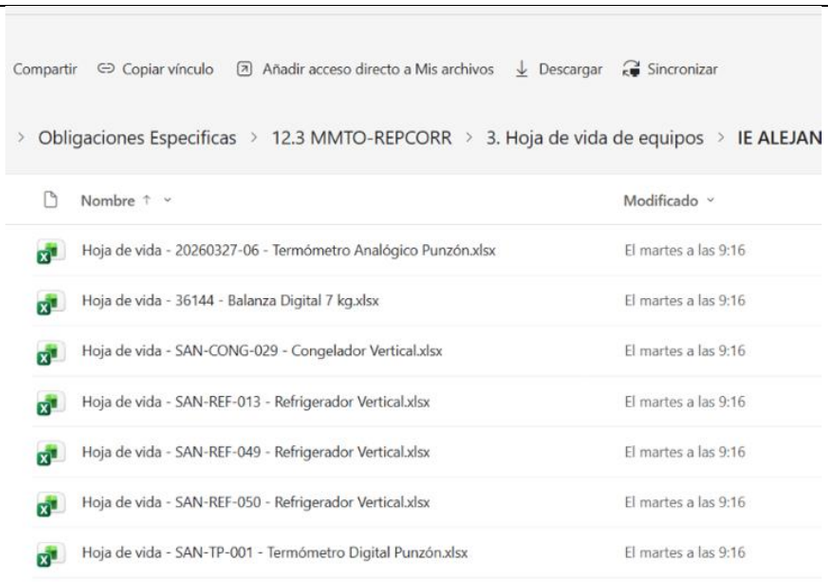




3. El CONTRATISTA aporta las hojas de vida, con la información actualizada por cada sede de atención.



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS



4. El CONTRATISTA aporta fichas técnicas de los equipos con la información actualizada por cada sede de atención.



FICHA TECNICA N°99

NOMBRE DEL EQUIPO	HORNO INDUSTRIAL COMBINADO DE 10 BANDEJAS
REFERENCIA	
MARCA	MERY EDICIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Horno Industrial para asar con aire seco o vapor

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	IMAGEN DEL EQUIPO
Teclado electrónico y panel de control, digital. Permite asar con aire seco (convección), asar con vapor combinado, cocinar con vapor, grillar, gratinar/dorar, regenerar, descongelar con tecla de accionamiento rápido para aire caliente, cocinar al vapor, vapor combinado y enfriamiento. Fabricado en acero inoxidable. Generación de vapor por inyección automática y directa de agua en la cámara de cocción, con nivel de vapor regulable: bajo, medio y alto. Inyección de vapor manual a través de comando independiente. Amplio visor frontal con vidrio doble/templado, iluminación interna. Acabados en ángulos redondeados y drenaje para fácil lavado. Debe incluir manguera de lavado con soporte. CARACTERISTICAS TÉCNICAS: Construido en acero inoxidable AISI 444 y AISI 430. Capacidad: 10 recipientes enteros 1/1. Dimensiones: 96 x 104 x 119 cm. Temperatura de cámara: de 50°C a 250°C. Motor: 700Wh., 220V. Potencia. 44.000 BTU/h. A gas. 1. La presión de gas requerida para el correcto funcionamiento es de 8" en la C. A. para gas natural 2. La instalación debe hacerse por seguridad en un material que cumpla con las normas técnicas y de seguridad que existen al respecto. 3. El diámetro de la tubería para una distancia entre los tanques de suministro y los equipos de hasta 10 m. deberá hacerse en el mismo diámetro de la entrada de gas del equipo a instalar. (3/4 "o superior). 4. Por seguridad y para poder atender cualquier emergencia, se debe instalar antes de la entrada de gas al equipo un registro de cierre rápido. Uno por	

5. El CONTRATISTA aporta oficio aclarando que los soportes de las facturas por parte de proveedores externos serán cargados en el informe del mes de julio.



CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado Junio 2026

Señores

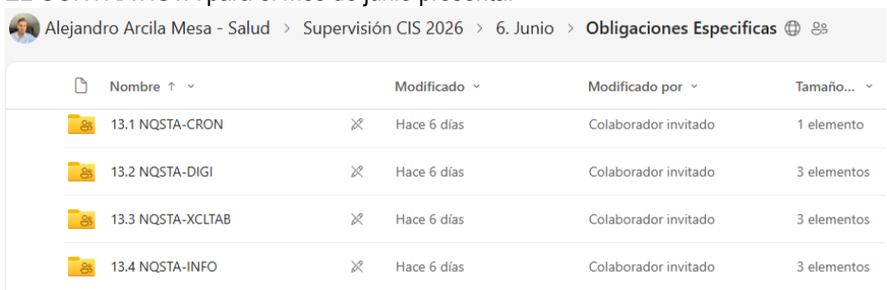
Dirección de seguridad alimentaria y nutricional
Secretaria de salud-secretaria de Educación
Alcaldia de Envigado

12.3 MMTO-REPCORR

En relación al objeto del asunto la CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios), en orden de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ENV-13-09-0139-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" suscrito entre el municipio de Envigado y la CIS, por medio del presente comunicado se permite manifestar que durante el mes de Junio no se entregaron soportes y/o facturas de mantenimientos correctivos por parte de proveedores, por lo cual queda pendiente adjuntarlo en el informe del mes de Julio.

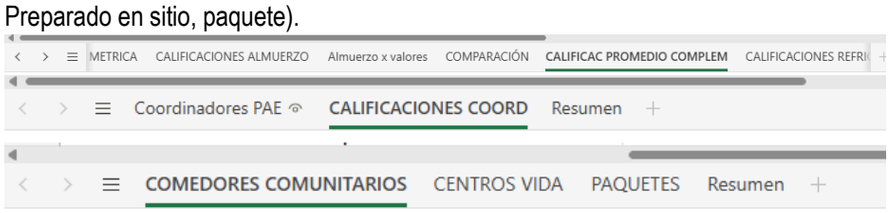
Mariana Gómez S.
Mariana Gómez Sierra
Auxiliar Administrativa de mantenimiento
CIS PAE-Envigado
Cel. 3105103940

Carrera 63B # 32E - 11 PBX: 604 3547140
Email: cis@cis.org.co Web: ww.cis.org.co Medellin - Colombia

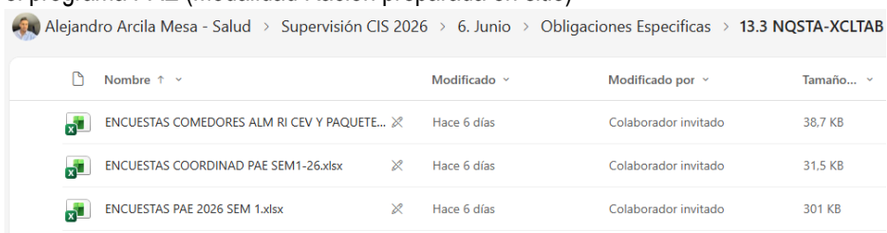
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	Ver **Anexo 12** (numerales del 12.3) de INFORME DE JUNIO 2026 presentado por EL CONTRATISTA. **12.4 MMTO-HDVEQP:** EL CONTRATISTA aporta la matriz de los mantenimientos, en la matriz no se observan los mantenimientos realizados en el mes de junio.  Ver **Anexo 12** (numeral 12.4) de **INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **<u>SUBSANAR:</u>** • Los soportes de los mantenimientos realizados por externos en el mes de junio • Las facturas de los mantenimientos realizados en el mes de junio • Actualizar la matriz de mantenimiento con los realizados en el mes de junio.
13. Aplicar las encuestas de satisfacción del Programa a los usuarios en el formato definido desde la Administración Municipal, en las especificaciones técnicas para la operación, realizando su respectiva tabulación y análisis detallado de resultados y oportunidades de mejora, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	EL CONTRATISTA para el mes de junio presenta:  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas Nombre ↑ \| Modificado \| Modificado por \| Tamaño... 13.1 NQSTA-CRON \| Hace 6 días \| Colaborador invitado \| 1 elemento 13.2 NQSTA-DIGI \| Hace 6 días \| Colaborador invitado \| 3 elementos 13.3 NQSTA-XCLTAB \| Hace 6 días \| Colaborador invitado \| 3 elementos 13.4 NQSTA-INFO \| Hace 6 días \| Colaborador invitado \| 3 elementos **13.1 Cronograma aplicación encuestas de satisfacción** EL CONTRATISTA aporta matriz denominada CRONOGRAMA ENCUESTAS COMEDOR SEM 1 en donde se evidencia por programa el siguiente número de encuestas a realizar: \| \| RPS \| Paquete \| RI \| \| --- \| --- \| --- \| --- \| \| PAE \| 913 \| --- \| --- * \| \| Comedores \| ---* \| 15 \| -- \| \| CAMI \| -- \| 5 \| -- \| \| CAS \| -- \| 37 \| -- \| \| Víctimas \| -- \| 2 \| -- \| Se evidencia que en el cronograma no se encuentra información para las sedes: Centro vida Alto de los sueños, CEC EL Salado; Para la modalidad Ración industrializada no se evidencian las encuestas a aplicar, las sedes que ejecutan programas como PAE y Comedor en el mismo sitio no se evidencia de manera diferenciada por programa. <u>Se solicita Subsanar.</u> **13.2 Encuestas de satisfacción:** EL CONTRATISTA presenta 3 matrices denominadas: • ENCUESTAS PAE 2026 SEM 1 • ENCUESTAS COORDINAD PAE SEM 1 • ENCUESTAS COMEDORES ALM RI CEV Y PAQUETES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

En donde se evidencia los listados de las encuestas aplicadas para los programas PAE (modalidad Desayuno, refrigerio, Almuerzo), Coordinadores, Comedores (Modalidad Preparado en sitio, paquete).



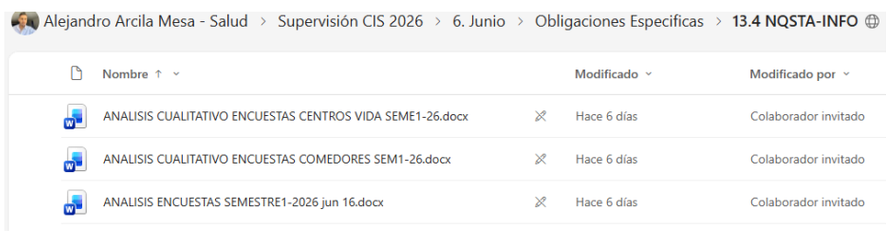
13.3 Tabulación de Encuestas EL CONTRATISTA aporta las mismas 3 matrices del numeral **13.2 Encuestas de satisfacción** sin embargo solo se evidencia tabulación para el programa PAE (Modalidad Ración preparada en sitio)



Modalidad	Tipo	PAE
RPS	Desayuno	3.85
	Refrigerio	4.04
	Almuerzo	4.04

Se solicita aportar matrices con la tabulación correspondiente por programa y modalidad. Subsanar.

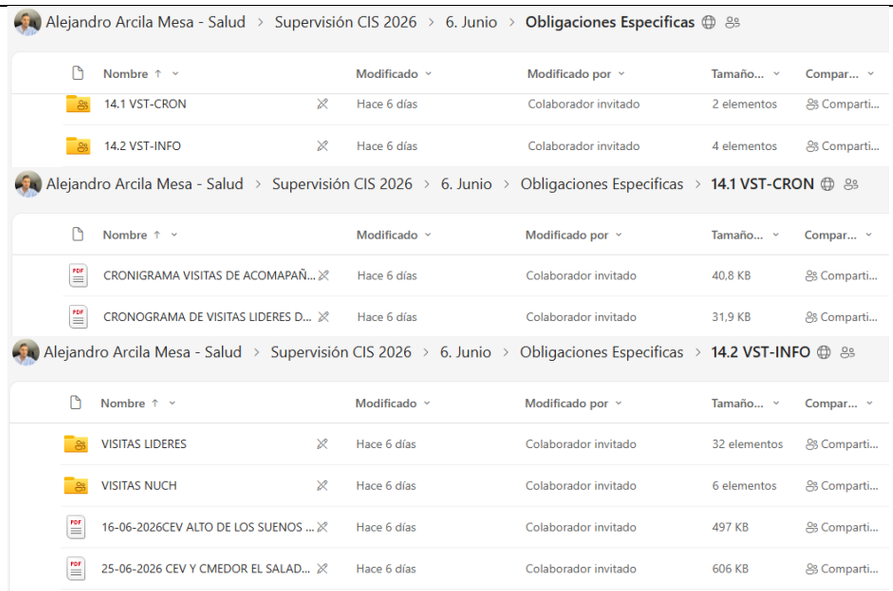
13.4 Informe análisis de resultados y propuestas acciones de mejora EL CONTRATISTA presenta 3 archivos los cuales no presentan consistencia entre los numérales 13.3 y 13.1, adicionalmente no cuentan con el formato oficio institucional del Municipio. se solicita subsanar.



Adicionalmente, EL CONTRATISTA mediante correo electrónico reportó informe cualitativo del primer semestre de 2026, el cual, una vez revisado por porte de la Supervisión, se hizo devolución de sugerencias para fortalecer el análisis presentado el cual continúa pendiente de su socialización.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	Análisis cualitativo encuestas seme 1-2026 Resumir este correo electrónico Adriana María García Parra - Salud Para: Alejandro Arcila Mesa - Salud; Claudia Patricia Betancur Ruiz - Salud Mié 17/06/2026 16:10 CC: Adriana María García Parra <amagapa69@yahoo.es> Respondió el Lun 22/06/2026 18:07. Ver conversación ANALISIS ENCUESTAS SEMES... 375 KB Cordial saludo Jefe y Claudia B Supervisora Es este análisis de las encuestas un esfuerzo por mostrar de manera comparativa las tres modalidades de complementos alimentarios que ofrecemos desde la DSAN y así facilitar una visualización rápida de los resultados, en este primer semestre de2021 Tenemos cosas por seguir mejorando, pero hay variables castigadas por factores que no siempre están en nuestras manos como son El aseo del comedor, la temperatura y la entrega oportuna; sin dejar de apreciar que podemos mejorar mas en cuanto a la variedad y la presentación, en especial en los Desayunos cuya calificación de aspectos del servicio quedó en 3.86, mientras que almuerzo y refrigerio quedaron en 4.04. Estoy atenta a las recomendaciones sugeridas Gracias por el apoyo *Adriana Marìa Garcìa Parra* *Nutricionista* RE: Análisis cualitativo encuestas seme 1-2026 Resumir este correo electrónico Claudia Patricia Betancur Ruiz - Salud Para: Adriana Maria Garcia Parra - Salud; y 1 más Lun 22/06/2026 18:07 CC: Adriana María García Parra <amagapa69@yahoo.es> ANALISIS ENCUESTAS SEMES... 380 KB Cordial saludo Adri, Remito el documento con unas observaciones iniciales para que revisemos su pertinencia. Ver **Anexo 13** (numerales del 13.1 al 13.4) de **INFORME DE JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** • Presentar el cronograma Numeral **13.1 Cronograma aplicación encuestas de satisfacción** para los demás programas suscritos a la Dirección de Seguridad Alimentaria y sus modalidades de atención. • Aportar matrices en Excel con la tabulación correspondiente por programa y modalidad numeral **13.3 Tabulación de Encuestas** • Presentar el **13.4 Informe análisis de resultados y propuestas acciones de mejora** de acuerdo con los numerales 13.1, 13.2, 13.3 en el formato oficio institucional del Municipio y dando respuesta a los aportes de la revisión por parte de la Supervisión del contrato.
14. Acompañar a los equipos de trabajo	Para el periodo del informe, EL CONTRATISTA presenta la siguiente documentación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
durante la prestación del servicio, mediante visitas de seguimiento por parte Líderes de Calidad, Chef, Nutricionista, a razón de mínimo dos (2) visitas al mes a cada sede de atención hasta visitar todas en forma mensual, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	



14.1 Cronograma de visitas: EL CONTRATISTA presenta la programación las visitas por las Líderes de Calidad, nutricionista y chef.

14.2 Visitas líderes de Calidad: Durante el periodo del informe EL CONTRATISTA brindó acompañamiento a los equipos de trabajo durante las visitas Líderes de Calidad como se indica a continuación:

Consolidado reporte de visitas Programa/mes	Junio					Visitas ejecutadas
	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
Subtotal PAE	21	3	1	0	0	25
Subtotal Comedores Comunitarios	6	5	0	0	0	11
Total visitas sedes de atención	27	8	1	0	0	36

EL CONTRATISTA adjunta 32 archivos de visitas realizadas por Líderes de Calidad.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Orden	Sede de atención	Junio					Visitas ejecutadas
		Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
1	IE Alejandro Vélez Barrientos	09/06/2026					1
2	IE San Vicente Alto las Flores	03/06/2026					1
3	IE Comercial de Envigado	11/06/2026					1
4	Sede Pio XII	04/06/2026					1
5	Sede San Rafael	10/06/2026	22/06/2026	24/06/2026			3
6	IE Darío de Bedout	05/06/2026					1
7	IE El Salado	03/06/2026					1
8	Sede La Morena	10/06/2026					1
9	IE José Manuel Restrepo Vélez (JOMAR)	11/06/2026					1
10	Sede Fernando González						0
11	IE José Miguel de la Calle	04/06/2026					1
12	IE La Paz	02/06/2026					1
13	Sede El Trianón	10/06/2026					1
14	Sede John F. Kennedy	09/06/2026					1
15	IE Leticia Arango de Avendaño	09/06/2026					1
16	IE Las Palmas	03/06/2026					1
17	IE Martín Eduardo Ríos Llano (Pantanillo)	04/06/2026					1
18	Sede La Cruz del Porvenir (Perico)	05/06/2026					1
19	IE Manuel Uribe Ángel (MUA)	09/06/2026					1
20	Sede Marceliano Vélez	03/06/2026					1
21	IE Normal Superior de Envigado	01/06/2026	10/06/2026				2
22	IE Marie Poussepin	10/06/2026	24/06/2026				2
	Subtotal PAE	21	3	1	0	0	25

Visitas invent

Comedores Comunitarios y Centro Vida

Orden	Sede de atención	Junio					Visitas ejecutadas
		Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
1	CEC El Salado	01/06/2026	18/06/2026				2
2	La Mina (IE Comercial de Envigado)	18/06/2026					1
3	AtardeSer (Sede Santa Gertrudis)	02/06/2026	22/06/2026				2
4	Uribe Ángel (IE Marie Poussepin)	10/06/2026	24/06/2026				2
5	Centro Vida Alto de los Sueños	11/06/2026	17/06/2026				2
6	Centro Vida El Salado	01/06/2026	18/06/2026				2
	Subtotal Comedores Comunitarios	6	5	0	0	0	11

EL CONTRATISTA adjunta 5 archivos de visitas realizadas por Nutricionista y Chef.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

Visitas a sedes de atención

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Orden	Sede de atención	Junio					Visitas ejecutadas
		Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
1	IE Alejandro Vélez Barrientos						0
2	IE San Vicente Alto las Flores						0
3	IE Comercial de Envigado						0
4	Sede Pio XII						0
5	Sede San Rafael						0
6	IE Darío de Bedout	10/06/2026					1
7	IE El Salado						0
8	Sede La Morena						0
9	IE José Manuel Restrepo Vélez (JOMAR)						0
10	Sede Fernando González						0
11	IE José Miguel de la Calle						0
12	IE La Paz	11/06/2026					1
13	Sede El Trianón						0
14	Sede John F. Kennedy	02/06/2026					1
15	IE Leticia Arango de Avendaño						0
16	IE Las Palmas						0
17	IE Martín Eduardo Ríos Llano (Pantanillo)						0
18	Sede La Cruz del Porvenir (Perico)						0
19	IE Manuel Uribe Ángel (MUA)						0
20	Sede Marceliano Vélez	01/06/2026					1
21	IE Normal Superior de Envigado						0
22	IE Marie Poussepin	30/07/2026					1
	Subtotal PAE	5	0	0	0	0	5

Comedores Comunitarios y Centro Vida

Orden	Sede de atención	Junio					Visitas ejecutadas
		Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
1	CEC El Salado						0
2	La Mina (IE Comercial de Envigado)						0
3	AtardeSer (Sede Santa Gertrudis)						0
4	Uribe Ángel (IE Marie Poussepin)						0
5	Centro Vida Alto de los Sueños	09/06/2026					1
6	Centro Vida El Salado						0
	Subtotal Comedores Comunitarios	1	0	0	0	0	1

Consolidado reporte de visitas Programa/mes	Junio					Visitas ejecutadas
	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
Subtotal PAE	5	0	0	0	0	5
Subtotal Comedores Comunitarios	1	0	0	0	0	1
Total visitas sedes de atención	6	0	0	0	0	6

Se evidencia que para la mayoría de las sedes solo se presentó una visita. Se solicita Subsanar.

Ver **Anexo 14** (numerales del 14.1 al 14.2) de **INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

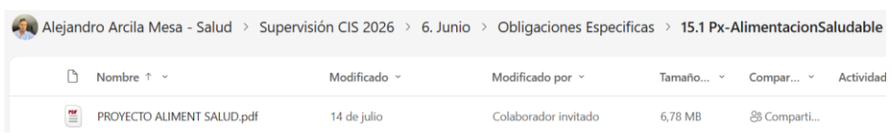
SUBSANAR:

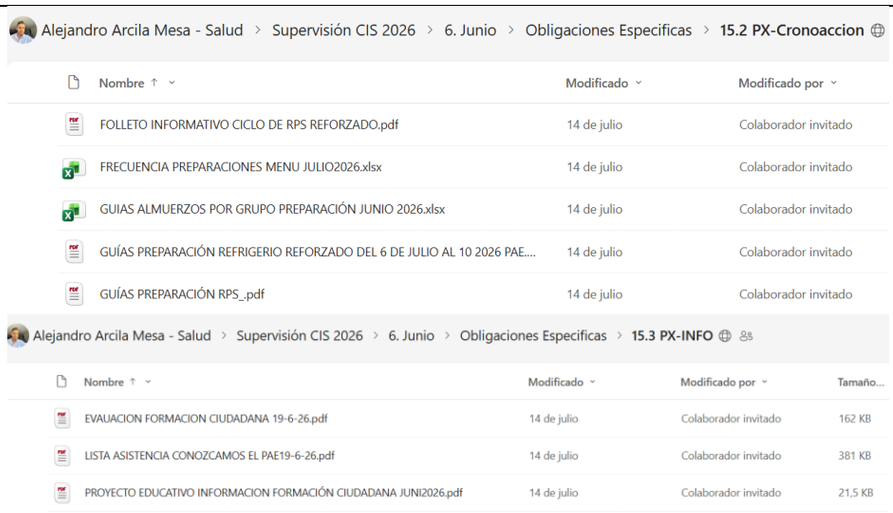
- Aclarar o presentar las actas de las líderes de calidad para las diferentes sedes.

15. Ejecutar el proyecto de alimentación saludable en cada una de las sedes de atención, dejando evidencia de cada una de las acciones establecidas y aprobadas por la Supervisión, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su

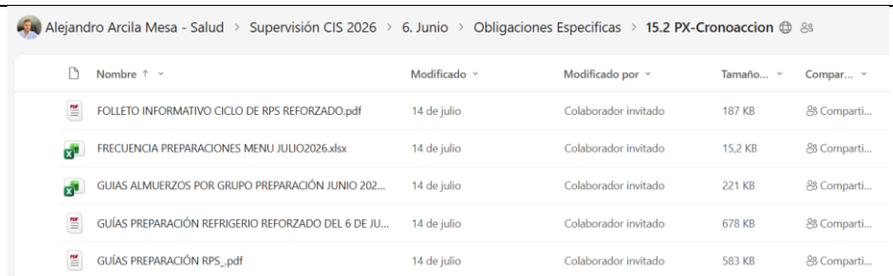
EL CONTRATISTA presenta como parte del cumplimiento de esta actividad los siguientes documentos:





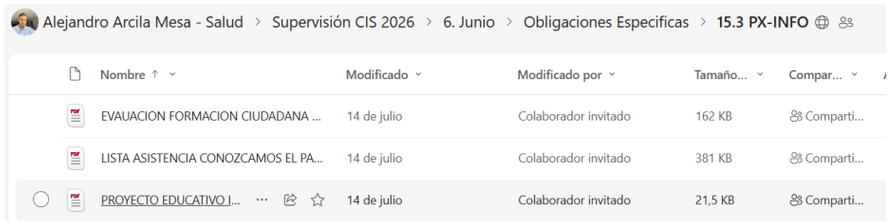
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
ejecución.	 **15.1 Proyecto Alimentación Saludable**: EL CONTRATISTA presentó el documento de proyecto de alimentación saludable, el cual continúa pendiente de subsanar las sugerencias dadas por la supervisión en informes anteriores con respecto a organización de grupos de interés, metas e indicadores. Se presenta documento en subsanación del mes de marzo que difiere del presentado en el mes de junio. Proyecto presentado en junio: **Metodología** Para La ejecución del Proyecto de Alimentación saludable, se organizarán grupos de la comunidad educativa con características e intereses comunes y acorde a éstos se propondrá una metodología para llevar a cabo las actividades del Proyecto de Alimentación saludable. Las actividades educativas se proyectarán en la modalidad de Talleres, Carruseles, videos cortos, infografías, juegos, dibujos, recetarios, plegables. Algunos materiales y actividades educativas serán en modalidad virtual y con los escolares será presencial, concertando previamente con los Coordinadores PAE en las sedes educativas. Proyecto presentado en marzo: **Metodología** Para La ejecución del Proyecto de Alimentación saludable, se organizarán grupos de la comunidad educativa con características e intereses comunes y acorde a éstos se propondrá una metodología para llevar a cabo las actividades del Proyecto de Alimentación saludable **Grupo a Capacitar** \| **Tema de Interés** \| **Metodología** \| **Observaciones** Manipuladores de Alimentos \| Manejo y uso de guías de preparación \| - Flujogramas con los paso a paso. -Rompecabezas \| (En todas las sedes mínimo realizarlas dos (2) veces entre abril y Noviembre de 2026 **15.2 Cronograma actividades:** EL CONTRATISTA presenta como parte de este numeral la siguiente información:

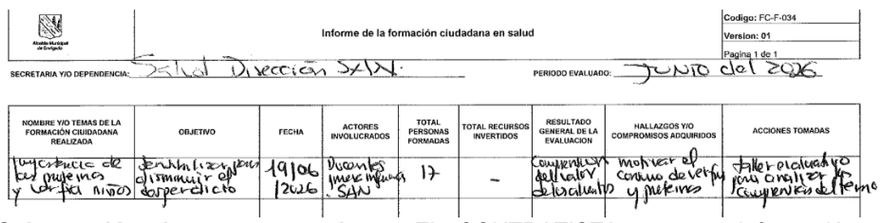
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS



En la información adjunta no se observa el cronograma de actividades ni su seguimiento por mes, de modo que se pueda validar la información realizada.

15.3 Soportes actividades: EL CONTRATISTA presenta soporte de realización de las actividades, que para el mes de junio corresponde a una (1) actividad. EL CONTRATISTA alimenta el formato FC-F-034, sin embargo, el mismo se diligencia en físico y no se lleva en Excel como se solicitó en meses anteriores, de modo que se pueda llevar el informe consolidado. Se solicita subsanar.




Informe de la formación ciudadana en salud

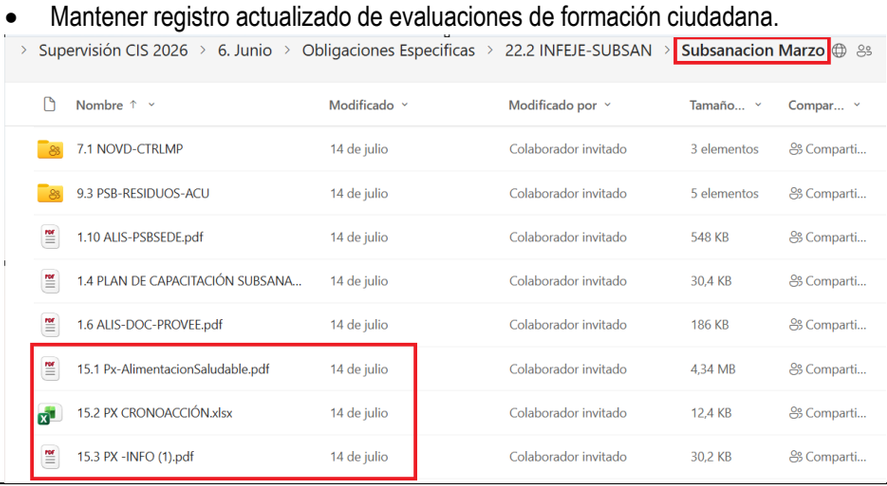
Codigo: FC-F-034
Version: 01
Pagina 1 de 1

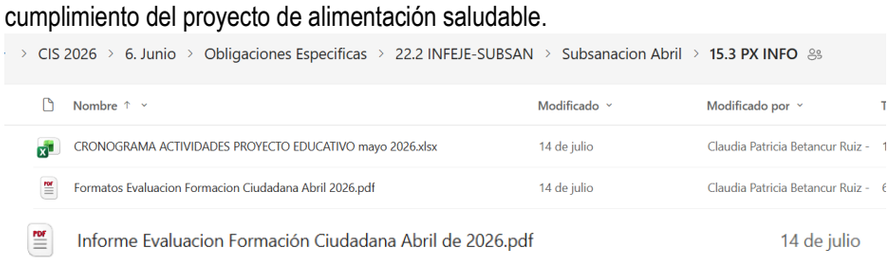
SECRETARIA Y/O DEPENDENCIA: Salud Direccion SAN. PERIODO EVALUADO: JUNIO del 2026

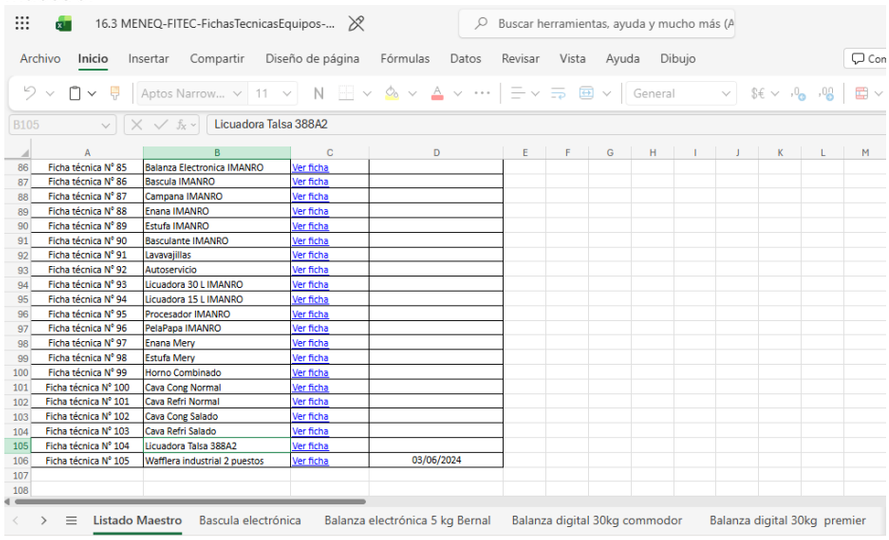
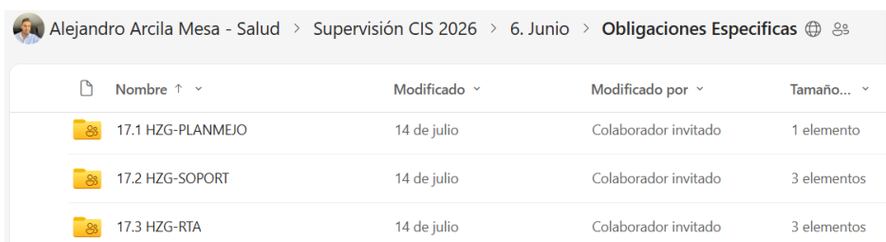
NOMBRE Y/O TEMAS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA REALIZADA	OBJETIVO	FECHA	ACTORES INVOLUCRADOS	TOTAL PERSONAS FORMADAS	TOTAL RECURSOS INVERTIDOS	RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACION	HALLAZGOS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIONES TOMADAS
Importancia de los parques y los (las) niños	Sensibilizar y promover disminuir el deficit	19/06/2026	Usuarios inscritos SAN	17	-	Cumplimiento del valor de la calificación	Motivar el consumo de verduras y frutas	Talleres educativos para concientizar los beneficios

Subsanación de meses anteriores: EL CONTRATISTA presenta información de subsanación para los meses de marzo y abril, sin embargo, la información adjunta no es consistente con las solicitudes realizadas, como es el caso de:

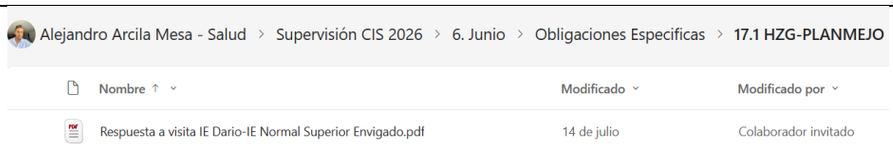
- Ajuste del proyecto de alimentación saludable.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento del cronograma de las actividades programadas.
- Llevar matriz en Excel del formato FC-F-034.
- Mantener registro actualizado de evaluaciones de formación ciudadana.



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	<table><tr><th>Grupo a Capacitar</th><th>Tema de Interés</th><th>Metodología</th><th>Observaciones</th><th>META</th></tr><tr><td rowspan="3">Manipuladores de Alimentos</td><td>Manejo y uso de guías de preparación</td><td>- Flujogramas con los paso a paso. -Rompecabezas</td><td>(En todas las sedes mínimo realizarlas dos (2) veces entre abril y Noviembre de 2026</td><td>44 en el lapso de tiempo referido</td></tr><tr><td>Retroalimentación sobre aceptación complementos alimentarios</td><td>-Boletín informativo para los manipuladores de las sedes de atención donde se plasmen los resultados de la encuesta en los puntos de preparación, gustos y rechazos.</td><td>Se hará un ejemplar digital para cada sede donde se retroalimenten los resultados específicos para cada sede relacionada</td><td>48 Boletines digitales (24 en cada semestre)</td></tr><tr><td>Análisis de residuos más elevados. Se hará énfasis en los aspectos que tengan que ver con la preparación, servido y presentación. Esto permitirá evaluar la</td><td>Se retroalimentará en las cinco (/5) sedes de sobras más elevadas. En los dos (2) semestres</td><td>Diez (10) Actividades de rettroalimentación. Cinco (5) por</td></tr></table> En el cronograma presentado en el mes de marzo, se relaciona la meta de las acciones, sin embargo, no se va presentando su ejecución mes a mes para determinar cumplimiento del cronograma. Dem igual manera, no se indican los indicadores para evaluar el cumplimiento del proyecto de alimentación saludable.  Ver **Anexo 15** (numerales del 15.1 al 15.3) de **INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR**: • Ajustar el proyecto Alimentación Saludable indicando las metas e indicadores propuestos en términos de personas intervenidas por grupos de interés y temáticas (retomar lo informado en el cronograma). • Relacionar en Excel el registro de las actividades del formato FC-F-034 que permita ir llevando un consolidado de las actividades donde se pueda visualizar la información mes a mes y su seguimiento con el cronograma. • Registrar en Excel las evaluaciones de formación ciudadana para llevar consolidado de evaluación de satisfacción.
16. Llevar el control del inventario menaje, dotación y equipos (bienes) existente en cada una de las sedes de atención, bodega y espacios de bodegaje, contra inventarios de Control Administrativo y de Equipos de la Dirección de Bienes, dejando acta de entrega firmada por	EL CONTRATISTA realizó el cargue de las siguientes subcarpetas como parte del informe de ejecución del mes de junio de 2026: 

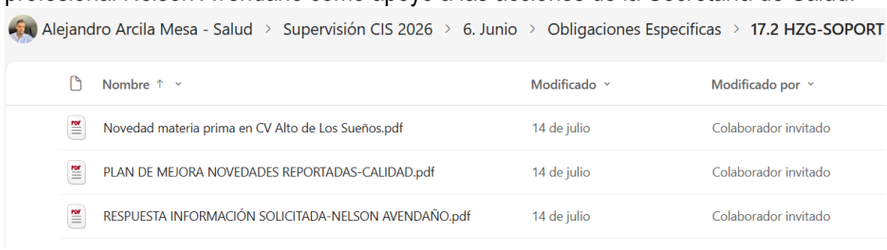
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
quien entrega y quien recibe en custodia, y remitiendo los archivos digitales donde se evidencien los movimientos entre sedes a la Supervisión, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	**16.1 Inventario:** EL CONTRATISTA aportan matriz **16.1 MENEQ-XCLINV_Inventario_inicial_2026** con el inventario por sede de atención y consolidado. **16.2 Actas de traslados:** EL CONTRATISTA presenta carta aclaratoria en la cual informa que durante el mes de junio no se generó acta o movimientos que requieran autorización a bienes. **16.3 Fichas técnicas de equipos**: Se cuenta con una matriz con 105 equipos en el listado maestro.  16.3 MENEQ-FITEC-FichasTecnicasEquipos-... Buscar herramientas, ayuda y mucho más (A Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Dibujo B105 Licuadora Talsa 388A2 A B C D E F G H I J K L M 86 Ficha técnica N° 85 Balanza Electronica IMANRO Ver ficha 87 Ficha técnica N° 86 Bascula IMANRO Ver ficha 88 Ficha técnica N° 87 Campana IMANRO Ver ficha 89 Ficha técnica N° 88 Enana IMANRO Ver ficha 90 Ficha técnica N° 89 Estufa IMANRO Ver ficha 91 Ficha técnica N° 90 Basculante IMANRO Ver ficha 92 Ficha técnica N° 91 Lavavajillas Ver ficha 93 Ficha técnica N° 92 Autoservicio Ver ficha 94 Ficha técnica N° 93 Licuadora 30 L IMANRO Ver ficha 95 Ficha técnica N° 94 Licuadora 15 L IMANRO Ver ficha 96 Ficha técnica N° 95 Procesador IMANRO Ver ficha 97 Ficha técnica N° 96 PelaPapa IMANRO Ver ficha 98 Ficha técnica N° 97 Enana Mery Ver ficha 99 Ficha técnica N° 98 Estufa Mery Ver ficha 100 Ficha técnica N° 99 Horno Combinado Ver ficha 101 Ficha técnica N° 100 Cava Cong Normal Ver ficha 102 Ficha técnica N° 101 Cava Refri Normal Ver ficha 103 Ficha técnica N° 102 Cava Cong Salado Ver ficha 104 Ficha técnica N° 103 Cava Refri Salado Ver ficha 105 Ficha técnica N° 104 Licuadora Talsa 388A2 Ver ficha 106 Ficha técnica N° 105 Wafflera industrial 2 puestos Ver ficha 03/06/2024 Listado Maestro Bascula electrónica Balanza electrónica 5 kg Bernal Balanza digital 30kg commodor Balanza digital 30kg premier **16.4 Movimientos de inventario**: EL CONTRATISTA viene diligenciando la matriz con los movimientos realizados (83 movimientos), se anexan matrices **16.4 MENEQ-XCLTRASL-Matriz_Traslados,** En la hoja de menaje en desusó sin embargo esta no es consistente con el **numeral 16.2.** <u>Se solicita subsanar.</u> **16.5 Catálogo de equipos**: EL CONTRATISTA documento **16.5 MENEQ-CATGRAF_CatalogoBienes** con 15 folios. Ver **Anexo 16** (numerales del 16.1 al 16.5) de **INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **<u>SUBSANAR:</u>** • Aportar actas de traslado consistentes con el numeral **6.4 MENEQ-XCLTRASL-Matriz_Traslados,** En la hoja de menaje en desusó.
17. Responder los hallazgos y brindar la información requerida, que le sea solicitada en el marco de la ejecución del contrato, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	EL CONTRATISTA presenta la siguiente documentación como parte del cumplimiento de esta obligación específica:  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas Nombre Modificado Modificado por Tamaño... 17.1 HZG-PLANMEJO 14 de julio Colaborador invitado 1 elemento 17.2 HZG-SOPORT 14 de julio Colaborador invitado 3 elementos 17.3 HZG-RTA 14 de julio Colaborador invitado 3 elementos **17.1 HZG-PLANMEJO. Planes de mejora**: EL CONTRATISTA presenta planes de mejora para 14 sedes de atención.

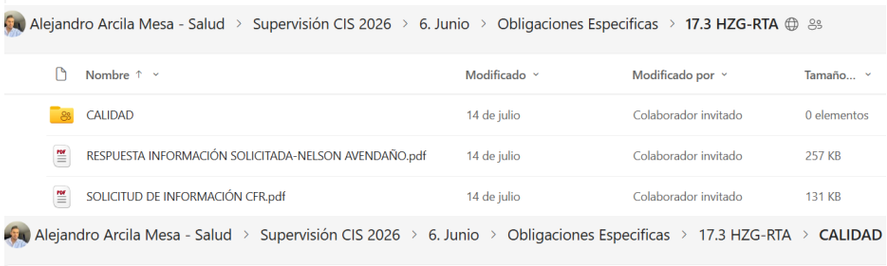
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

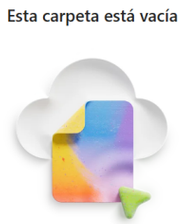


Se realizó el análisis de la documentación adjunta y en conclusión los planes de mejora han sido efectivos en gran parte, pero requieren fortalecer la documentación técnica y el seguimiento sistemático para garantizar sostenibilidad.

17.2 HZG-SOPORT. Soportes de cumplimiento y 17.3 HZG-RTA. Respuesta: EL CONTRATISTA para el periodo del informe presenta plan de mejora para 2 sedes de atención, como son: IE Normal Superior de Envigado e IE Darío de Bedout. De igual manera presenta respuesta a solicitud de información frente a informe de visita del profesional Nelson Avendaño como apoyo a las acciones de la Secretaría de Salud.







Con base en la documentación presentada, desde la Supervisión se dejan las siguientes anotaciones:

- Los informes evidencian hallazgos recurrentes en equipos de refrigeración y menaje.
- Los soportes incluyen actas de traslado de equipos, registros fotográficos y listas de chequeo, lo que aporta trazabilidad.
- Se considera necesario buscar alternativas como un sistema de alerta temprana en equipos de frío, para garantizar la prevención en necesidades de correctivos.
- La documentación refleja cumplimiento de protocolos de disposición y limpieza, pero con oportunidades de mayor detalle técnico.
- Los planes de mejora responden a la mayoría de las observaciones u hallazgos, aunque algunos permanecen “en seguimiento” sin cierre definitivo.
- La capacitación al personal manipulador se fortaleció, pero requiere evidencias más consistentes de asistencia y evaluación.
- Los soportes de mantenimiento son válidos, aunque algunos carecen de especificaciones técnicas completas del equipo intervenido que pueden estar

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

contenidos en la obligación específica de mantenimiento, pero que valdría la pena enunciarlos nuevamente en el plan de mejora para fácil identificación.

- El control de plagas presenta acciones inmediatas, se recomienda mayor periodicidad y control en verificaciones internas.
- La trazabilidad de traslados de equipos es clara, aunque algunos registros presentan campos incompletos (marca, serie).
- Se identifican oportunidades de mejora en la estandarización de formatos y en la integración de indicadores de efectividad.

jun	**5**
5.11 Mantenimiento preventivo	1
5.2 Planta física y dotación de las sedes de atención	2
5.3 Características generales de los alimentos	1
5.7 Suministro de implementos de aseo y gas	1

Realizando seguimiento a la matriz de observaciones que se lleva desde Apoyo a la Supervisión, a la fecha de presentación del presente informe, se encuentra un total de 64 observaciones (incluye el mes de julio), de las cuales sólo 26 tienen registrado el seguimiento por parte de EL CONTRATISTA, como se muestra a continuación:

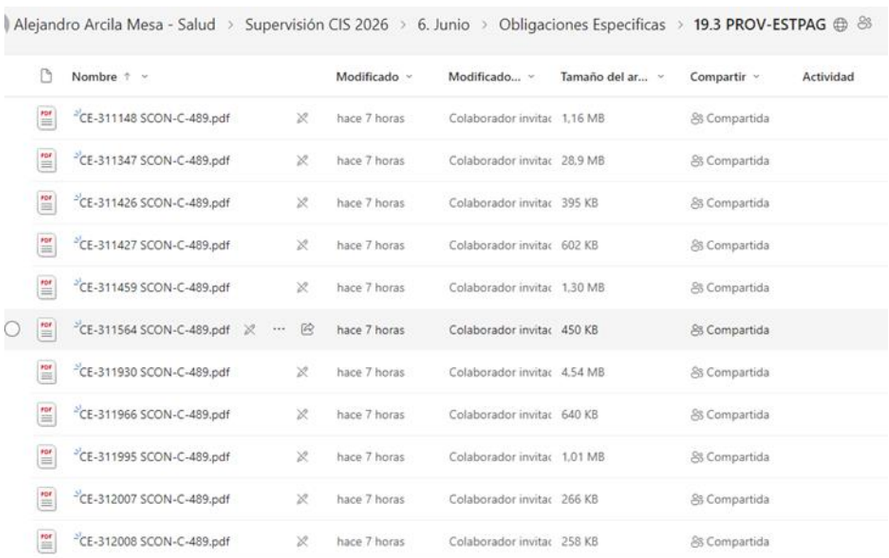
Fecha de respuesta	Cantidad de REQUISITOS
17/07/2026	**8**
5.13 Control y seguimiento	1
5.3 Características generales de los alimentos	1
5.5.1 Programa de limpieza y desinfección	2
5.5.3 Programa de control de plagas	3
5.5.5 Programa de abastecimiento o suministro de agua	1
21/07/2026	**18**
5.13 Control y seguimiento	2
5.3 Características generales de los alimentos	1
5.4 Almacenamiento	1
5.5 Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	2
5.5.1 Programa de limpieza y desinfección	5
5.5.3 Programa de control de plagas	3
5.5.4 Programa de residuos sólidos	1
5.5.5 Programa de abastecimiento o suministro de agua	1
5.7 Suministro de implementos de aseo y gas	1
6.5 Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	1
(en blanco)	**38**
5.1 Ciclos de menú	2
5.11 Mantenimiento preventivo	5
5.12 Mantenimiento correctivo	10
5.13 Control y seguimiento	4
5.2 Planta física y dotación de las sedes de atención	4
5.3 Características generales de los alimentos	2
5.4 Almacenamiento	2
5.5.1 Programa de limpieza y desinfección	2
5.5.3 Programa de control de plagas	2
5.6 Transporte, logística y distribución	1
5.7 Suministro de implementos de aseo y gas	2
5.8 Solicitud de pedidos y reporte de novedades	2
(en blanco)	
Total general	**64**

De acuerdo con lo anterior, se solicita subsanar y dejar al día el reporte de seguimiento en la matriz de observaciones.

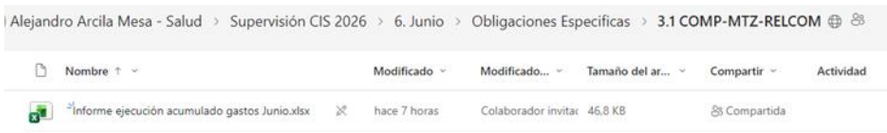
Ver **Anexo 17** (numerales del 17.1 al 17.3) de **INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

SUBSANAR:

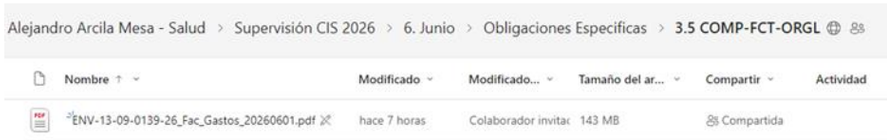
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	• Reportar en el enlace de seguimiento a observaciones de la supervisión, los soportes de planes de mejora que se encuentran pendientes.
18. Realizar la gestión documental en el desarrollo del contrato, implementando la normatividad nacional, el sistema de gestión de calidad y la tabla de retención documental del municipio de Envigado en coordinación con la Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	EL CONTRATISTA presenta como soportes de la ejecución de esta obligación, la siguiente información documental: 18.1 Se adjuntan las Tablas de Retención Documental correspondientes a la oficina productora Secretaría de Salud / Despacho y a la oficina productora Secretaría de Salud / Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional. PDF 18.1 GSTDOC-TablaRetencion SAN (1)... 14 de julio PDF 18.1 GSTDOC-TablaRetencionSecSalu... 14 de julio 18.2 Se adjunta formato único de inventario documental con fecha del 06 de julio de 2026. FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL Código: GD-F-011 / Versión: 04 / Página 1 de 1 ENTIDAD REMITENTE: MUNICIPIO DE ENVIGADO ENTIDAD PRODUCTORA: MUNICIPIO DE ENVIGADO UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINA PRODUCTORA: OBJETO: Papel REGISTRO DE ENTRADA: AÑO 2026 / MES 07 / DIA 6 / N.T. / N.T. Numero de Transferencia NUMERO DE ORDEN · CODIGO · NOMBRE DE LAS SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS · FECHAS EXTREMAS (Inicial, Final) · UNIDAD DE CONSERVACION (Caja, Carpeta, Tomo, Otro) · NUMERO DE FOLIOS · SOPORTE · FRECUENCIA DE CONSULTA · NOTAS 1 — Cas-cam-coordinadores-centro vida 01-06-26 30-06-26 — — — — — — Bajo N.A — — Comedores Veredales — — — — — — — — — — 2 — Limpieza y desinfección 01-06-26 30-06-26 — — — — — — Bajo N.A 3 — Recepción Materia prima 01-06-26 30-06-26 — — — — — — Bajo N.A 4 — Contramuestras 01-06-26 30-06-26 — — — — — — Bajo N.A 5 — Dedicación Aceite 01-06-26 30-06-26 — — — — — — Bajo N.A 6 — Generación de Reportes 01-06-26 30-06-26 — — — — — — Bajo N.A 7 — Control de plagas 01-06-26 30-06-26 — — — — — — Bajo N.A 8 — Requisiciones de Aseo 01-06-26 30-06-26 — — — — — — Bajo N.A 9 — Kardex 01-06-26 30-06-26 — — — — — — Bajo N.A 10 — Visitas Jurídicas calidad 01-06-26 30-06-26 — — — — — — Bajo N.A 11 — Calidad del Agua 01-06-26 30-06-26 — — — — — — Bajo N.A 12 — Devoluciones 01-06-26 30-06-26 — — — — — — Bajo N.A Elaborado Por: Astrid Eugenia Zapata Holguin · Cargo: Gestion Documental · Firma: Astrid Zapata Holguin · Lugar: Envigado · Fecha: 06-07-2026 Entregado Por: Astrid Zapata Holguin · Cargo: Gestion Documental · Firma: Astrid Zapata Holguin · Lugar: Envigado · Fecha: 06-07-2026 Recibido Por: Astrid Zapata Holguin · Cargo: Gestion Documental · Firma: Astrid Zapata Holguin · Lugar: Envigado · Fecha: 06-07-2026 18.3 Se adjunta carta aclaratoria de fecha 8 de julio, en la cual se manifiesta que no se realizó traslado de documentación al archivo central para el mes de junio. Adicionalmente, se informa que el archivo de la Dirección de Seguridad Alimentaria se encuentra debidamente organizado, tal como se evidencia en la misma. 18.4 Se adjunta carta aclaratoria donde manifiesta que el archivo correspondiente al informe del mes de junio de 2026 reposa físicamente en las respectivas carpetas, así como también de forma digital en el drive de la CIS y de la Dirección SAN, siendo copia fiel una de la otra. En acuerdo con la supervisión se decide no usar CD para esta entrega. Ver **Anexo 18** (numerales del 18.1 al 18.4) de **INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
19. Cumplir con las obligaciones comerciales establecidas con los proveedores para la ejecución del contrato, anexando los soportes documentales que den	Para soportar la ejecución de esta obligación durante el mes de junio de 2026 EL CONTRATISTA presento 4 carpetas, en las cuales se encuentra los siguientes soportes documentales: **Carpeta 19.1 PROV-XCLDAT**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
cuenta que se encuentran al día en el pago de los servicios prestados a EL CONTRATISTA en el marco de la ejecución del contrato, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	• Matriz en Excel que contiene la relación de proveedores de servicios e insumos para la ejecución del contrato, estructurada en dos hojas de cálculo: 'CPS', correspondiente a proveedores vinculados mediante contratos, y 'OCP', correspondiente a proveedores asociados a órdenes de compra.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas › 19.1 PROV-XCLDAT Nombre \| Modificado \| Modificado... \| Tamaño del ar... \| Compartir \| Actividad Contratación Suministros - JUNIO.xlsx \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 32,8 KB \| Compartida **Carpeta 19.2 PROV-** • Seis carpetas correspondientes a proveedores con los que celebraron acuerdos comerciales durante el mes de junio de 2026, de las cuales tres (Castañeda Idarraga Haiber Alexis, Ferreminas Mejía y Palacio SS, Gas y Gas SAS) contiene la respectiva documentación soporte: orden de compra o contrato y sus cotizaciones, las otras tres (JCR Soluciones Industriales SAS, Kostamar SAS, Servicios industriales refrigeración y climatización SABLE SAS), no contiene la documentación o está incompleta.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas › 19.2 PROV- Nombre \| Modificado \| Modificado... \| Tamaño del ar... \| Compartir CASTAÑEDA IDARRAGA HAIBERT ALEXIS \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 6 elementos \| Compartida FERREMINAS MEJIA Y PALACIO SAS \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 5 elementos \| Compartida GAS & GAS S.A.S \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 5 elementos \| Compartida JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 0 elementos \| Compartida KOSTAMAR S.A.S \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 0 elementos \| Compartida SERVICIOS INDUSTRIALES REFRIGERACION Y CLIMATIZACION SABLE SAS \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 2 elementos \| Compartida **Carpeta 19.3 PROV-ESTPAG** • Once (11) documentos en formato PDF, correspondientes a comprobantes de egreso y soportes de pagos efectuados a proveedores durante el mes de junio de 2026.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Obligaciones Especificas › 19.3 PROV-ESTPAG Nombre \| Modificado \| Modificado... \| Tamaño del ar... \| Compartir \| Actividad CE-311148 SCON-C-489.pdf \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 1,16 MB \| Compartida CE-311347 SCON-C-489.pdf \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 28,9 MB \| Compartida CE-311426 SCON-C-489.pdf \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 395 KB \| Compartida CE-311427 SCON-C-489.pdf \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 602 KB \| Compartida CE-311459 SCON-C-489.pdf \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 1,30 MB \| Compartida CE-311564 SCON-C-489.pdf \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 450 KB \| Compartida CE-311930 SCON-C-489.pdf \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 4,54 MB \| Compartida CE-311966 SCON-C-489.pdf \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 640 KB \| Compartida CE-311995 SCON-C-489.pdf \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 1,01 MB \| Compartida CE-312007 SCON-C-489.pdf \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 266 KB \| Compartida CE-312008 SCON-C-489.pdf \| hace 7 horas \| Colaborador invitac \| 258 KB \| Compartida • Relación en formato Excel de las facturas generadas durante el mes de junio de 2026, correspondientes a la adquisición de servicios e insumos requeridos para la ejecución del contrato. Archivo denominado "**Informe ejecución acumulado gastos Junio"**, ubicado en la carpeta 3.1 COMP-MTZ-RELCOM, el cual se revisa con las facturas presentadas verificando que estas se encuentren debidamente registradas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS



- Formato PDF denominado **"ENV-13-09-0139-26_Fac_Gastos_20260601** el cual contiene las facturas generadas durante el mes de junio de 2026, correspondientes a la adquisición de servicios e insumos necesarios para la ejecución del contrato. Este soporte documental se encuentra en la carpeta 3.5 COMP-FCT-ORGL, en donde es objeto de revisión en el marco del proceso de supervisión.



Carpeta 19.4 PROV-INFEJE-PZSV

- De conformidad con los requerimientos de supervisión, se establece que los soportes de paz y salvo de pagos a proveedores, que acrediten el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, deben ser allegados en esta carpeta como evidencia documental en una única entrega, correspondiente al informe de ejecución final.
- En tal sentido, para el período objeto del presente informe no se requiere la presentación de este soporte. No obstante, se deja constancia de que EL CONTRATISTA, para el mes de junio de 2026, adjuntó en esta carpeta la misma información previamente presentada en la carpeta 19.3 'PROV-ESTPAG'."

Con la revisión de los soportes documentales adjuntos en las carpetas antes mencionadas, se detalla lo siguiente:

Al mes de junio de 2026, se registra la siguiente información correspondiente a los valores facturados:

Valor facturado enero de 2026	$ 1.238.935
Valor facturado febrero de 2026	$ 35.397.165
Valor facturado marzo de 2026	$ 252.744.417
Valor facturado abril de 2026	$ 268.709.887
Valor facturado mayo de 2026	$ 302.753.439
Valor facturado junio de 2026	$ 328.263.347
Valor facturado acumulado al 30/06/2026	**$ 1.189.107.190**

De acuerdo con los comprobantes de egreso y sus respectivos soportes de pago entregados por EL CONTRATISTA, y en concordancia con la información consolidada en la tabla anterior, se tiene lo siguiente:

Total facturas	**1.189.107.190**
Total retenciones	21.525.696
Total pagos realizados	887.533.946
Saldo pendiente por pagar	280.047.548
Porcentaje de pagos realizados (%)	**76,45%**
Porcentaje de saldo pendiente (%)	**23,55%**

Conforme a lo indicado en la imagen anterior, se tiene que, al 30 de junio de 2026, se evidencia que se ha pagado el 76,45% del valor facturado, mientras que el 23,55% se encuentra pendiente de pago.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

A continuación, se muestra la información para cada uno de los proveedores con los cuales EL CONTRATISTA a celebrado acuerdo comercial:

Nombre empresa	Total facturas	Total retenciones	Total pagos realizados	Saldo pendiente por pagar	Porcentaje de pagos realizados (%)	Porcentaje de saldo pendiente (%)
BINAMIK S.A.S.	240.000.000	2.944.000	77.056.000	160.000.000	33,33%	66,67%
COLGAS S.A E.S.P	5.205.700	0	4.957.600	248.100	95,23%	4,77%
COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A.	355.038	0	166.043	188.995	46,77%	53,23%
CONJAR S.A.S	382.450.315	7.835.255	339.701.011	34.914.049	90,87%	9,13%
CONJAR S.A.S-UNIDOTAMOS S.A.S	98.686.581	2.222.522	96.464.059	0	100,00%	0,00%
DOCTOR CLEAN S.AS.	4.923.360	127.300	3.659.900	1.136.160	76,92%	23,08%
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	10.677.079	0	7.608.551	3.068.528	71,26%	28,74%
ENVIASEO E.S.P	26.532.217	0	26.532.217	0	100,00%	0,00%
FERREMINAS MEJIA Y PALACIO SAS	17.476.000	367.143	17.108.857	0	100,00%	0,00%
GARCES MOLINA GLORIA ELENA	307.400	0	84.800	222.600	27,59%	72,41%
GAS & GAS S.A.S.	18.065.985	443.600	12.753.500	4.868.885	73,05%	26,95%
GOMEZ GOMEZ RUTH ESTELLA	364.000	0	364.000	0	100,00%	0,00%
HIGEA SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS S.A.S	12.303.985	355.436	2.826.664	9.121.885	25,86%	74,14%
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S.	24.559.296	515.952	24.043.344	0	100,00%	0,00%
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	18.165.350	416.800	11.983.000	5.765.550	68,26%	31,74%
KOSTAMAR S.A.S.	18.985.400	0	3.508.400	15.477.000	18,48%	81,52%
LABORUM SLD SAS - IPS	172.200	3.444	168.756	0	100,00%	0,00%
MANTENIMIENTO SOLUCIONES Y REFORMAS SAS	8.069.381	271.240	7.798.141	0	100,00%	0,00%
METROLOGÍA LEGAL S.A.S	33.599.055	1.117.421	32.481.634	0	100,00%	0,00%
ORTIZ QUINTERO JUAN CAMILO	450.000	18.000	432.000	0	100,00%	0,00%
RUEDA GIRALDO SANDRA MILENA	4.870.000	174.662	4.695.338	0	100,00%	0,00%
SD SOLUCIONES SAS	2.574.750	0	0	2.574.750	0,00%	100,00%
SEILAM S.A.S	23.237.725	2.182.990	21.054.735	0	100,00%	0,00%
SERVICIOS INDUSTRIALES REFRIGERACION Y CLIMATIZACION SABLE SAS	7.351.224	247.100	7.104.124	0	100,00%	0,00%
SUMINISTROS PARA TRANSPORTE REFRIGERADO REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO SUTRAK S.A.S.	33.772.200	378.400	10.879.000	22.514.800	33,33%	66,67%
TRANSRUMBO GROUP SAS	172.144.126	1.561.978	154.635.896	15.946.252	90,74%	9,26%
WYM INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S.	13.599.980	322.688	9.277.298	3.999.994	70,59%	29,41%
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CM	10.208.843	19.765	10.189.078	0	100,00%	0,00%
TOTAL	**1.189.107.190**	**21.525.696**	**887.533.946**	**280.047.548**	**76,45%**	**23,55%**

El valor registrado en mantenimientos correctivos corresponde a gastos gestionados mediante caja menor, cuyos pagos se realizan de contado.

Se evidencia que el saldo pendiente por pagar a junio de 2026 corresponde a $280.047.548. El cual se discrimina de la siguiente manera:

- El 32,76%, equivalente a $91.735.160, corresponde a facturas generadas en el mes de marzo de 2026, las cuales presentan una mora superior a 30 días, y se concentra en los siguientes proveedores:

RazonSocial	Referencia	Valor
HIGEA SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS S.	EL2597	9.121.885
CONJAR S.A.S	AB687	665.474
CONJAR S.A.S	AB686	1.588.123
CONJAR S.A.S	AB688	359.678
BINAMIK S.A.S.	1264	40.000.000
BINAMIK S.A.S.	1265	40.000.000
		91.735.160

- El 17,53%, equivalente a $49.091.213, corresponde a facturas generadas en el mes de abril de 2026, las cuales presentan una mora de 30 días, y se concentra en los siguientes proveedores:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

RazonSocial	Referencia	Valor
GARCES MOLINA GLORIA ELENA	2026-08	53.000
DOCTOR CLEAN S.AS.	FE5244	181.404
COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A.	E93823	188.995
CONJAR S.A.S	AB696	2.149.992
DOCTOR CLEAN S.AS.	FE5244	954.756
CONJAR S.A.S	AB699	5.563.066
BINAMIK S.A.S.	1274	40.000.000
		49.091.213

- El 15,39%, equivalente a $43.106.505, corresponde a facturas generadas en el mes de mayo de 2026, las cuales presentan una mora de 30 días, y se concentra en los siguientes proveedores.

RazonSocial	Referencia	Valor
GARCES MOLINA GLORIA ELENA	202605	169.600
COLGAS S.A E.S.P	COL182	248.100
GAS & GAS S.A.S.	FE6498	2.688.805
BINAMIK S.A.S.	1277	40.000.000
Total		**43.106.505**

- El 34,32%, equivalente a $96.114.670, corresponde a facturas generadas en el mes de junio de 2026, las cuales están dentro de los tiempos de los acuerdos comerciales, y se concentra en los siguientes proveedores:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

RazonSocial	Referencia	Valor
CONJAR S.A.S	AB729	2.546.600
CONJAR S.A.S	AB733	665.474
CONJAR S.A.S	AB732	1.402.663
SD SOLUCIONES SAS	SD2135	2.574.750
TRANSRUMBO GROUP SAS	FE2291	15.946.252
CONJAR S.A.S	AB728	17.378.660
CONJAR S.A.S	AB731	2.594.319
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE A	270819	3.068.528
SUMINISTROS PARA TRANSPORTE	FE14407	11.257.400
SUMINISTROS PARA TRANSPORTE	FE14408	11.257.400
GAS & GAS S.A.S.	FE6546	2.180.080
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S	FE1449	791.350
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S	FE1450	1.053.150
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S	FE1451	791.350
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S	FE1452	767.550
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S	FE1453	1.112.650
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S	FE1454	749.700
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S	FE1455	499.800
WYM INGENIERÍA SOSTENIBLE S./	WYM149	3.599.995
WYM INGENIERÍA SOSTENIBLE S./	WYM150	399.999
KOSTAMAR S.A.S.	FEC369	15.477.000
Total		**96.114.670**

Lo anterior permite concluir que EL CONTRATISTA al mes de corte del informe presentado tiene pendiente obligaciones comerciales de pago, de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos y respectivas órdenes de compra.

Con base en la revisión realizada, se concluye que la obligación se cumple parcialmente, dado que EL CONTRATISTA realizó la entrega de los soportes documentales requeridos que soportan pagos a proveedores. No obstante, al corte del informe correspondiente a junio de 2026, se identifican saldos pendientes de pago en cumplimiento de los plazos pactados en los contratos y órdenes de compra.

SUBSANAR:

INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026.

Carpeta 19.2 PROV-

Adjuntar carpeta con la documentación, orden de compra o contrato, de los siguientes proveedores, el cual, relacionan en el soporte “Contratación Suministros – JUNIO”, pero no adjuntaron dicha documentación.
JCR Soluciones industriales OD 8430
Kostamar SAS OD 8419
Servicios industriales refrigeración y climatización SABLE SAS OD 8391
SD Soluciones SAS Contrato CPS-2026-14907

Carpeta 19.3 PROV-ESTPAG

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	Archivo **"ENV-13-09-0139-26_Fac_Gastos_20260601"** el cual contiene las facturas generadas durante el mes de junio de 2026, correspondientes a la adquisición de servicios e insumos necesarios para la ejecución del contrato. Soporte documental que se encuentra en la carpeta 3.5 COMP-FCT-ORGL, donde es objeto de revisión en el marco del proceso de supervisión, se evidencia lo siguiente: • Contrato **CPS-2026-14907** con la empresa **SD Soluciones SAS** para la ejecución del rubro de transporte, en dicho documento se especifica el valor día a pagar a los vehículos, lo cual, para los vehículos de carga de 2 toneladas el valor corresponden a lo estipulado en la proyección del estudio de costos, sin embargo, para el vehículo de 1.5 tonelada, el valor indicado ($377.626) está por encima del valor estimado en el estudio de costos ($376.626), indicando una diferencia de mil pesos ($1.000). Tener en cuenta esta novedad para el valor a facturar. • Factura **FE2252** (junio de 2026) de la empresa **Transrumbo Group SAS**, se evidencio un mayor valor facturado por valor de $6.332.068, con relación a los días registrados en las planillas adjuntas de los vehículos que prestaron el servicio. Archivo **"Informe ejecución acumulado gastos Junio"** relación en formato Excel de las facturas generadas durante el mes de junio de 2026, correspondientes a la adquisición de servicios e insumos requeridos para la ejecución del contrato, ubicado en la carpeta 3.1 COMP-MTZ-RELCOM, se evidencia lo siguiente: • Factura **FE1455** de la empresa **JCR Soluciones Industriales SAS,** se registró y se cargó para ejecutar el concepto o rubro de mantenimientos preventivos, calibraciones y recarga de extintores, y dicha factura corresponde a la realización de un mantenimiento correctivo, se solicita corregir la asignación del concepto o rubro para que ejecute lo realmente realizado. De manera general, se requiere que EL CONTRATISTA, se ponga al día en el cumplimiento de la obligación comercial de pago, de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos y respectivas órdenes de compra, correspondiente al saldo pendiente por pagar de las facturas generadas en el mes de marzo, abril y mayo de 2026. Se deja constancia de lo siguiente: Teniendo en cuenta las novedades reportadas en las facturas presentadas en los meses anteriores y en el mes del presente informe, de la empresa **Transrumbo Group SAS y Seilam SAS,** además de las correspondientes solicitudes de subsanación en los informes de supervisión anteriores, se evidencia que, a la fecha de presentación del informe correspondiente al mes de junio de 2026, dichas inconsistencias no han sido subsanada En consecuencia, y de acuerdo con la revisión realizada a los soportes aportados, se establece lo siguiente: • **Transrumbo Group S.A.S:** Se determina un valor a descontar al CONTRATISTA CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios) por concepto de pagos realizados de más frente a los registros y planillas presentados como soporte, por la suma de siete millones ciento cincuenta y tres mil veintiséis pesos **($7.153.026).**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

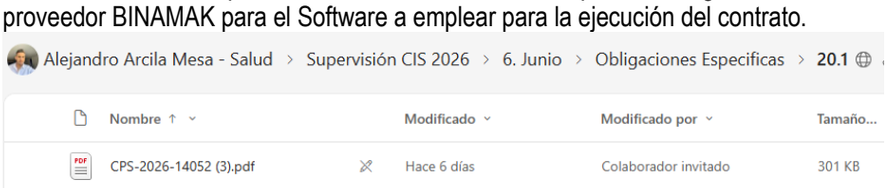
Número Factura	Valor factura	Mes de Ejecución o presentación de la factura	Valor según planillas presentadas	Valor facturado de más a descontar al contratista CIS
FE2060	$ 18.147.226	Febrero	$ 18.147.226	$ 0
FE2096	$ 36.608.552	Marzo	$ 36.180.648	$ 427.904
FE2146	$ 24.198.836	Abril	$ 30.670.246	$ 393.054
FE2181	$ 6.864.464	Abril		
FE2210	$ 39.228.326	Mayo	$ 38.800.422	$ 427.904
FE2252	$ 31.150.500	Junio	$ 24.818.432	$ 6.332.068
FE2291	$ 15.946.252	Junio	$ 16.374.156	-$ 427.904
Totales	**$ 172.144.156**		**$ 164.991.130**	**$ 7.153.026**

- **Seilam S.A.S:** Se determina un valor a descontar al CONTRATISTA CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios) por concepto de pagos realizados de más, teniendo en cuenta las diferencias identificadas entre los valores cotizados y los valores facturados en algunas de las facturas presentados, por la suma de un millón ciento cincuenta y dos mil ocho pesos **($1.152.008).**

Número Factura	Valor factura	Mes de Ejecución o presentación de la factura	Valor según precios cotización	Valor facturado de más a descontar al contratista CIS
SAME 39599	$ 8.108.280	Abril	$ 7.143.739	$ 964.541
SAME 39740	$ 122.480	Abril	$ 83.300	$ 39.180
SAME 40168	$ 2.089.602	Mayo	$ 1.941.315	$ 148.287
Totales	**$ 10.320.362**		**$ 9.168.354**	**$ 1.152.008**

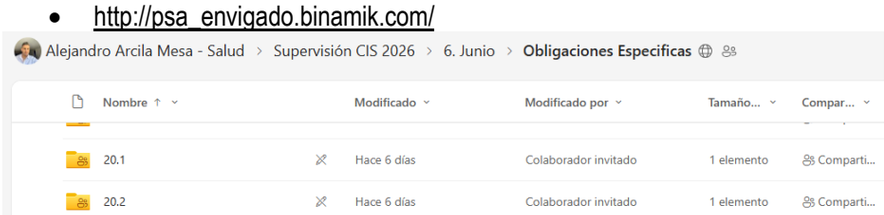
20. Garantizar el arrendamiento o disposición de un Software para realizar la gestión y administración de la información en el control presupuestal y manejo de inventarios en la ejecución de los programas de seguridad alimentaria y nutricional (contratos de logística, equipos y lotes de alimentos) en tiempo real para la toma oportuna de decisiones, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución

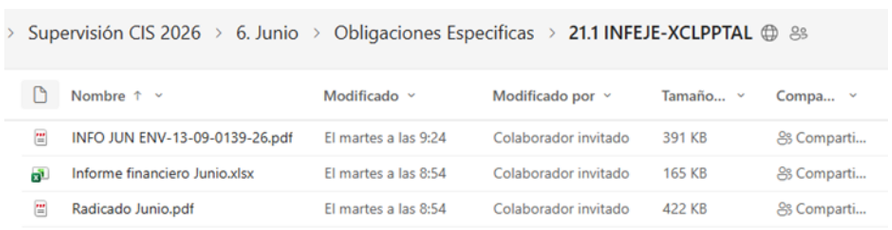
EL CONTRATISTA aporta contrato de arrendamiento para la obligación **20.1** con el proveedor BINAMAK para el Software a emplear para la ejecución del contrato.



20.2 EL CONTRATISTA aporto evidencia que el software ya se encuentra en proceso, se han llevado a cabo dos reuniones con el proveedor en las cuales se ha evidenciado el progreso del desarrollo, el sistema cuenta ya con módulos de programación, menú, agregar minutas, agregar cupos, entre otros, para acceder al programa se debe realizar mediante el siguiente link:

- http://psa_envigado.binamik.com/



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	 EL CONTRATISTA ha tratabajado de manera articulada con binamik en los últimos meses para la gestión y actualización. Ver **Anexo 20** (numerales del 20.1 al 20.2) de **INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
21. Presentar informe de ejecución financiera en matriz en Excel que dé cuenta de la asignación, compromiso, ejecución y saldo presupuestal de los costos directos e indirectos y cada uno de los ítems que lo contemplan, con sus respectivos soportes organizados por ítem y en orden consecutivo, siguiendo las concertaciones que con la supervisión se haga para su reporte y ordenamiento, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES	En cumplimiento de la obligación, EL CONTRATISTA presentó, en el informe de ejecución correspondiente al mes de junio de 2026, la carpeta **21.1 INFEJE-XCLPPTAL** que contiene el archivo denominado **"Informe financiero Junio".**  El informe financiero con corte a junio de 2026 presentado por EL CONTRATISTA incluye la matriz en Excel con el detalle de los ítems contemplados en el contrato ENV-13-09-0139-26, en la cual se reporta la asignación, ejecución y saldo presupuestal, indicando una ejecución financiera acumulada del 61% con corte a dicho periodo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	

Concepto	Valor	Porcentaje
Valor contrato	6.200.000.000	
Valor ejecutado mano de obra	2.342.953.471	
Valor ejecutado costos indirectos	1.193.723.190	
Valor ejecutado administración	265.250.750	
Valor total ejecutado	3.801.927.411	61,32%
Valor por ejecutar	2.398.072.589	38,68%

El valor ejecutado mano de obra del periodo y lo acumulado a junio de 2026, se encuentra acorde al archivo denominado **"Informe Ejecución acumulado nómina Junio",** el cual se ubica en la carpeta 2.4 PERS-COLI-PAGO, donde es objeto de revisión.

El valor ejecutado costos indirectos, presenta diferencia con relación a los soportes presentados (facturas y excel relación de facturas **"Informe ejecución acumulado gastos Junio**")

De lo anterior, el valor total ejecutado reportado en la matriz e indicado en la imagen anterior, no está acorde a la información y soportes suministrados, sin embargo, el porcentaje de ejecución del contrato se encuentra en el 61%.

Con base en la revisión realizada, se concluye que la obligación se cumple parcialmente, toda vez que EL CONTRATISTA presentó el informe de ejecución financiera correspondiente al periodo evaluado y de manera acumulada hasta lo ejecutado en el mes de junio de 2026; sin embargo, se presentaron inconsistencias con la realidad de la ejecución del periodo y la ejecución financiera acumulada del contrato.

SUBSANAR:

INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026.

Carpeta 21.1 INFEJE-XCLPPTAL

Verificar y ajustar matriz de ejecución financiera, teniendo en cuenta lo siguiente:

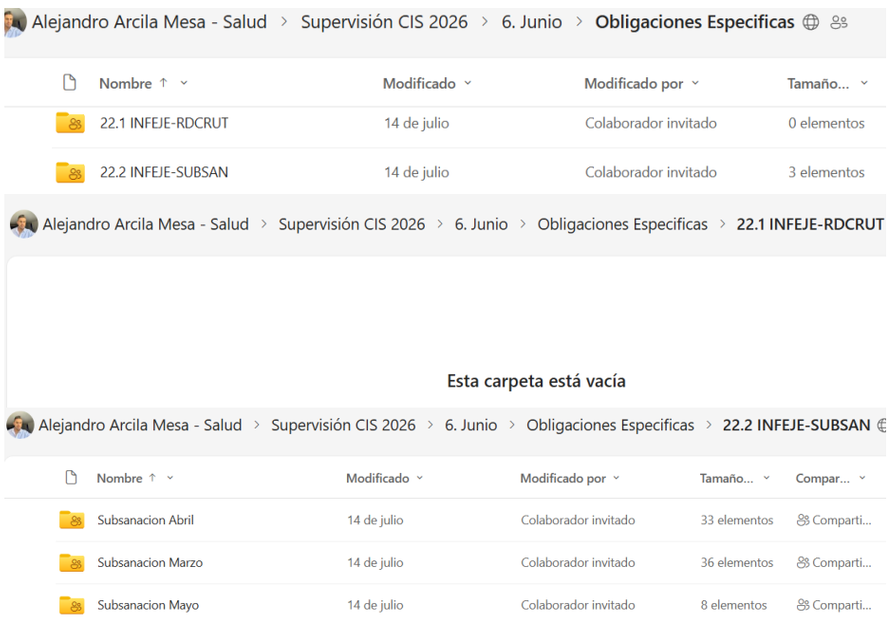
Ejecutado periodo

- El rubro "Mantenimientos preventivos, calibraciones y recarga de extintores" presenta una ejecución mayor por valor de $499.800, mientras que el rubro "Mantenimientos correctivos" presenta una ejecución menor por el mismo valor, debido a que, la factura FE1455 de la empresa JCR Solucioes SAS, fue registrada y cargada para la ejecución del concepto o rubro "Mantenimientos preventivos, calibraciones y recarga de extintores"; sin embargo, de acuerdo con los soportes presentados, el servicio facturado corresponde a la realización de un mantenimiento correctivo.

Ejecutado acumulado

- Rubro mantenimientos correctivos, se evidencia una ejecución de más de $1.427.395, con relación a los soportes presentados (facturas y excel relación facturas de cada mes) durante la ejecución del contrato. El valor acumulado de este rubro se encuentra en $66.570.867 y se relaciona en $67.998.262, se solicita revisar y ajustar.

- Rubro mantenimientos preventivos, calibraciones y recargas, se evidencia una ejecución de más de $3.188.605, con relación a los soportes presentados (facturas y excel relación facturas de cada mes) durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	El valor acumulado de este rubro se encuentra en $118.746.447 y se relaciona en $121.935.052, se solicita revisar y ajustar. • El valor total acumulado reportado para el periodo junio 2026, correspondiente a $1.197.723.190, no coincide con el valor total ejecutado, presentado en el archivo denominado **"Informe ejecución acumulado gastos Junio",** el cual asciende a $1.189,107,190, se identifica una diferencia, la cual debe ser revisada y conciliada a fin de asegurar la consistencia y trazabilidad de la información financiera reportada
22. Informar mediante comunicación radicada en el centro de gestión documental de la Alcaldía de Envigado, el cargue del informe de ejecución del contrato técnico (Word) y financiero (Excel) con los respectivos soportes, en el link dispuesto por la Supervisión del contrato, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, como respaldo de la ejecución de cada obligación contractual, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	Para el cumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA presenta dos subcarpetas, así:  **22.1 INFEJE-RDCRUT**: Mediante correo electrónico del 8 de julio 2026 EL CONTRATISTA solicita ampliación del plazo de reporte del informe, el cual se otorga por parte de la Supervisión hasta el día 14/07/2026. **Solicitud ampliación de plazo de entrega informe mes de Julio** Resumir este correo electrónico Bryan Correa Alvarez - CT Salud Para: Alejandro Arcila Mesa - Salud; **y 1 más** Mié 08/07/2026 13:08 CC: **y 2 más** 1 Buenas tardes. Espero se encuentren muy bien. Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en relación con la ejecución del **Contrato ENV-13-09-0139-26**, específicamente en lo que respecta a la entrega del informe correspondiente al periodo del mes de junio, el cual se tenía como plazo máximo de entrega el 07 de julio del 2026. Al respecto, nos permitimos solicitar formalmente una **ampliación de cuatro (4) días hábiles** en el plazo de entrega de dicho documento **(13 de julio 2026)**. Esta solicitud se fundamenta en diversas novedades administrativas y operativas presentadas durante el transcurso del inicio de la semana, las cuales han impedido culminar la consolidación de la información al 100% bajo las especificaciones requeridas por cada una de las obligaciones. Agradecemos de antemano su comprensión y disposición para atender esta solicitud, la cual tiene como único fin garantizar la entrega de un producto final completo y detallado.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

RE: Solicitud ampliación de plazo de entrega informe mes de Julio

Resumir este correo electrónico

Alejandro Arcila Mesa - Salud

Para: Bryan Correa Alvarez - CT Salud; **y 1 más**

CC: **y 2 más**

Mié 08/07/2026 19:07

1

Buenas noches, Bryan

¡Cordial saludo!
Acuso recibido la información.

En atención a su solicitud, se autoriza la ampliación del plazo para la entrega del informe del mes de junio proximo martes, 14 de julio, considerando las novedades administrativas expuestas.

Es de precisar que, la supervisión y el apoyo a la supervisión requieren aproximadamente dos (2) semanas para la revisión de evidencias, la elaboración del informe de supervisión y la gestión de las actas de pago. En consecuencia, esta ampliación podría afectar los tiempos establecidos para la radicación del pago correspondiente. De presentarse dicha situación, se gestionará el pago el primer día hábil del mes de agosto.

¡Feliz noche!

Cordialmente,

Alejandro Arcila Mesa
Director
Seguridad Alimentaria y Nutricional
Secretaría de Salud

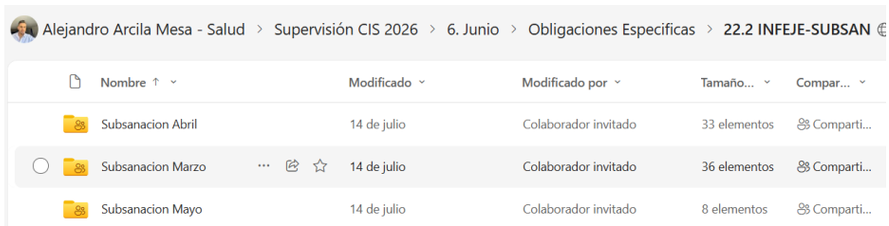
EL CONTRATISTA radicó el informe en el Centro de Gestión Documental de la Alcaldía de Envigado, sin embargo, no quedó con la copia para suministrar a la Supervisión del contrato para registrar su constancia en el anexo.

22.2 INFEJE-SUBSAN: EL CONTRATISTA presenta tres (3) subcarpetas para la subsanación de los informes de marzo, abril y mayo, como se indica a continuación:



Esta carpeta está vacía

Con respecto a la subsanación, desde la Supervisión se aclara que la subsanación se efectúa al interior del respectivo informe de ejecución, encontrando como último informe subsanado el correspondiente al mes de mayo, así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	 Sin embargo, al revisar las subsanaciones se encuentra que: • No se encuentran completas de acuerdo con los requerimientos de cada mes. • Algunas subsanaciones no se encuentran organizadas en carpetas o debidamente identificadas. Ver **Anexo 22** (numerales 22.1 y 22.2) de **INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR**: • Organizar las subsanaciones de los meses de marzo, abril y mayo de acuerdo con las solicitudes en el acápite correspondiente.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

Teniendo en cuenta el tiempo de ejecución, no se verifica el cumplimiento con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales), sino el de afiliación, cursos soportes fueron entregados como parte del informe de alistamiento. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	**X**	
ARL tipo de riesgo	**XX**		Período de Cotización	EL CONTRATISTA presenta documentación para el periodo de cotización de junio de 2026	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato		

EL CONTRATISTA entrega planilla de pago de aportes del mes de junio bajo el número N° 86668570 con pago del 03/07/2026 de 2026, así:

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 06 de julio de 2026 12:13:41 PM

Período del informe: 202606
Pagada 03/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIS		
Documento	NI811003209	**Dirección**	CR 63B #32 E - 11 BARRIO CONQUISTADORES
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3547140
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GALLEGO BOTERO JUAN ALBERTO	**Identificación**	CC70085568

De igual manera, EL CONTRATISTA adjuntó el certificado emitido por revisor fiscal, por tanto, se encuentra al día esta obligación.

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$700.000.000
2	Glosa (+) (-)	$0
Valor Total a Pagar		$700.000.000

2.5.1 Justificación: No aplica Glosa

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)
Valor total del contrato		**$ 6.200.000.000**		
Acta de pago 01. Cuota 1 Alistamiento	FSE108733	$ 488.439.080	7,88%	09/03/2026
Acta de pago 02. Cuota 1 Alistamiento	FSE108734	$ 62.500.000	1,01%	09/03/2026
Acta de pago 03. Cuota 1 Alistamiento	FSE108735	$ 49.060.920	0,79%	09/03/2026
Acta de pago 04. Cuota 2 Enero	FSE108946	$ 60.621.611	0,98%	20/03/2026
Acta de pago 05. Cuota 2 Enero	FSE108947	$ 62.500.000	1,01%	20/03/2026
Acta de pago 06. Cuota 2 Enero	FSE108948	$ 576.878.389	9,30%	20/03/2026
Acta de pago 07. Cuota 3 Febrero	FSE109564	$ 36.722.782	0,59%	07/05/2026
Acta de pago 08. Cuota 3 Febrero	FSE109565	$ 646.816.638	10,43%	07/05/2026
Acta de pago 09. Cuota 3 Febrero	FSE109566	$ 16.460.580	0,27%	07/05/2026
Acta de pago 10. Cuota 3 Marzo	FSE109711	$ 6.274.030	0,10%	07/05/2026
Acta de pago 11. Cuota 4 Marzo	FSE109712	$ 538.337.982	8,68%	07/05/2026
Acta de pago 12. Cuota 4 Marzo	FSE109713	$ 15.577.942	0,25%	07/05/2026
Acta de pago 13. Cuota 4 Marzo	FSE109714	$ 59.810.046	0,96%	07/05/2026
Acta de pago 14. Cuota 4 Marzo	FSE109715	$ 80.000.000	1,29%	07/05/2026
Acta de pago 15. Cuota 5 Abril	FSE109960	$600.000.000	9,68%	22/05/2026
Acta de pago 16. Cuota 5 Abril	FSE109961	$100.000.000	1,61%	22/05/2026
Acta de pago 17. Cuota 6 Mayo	FSE110405	$ 97.089.884	1,57%	23/06/2026
Acta de pago 18. Cuota 6 Mayo	FSE110406	$ 556.161.959	8,97%	23/06/2026
Acta de pago 19. Cuota 6 Mayo	FSE110407	$ 18.522.351	0,30%	23/06/2026
Acta de pago 20. Cuota 6 Mayo	FSE110408	$ 28.225.806	0,46%	23/06/2026
Acta de pago 21. Cuota 7 Junio	FSE 110830	$ 40.908.232	0,66%	24/07/2026
Acta de pago 22. Cuota 7 Junio	FSE 110831	$ 540.569.417	8,72%	24/07/2026
Acta de pago 23. Cuota 7 Junio	FSE 110832	$ 18.522.351	0,30%	24/07/2026
Acta de pago 24. Cuota 7 Junio	FSE 110833	$ 100.000.000	1,61%	24/07/2026
Valor total actas de pago		**$ 4.800.000.000**	**77,42%**	
Valor por ejecutar del contrato		**$ 1.400.000.000**	**22,58%**	

* Corresponde a la fecha registrada en el acta de pago.

Las transferencias de pago han sido efectuadas de la siguiente manera:

Número de factura	Valor de la factura	Fecha de transferencia
FSE108733	$ 488.439.080	20/03/2026
FSE108734	$ 62.500.000	19/03/2026
FSE108735	$ 49.060.920	17/03/2026
FSE108946	$ 60.621.611	16/04/2026
FSE108947	$ 62.500.000	21/04/2026
FSE108948	$ 576.878.389	21/04/2026
FSE109564	$ 36.722.782	20/05/2026
FSE109565	$ 646.816.638	25/05/2026
FSE109566	$ 16.460.580	25/05/2026
FSE109711	$ 6.274.030	20/05/2026
FSE109712	$ 538.337.982	25/05/2026
FSE109713	$ 15.577.942	25/05/2026
FSE109714	$ 59.810.046	25/05/2026
FSE109715	$ 80.000.000	26/05/2026
FSE109960	$600.000.000	1/06/2026
FSE109961	$100.000.000	2/06/2026
FSE110405	$ 97.089.884	06/07/2026
FSE110406	$ 556.161.959	06/07/2026
FSE110407	$ 18.522.351	06/07/2026
FSE110408	$ 28.225.806	02/07/2026

La ejecución presupuestal de acuerdo con los rubros asociados al contrato es:

Rubro Presupuestal	Valor rubro	Valor facturado
232020200600000000220102863320001310000420201115	1.000.000.000,00	730.055.619,00
232020200600000000220102863320001360000540201115	4.320.000.000,00	3.458.764.385,00
232020200600000000220102863320001310000130201115	130.000.000,00	69.083.224,00
232020200600000000041040086332000163000011020103	250.000.000,00	137.096.772,00
232020200600000000190502863320001333502100201114	500.000.000,00	405.000.000,00
Total contrato	**$6.200.000.000,00**	**$4.800.000.000,00**

Los tres (3) primeros dígitos con subraya al interior del rubro representan la fuente de financiación que se está ejecutando y los tres (3) dígitos siguientes con subraya, son el proyecto asociado al rubro, así:

PROGRAMA 114 FORTALECIMIENTO DE LA SAN
100: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
PROGRAMA 115 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
130: SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
420: SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
540: TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011. ICBF O MEN
PROGRAMA 103 CENTRO VIDA
110: INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS

Programa de Alimentación Escolar:

Mes	Desayuno	Ración industrializada	Refrigerio	Almuerzo	Total mes
Enero	$ 5.943.231,36	$ 56.367.781,06	$ 44.601.026,73	$ 90.974.342,06	$ 197.886.381,22
Febrero	$ 18.364.821,69	$ 0,00	$ 150.100.477,85	324.694.715,29	$ 493.160.014,83
Marzo	$ 18.850.225,05	$ 5.299.834,96	$ 163.937.606,87	$ 378.765.111,70	$ 566.852.778,57
Abril	$ 15.135.113,49	$ 579.121,04	$ 150.669.622,01	$ 374.361.563,97	$ 540.745.420,50
Mayo	$ 16.892.036,86	$ 7.331.145,87	$ 159.510.930,12	$ 354.171.713,03	$ 537.905.825,88
Junio	$ 5.699.345,77	$ 0,00	$ 53.279.722,23	$ 114.072.196,22	$ 173.051.264,23
Total	**$ 80.884.774,22**	**$ 69.577.882,93**	**$ 722.099.385,82**	**$ 1.637.039.642,27**	**$ 2.509.601.685,23**

Comedores Comunitarios:

Mes	Almuerzo	Ración Industrializada	Total mes RPS
Enero	$ 24.273.864,98	$ 22.934.237,54	$ 47.208.102,52
Febrero	$ 51.197.229,01	$ 48.984.775,30	$ 100.182.004,31
Marzo	$ 58.229.498,73	$ 54.938.391,55	$ 113.167.890,28
Abril	$ 55.723.970,10	$ 52.610.275,32	$ 108.334.245,42
Mayo	$ 60.699.403,27	$ 57.133.004,64	$ 117.832.407,91
Junio	$ 55.115.077,68	$ 51.912.170,36	$ 107.027.248,04
Total	**$ 305.239.043,77**	**$ 288.512.854,71**	**$ 593.751.898,48**

Mes	Paquete de alimentos individual	Paquete de alimentos familiar	Total mes paquetes
Enero	$ 3.449.642,42	$ 1.241.871,27	$ 4.691.513,68
Febrero	$ 3.403.647,18	$ 1.241.871,27	$ 4.645.518,45
Marzo	$ 3.587.628,11	$ 1.241.871,27	$ 4.829.499,38
Abril	$ 3.495.637,65	$ 1.241.871,27	$ 4.737.508,92
Mayo	$ 3.541.632,88	$ 1.379.856,97	$ 4.921.489,85
Junio	$ 3.725.613,81	$ 1.379.856,97	$ 5.105.470,77
Total	**$ 21.203.802,04**	**$ 7.727.199,01**	**$ 28.931.001,05**

Otros programas:

Mes	CLEI	CAMI	CAS Individual	CAS Familiar	PVCA
Enero	$ 0,00	$ 734.761,59	$ 3.494.128,05	$ 6.829.432,09	$ 0,00
Febrero	$ 1.131.918,39	$ 760.098,20	$ 3.255.892,04	$ 7.067.668,10	$ 965.899,88
Marzo	$ 5.286.673,11	$ 785.434,80	$ 3.494.128,05	$ 7.623.552,10	$ 689.928,48
Abril	$ 7.563.671,74	$ 836.108,02	$ 3.573.540,05	$ 7.544.140,10	$ 0,00
Mayo	$ 7.331.145,87	$ 912.117,84	$ 4.367.660,06	$ 9.251.498,13	$ 275.971,39
Junio	$ 5.431.453,37	$ 1.140.147,29	$ 4.685.308,06	$ 10.244.148,14	$ 367.961,86
Total	**$ 26.744.862,50**	**$ 5.168.667,73**	**$ 22.870.656,31**	**$ 48.560.438,66**	**$ 2.299.761,61**

Centro Vida:

Mes	Almuerzo	Desayuno	Refrigerio RPS	Ración Industrializada	Total por mes
Enero	$ 4.386.610,77	$ 1.397.014,54	$ 1.776.693,39	$ 301.547,57	$ 7.861.866,28
Febrero	$ 11.398.869,19	$ 3.267.593,34	$ 3.890.657,39	$ 710.553,62	$ 19.267.673,54
Marzo	$ 10.964.521,93	$ 3.198.926,52	$ 4.011.111,17	$ 1.193.625,80	$ 19.368.185,43

Mes	Almuerzo	Desayuno	Refrigerio RPS	Ración Industrializada	Total por mes
Abril	$ 11.686.924,97	$ 3.622.766,53	$ 4.453.778,85	$ 741.304,45	$ 20.504.774,79
Mayo	$ 12.373.570,26	$ 3.622.766,53	$ 4.390.540,61	$ 1.507.737,86	$ 21.894.615,25
Junio	$ 12.271.699,89	$ 3.622.766,53	$ 4.146.621,69	$ 1.520.302,34	$ 21.561.390,44
Total	**$ 63.082.197,02**	**$ 18.731.833,98**	**$ 22.669.403,10**	**$ 5.975.071,64**	**$ 110.458.505,73**

El total ejecutado en logística de acuerdo con el costo ración definido en estudio de costos para cada uno de los programas, asciende a la suma de $ 3.348.387.477,30 que representa la entrega de 798.985,00 raciones. Es importante precisar que el costo ración fue calculado con un número promedio de raciones según programa y tipo, sin embargo, a la fecha se han presentado novedades de cancelaciones y disminución en los servicios solicitados, que no se ven reflejados en el cálculo de la ejecución del contrato para la ración asociada a la logística, pero sus servicios son fijos en la ejecución del contrato como es el caso de personal, mantenimientos de equipos, menaje y dotación, más aquellos elementos fijos, independiente de las raciones entregadas.

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales se encuentran vigentes sin novedad alguna.
- Las publicaciones se han realizado acorde a la norma.
- De acuerdo con el tipo de contrato y naturaleza del contratista, aplica retenciones por concepto de industria y comercio, las cuales se han aplicado en los pagos realizados.

Se genera acta de cambio de Supervisión del 22 de julio de 2026, entre la Supervisora Saliente Karina Andrea Portilla Guerrera con motivo de finalización del nombramiento por encargo en la Dirección de Cobertura Educativa de la profesional y en su lugar ingresa la profesional Beatriz Elena Vargas Hurtado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA NO HA ESTADO INMERSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por EL CONTRATISTA para la celebración del contrato permanecieron en la misma condición durante su ejecución.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y NO se han materializado durante la ejecución del contrato.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones: NA

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
1			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	Modificar y corregir en el clausulado anexo del contrato el número del proceso contractual, el cual corresponde a: ENV-13-09-0139-26, acorde como figura en el portal del SECOP II. Modificar, la cláusula Segunda-Plazo del clausulado anexo, para aclarar y corregir acorde a como se estipulo el plazo en el portal del SECOP II. Modificar en el portal del SECOP II, en el aparte de información presupuestal reemplazando el número del código del CDP de compromiso de vigencia Futura 20250096 por el Código del CDP

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
				20260063 expedido el 01/01/2026 por la Secretaría de Hacienda. Modificar los archivos publicados en el SECOP II, adicionando los siguientes.

De acuerdo con el seguimiento técnico, administrativo y financiero efectuado por la supervisión al Contrato Interadministrativo ENV-13-09-0139-26, cuyo objeto es la "Prestación de servicios para la operación integral de los programas sociales de seguridad alimentaria y nutricional del Municipio de Envigado", se estableció que, conforme con la proyección de ejecución contractual y el comportamiento de los servicios prestados, los recursos disponibles permiten garantizar la operación únicamente hasta el 2 de septiembre de 2026, fecha prevista para la terminación del contrato.

En consecuencia, se requiere gestionar la adición de recursos y la prórroga del plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, con el propósito de asegurar la continuidad de los programas de seguridad alimentaria y nutricional operados mediante el contrato, entre ellos, el Programa de Alimentación Escolar (PAE), Comedores Comunitarios, Centro Vida, Complementación Alimentaria Materno Infantil (CAMI), Centro de Ayudas Sociales y atención a población víctima del conflicto armado, los cuales benefician diariamente a población en condición de vulnerabilidad.

Las especificaciones técnicas contemplan la entrega aproximada de 9.562 servicios alimentarios diarios a estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales, mediante las modalidades de ración preparada en sitio, ración industrializada y las demás autorizadas, de conformidad con los lineamientos expedidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar —Alimentos para Aprender (UApA)— . Por lo tanto, la terminación del contrato sin la adopción oportuna de las medidas presupuestales y contractuales requeridas generaría una interrupción del servicio durante una parte significativa del calendario académico y de la vigencia fiscal, con posibles afectaciones sobre la permanencia escolar, el bienestar de la población beneficiaria y el cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal.

La modificación propuesta responde a una necesidad objetiva y directamente relacionada con el objeto contractual, pues tiene como finalidad ampliar el periodo de operación y adicionar los recursos indispensables para continuar prestando los mismos servicios, bajo las condiciones técnicas, obligaciones y estándares de calidad e inocuidad establecidos desde la contratación inicial, sin alterar la naturaleza ni el alcance esencial del contrato.

Desde el punto de vista técnico, la continuidad contractual permite conservar la estructura instalada, el personal capacitado y los procesos de abastecimiento, almacenamiento, ensamble, transporte, distribución y entrega de los complementos alimentarios, así como las actividades de control sanitario, mantenimiento y aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos. Una interrupción de estas actividades afectaría la eficiencia y oportunidad del servicio, generaría costos asociados con su posterior reactivación e incrementaría los riesgos para la atención integral de los beneficiarios.

La modificación se sustenta en los fines de la contratación estatal y en los principios de eficacia, economía, responsabilidad, planeación y continuidad de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 2 y 209 de la Constitución Política y la Ley 80 de 1993. Asimismo, contribuye a la protección del derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes a la alimentación equilibrada y a la educación, reconocido en los artículos 44 y 67 de la Constitución Política, y al cumplimiento de las competencias territoriales relacionadas con la prestación del servicio de alimentación escolar.

En cumplimiento de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión ha efectuado el seguimiento integral del contrato y ha identificado oportunamente la necesidad de adoptar las medidas necesarias para garantizar su adecuada y continua ejecución. En virtud de lo anterior, la supervisión considera técnica, financiera y jurídicamente justificada la adición de recursos y la prórroga del Contrato Interadministrativo ENV-13-09-0139-26 hasta el 31 de diciembre de 2026, y recomienda a la instancia competente adelantar el trámite correspondiente, por tratarse de una medida necesaria para garantizar la continuidad, cobertura, calidad y oportunidad de los programas sociales de seguridad alimentaria y nutricional del Municipio de Envigado, así como la protección de la población beneficiaria y el cumplimiento de las obligaciones legales y misionales de la Administración Municipal.

2.10 Concepto de supervisión:

1.10.1 Requerimientos:

Para el periodo del informe no se efectuaron requerimientos a EL CONTRATISTA.

1.10.2 Recibido a satisfacción:

Desde la Supervisión del contrato se da el aval de pago para la Cuota 07. Ejecución acciones para el periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2026 del contrato conforme a la CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO, teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA ejecutó sus actividades conforme a lo dispuesto en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.

3 Documentos anexos:

- Facturas FSE 110830, FSE 110831, FSE 110832 Y FSE 110833, correspondiente a los servicios de la Cuota 07. Junio.
- Informe de ejecución técnico y financiero ejecución de JUNIO con sus respectivos soportes documentales (cargado en el enlace dispuesto por la Supervisión).
- Planilla de pago de aportes a la seguridad social integral JUNIO y certificado de revisor fiscal de JULIO como mes en que se factura.

EQUIPO SUPERVISOR

FIRMADO EN ORIGINAL

LEANDRO QUICENO CAÑAS
Director Cobertura Educativa
Secretaría de Educación

FIRMADO EN ORIGINAL

BEATRIZ ELENA VARGAS HURTADO
Profesional Universitaria
Secretaría de Educación

FIRMADO EN ORIGINAL

ALEJANDRO ARCILA MESA
Director Seguridad Alimentaria y Nutricional
Secretaría de Salud

FIRMADO EN ORIGINAL

CLAUDIA PATRICIA BETANCUR RUIZ
Profesional Universitaria Área de la Salud
Secretaría de Salud